



INFORME FINANCIERO
INFORME DE SOSTENIBILIDAD
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

MEMORIA ANUAL 2024



- INFORME FINANCIERO** 2
- INFORME DE SOSTENIBILIDAD** 20
- INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO** 56
- ESTADOS FINANCIEROS** 94
- 176** MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES
Y EXECUTIVOS PRINCIPALES
- 178** DIRECTORIO DE OFICINAS, AGENCIAS
Y CENTROS DE SERVICIOS

Informe Financiero



2024



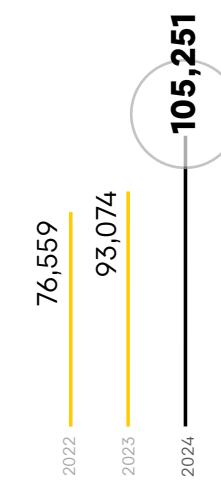
INDICADORES FINANCIEROS



Cifras colocadas en millones de pesos

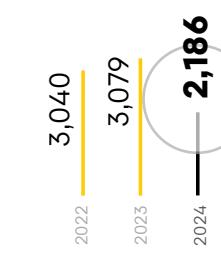
ACTIVOS TOTALES

Variación absoluta 2023 vs 2024:
14,563
9.0%



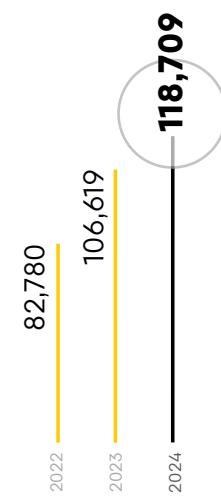
CARTERA DE CRÉDITO BRUTA

Variación absoluta 2023 vs 2024:
12,177
13.1%



UTILIDADES NETAS

Variación absoluta 2023 vs 2024:
-892
-29.0%



CAPTACIONES

Variación absoluta 2023 vs 2024:
12,090
11.34%



¹. Utilidad Neta/(balance de activos 2023 + balance de activos 2024/2)

². Utilidad Antes de Impuestos/(balance de activos 2024 + balance de activos 2023/2)

Valores correspondientes a estados financieros auditados

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES



En nombre de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), tengo el honor de presentar a esta distinguida Asamblea los resultados alcanzados durante el ejercicio social al cierre del 31 de diciembre del año 2024.

Este período ha estado marcado por avances significativos que reflejan nuestro compromiso con la innovación, la excelencia operativa y la atención centrada en las necesidades de nuestros socios ahorrantes y clientes.

Como institución pionera en el sistema mutualista, APAP sigue consolidándose como un referente de transformación y liderazgo en el sector financiero dominicano, con iniciativas que impulsan una economía más inclusiva y sostenible.

Durante el año 2024 continuamos fortaleciendo nuestra propuesta de valor mediante soluciones personalizadas que responden a un entorno digital en constante evolución.

Nuestro desempeño financiero durante el año, demuestra el crecimiento sostenido, enfocado en generar valor para nuestros socios ahorrantes y clientes.

Apreciados socios ahorrantes y clientes: los logros del ejercicio del año 2024 no serían posible sin su confianza. Agradecidos por este respaldo, nos comprometemos a continuar desarrollando soluciones ágiles e innovadoras, que contribuyan a su crecimiento integral.

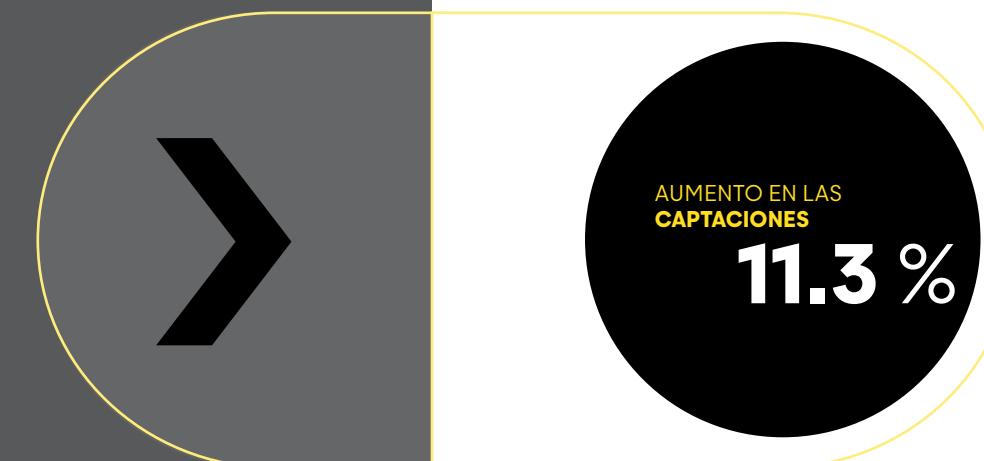
LAWRENCE HAZOURY TOCA
Presidente > JUNTA DE DIRECTORES



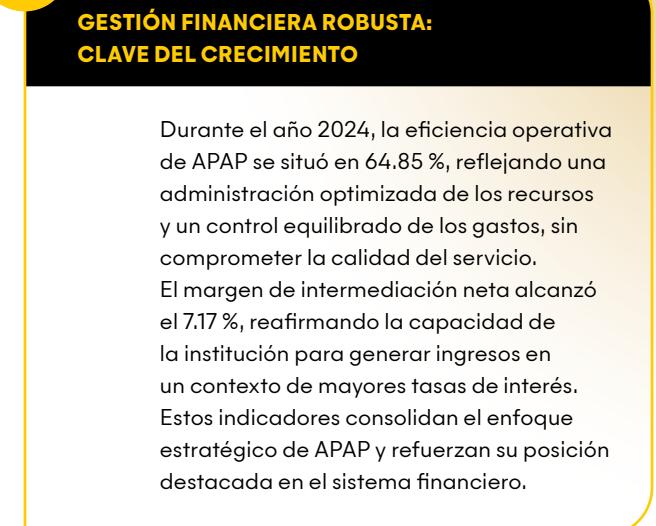
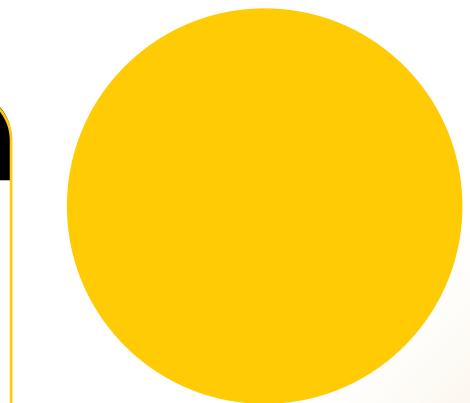
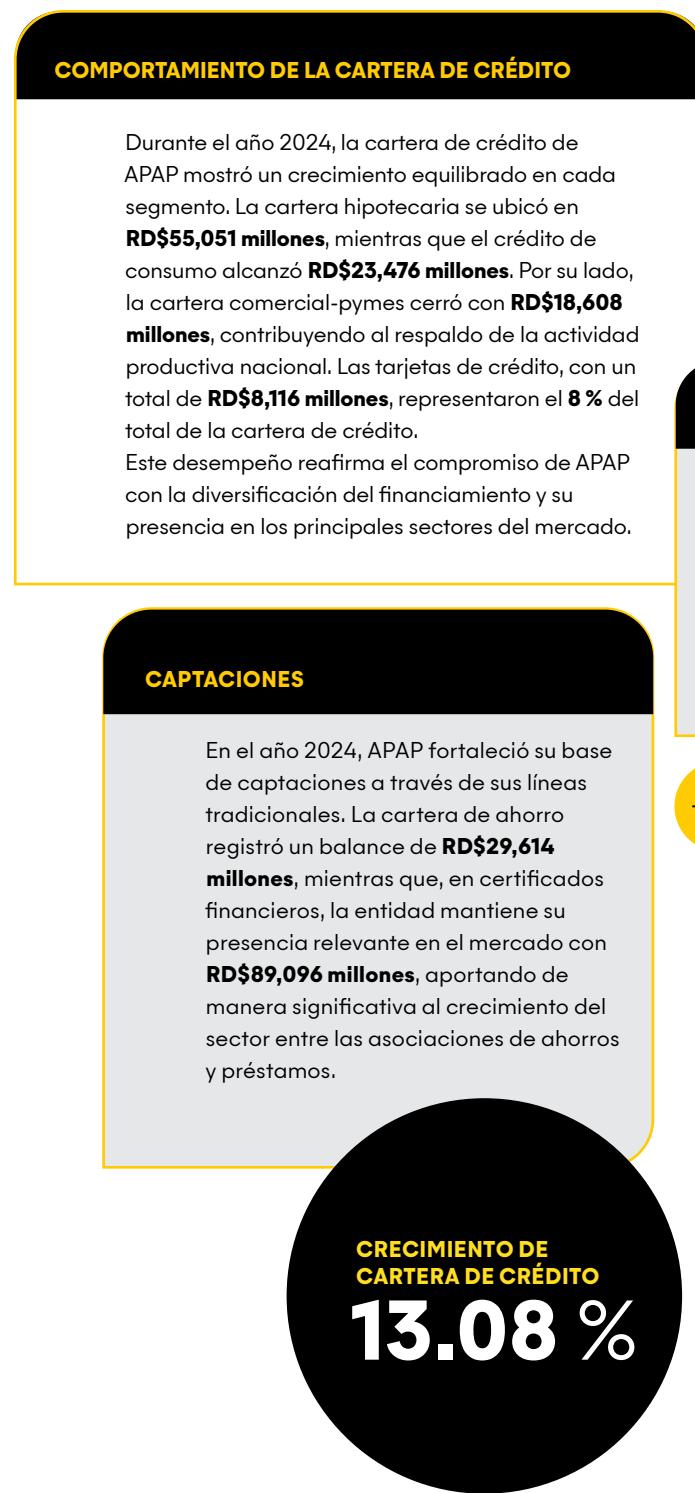


En 2024, APAP continuó fortaleciendo su crecimiento a través de la **expansión geográfica** y la **captación de nuevos clientes**, consolidando su presencia en segmentos estratégicos como el de pymes. Este enfoque, acompañado de condiciones comerciales competitivas, **impulsó el volumen de negocios**, aunque con un impacto temporal en los márgenes financieros.

La desaceleración en la dinámica del mercado de valores para emisiones locales limitó los ingresos por inversiones, representando un desafío adicional en el entorno financiero. Frente a este contexto, APAP **implementó estrategias de eficiencia y optimización financiera** para sostener su crecimiento y consolidar su posición en el mercado.



Valores correspondientes a estados financieros auditados



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS



ROA (RETORNO SOBRE ACTIVOS)

APAP cerró el año 2024 con un ROA de **1.29 %**, resultado que evidencia la eficiente administración de los recursos.

COBERTURA DE CARTERA VENCIDA 90+

Los niveles de provisiones constituidas por riesgo de la cartera vencida de créditos mayores a 90 días alcanzaron **224.45 %**, reflejo de una gestión anticipada del riesgo que ha permitido sostener la estabilidad de la cartera.

ÍNDICE DE MOROSIDAD

La morosidad de APAP se situó en **1.29 %**, consolidándose como la segunda entidad con los niveles más bajos del sistema financiero. Este resultado está en línea con las mejores prácticas de gestión de cartera y la estrategia de provisiones oportunas que resguardan la calidad de los activos.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

El margen financiero bruto ascendió a **RD\$10,329 millones**, registrando un crecimiento de **3.5 %** respecto al año anterior. Este desempeño responde a un cuidadoso equilibrio entre los ingresos financieros y los costos de fondeo en un entorno volátil.

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN NETA

El margen de intermediación neta fue de **7.17 %**, evidenciando la capacidad de la entidad para generar ingresos por intermediación de forma eficiente, aun considerando mayores costos asociados al crédito.

ROAE

Al cierre de 2024 se ubicó en **8.50 %**, una cifra consistente con la meta de la institución de proteger el patrimonio de sus socios ahorrantes ante el incremento de provisiones y el alza en las tasas.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

APAP mantiene una participación del 4.6 % en el total de activos del sistema financiero, afianzando su posición como la quinta entidad financiera del país por volumen de activos.

EFICIENCIA OPERATIVA

Con un índice de 64.85 %, somos la cuarta entidad con mejor índice de eficiencia, dentro de las principales entidades del sistema financiero nacional.

ÍNDICE DE SOLVENCIA

El indicador de solvencia de APAP se mantiene en niveles adecuados **30.81 %**, reflejando la política conservadora de la entidad frente a la volatilidad del entorno.

GASTOS DE PROVISIÓN SOBRE CARTERA BRUTA PROMEDIO (RISK RATE)

Estos gastos se ubicaron en **2.87 %**, evidenciando el enfoque prudencial de la institución frente a los riesgos del mercado.

CALIFICACIONES DE RIESGO

La calificadora Feller Rate ratificó la calificación de riesgo **AA-(dom)** con perspectiva “**Estable**” para el emisor, destacando la fortaleza financiera y la gestión prudente de APAP. Asimismo, otorgó una calificación de **A+(dom)** a las emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, reflejando la fortaleza de la entidad en el cumplimiento de sus compromisos y su capacidad para afrontar los desafíos del mercado.

AA-

PYMES

La cartera de crédito de Pequeña y Mediana Empresa (pyme) representa el **12 %** de la cartera de crédito comercial, y el **2 %** total de la cartera de crédito, con un balance de RD\$2,223 millones.





HACIENDO LO DIGITAL MÁS DIGITAL



El año 2024 marcó un hito en nuestra evolución hacia una entidad más conectada, accesible y cercana, reafirmando nuestro compromiso con la transformación de la industria financiera y nuestro propósito de seguir siendo el aliado estratégico preferido por nuestros clientes.

La innovación y la digitalización continúan guiándonos hacia un futuro más dinámico y sostenible.

INNOVACIÓN QUE TRANSFORMA

PIONEROS EN LA DIGITALIZACIÓN

APAP se convirtió en la primera asociación de ahorros y préstamos del país en ofrecer a sus clientes un **certificado de depósito 100 % digital**, disponible a través de la aplicación Móvil APAP.

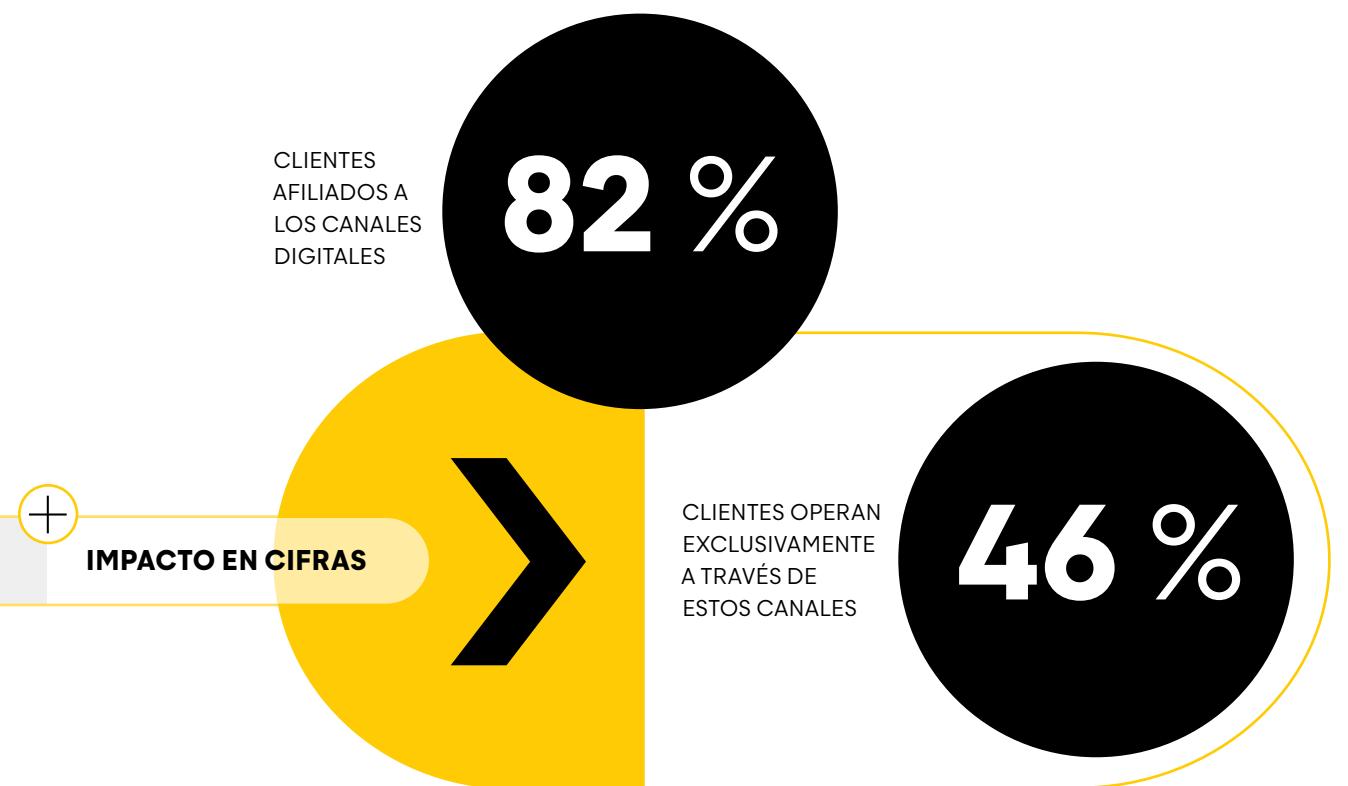
ONBOARDING DIGITAL

APAP es la primera institución financiera en habilitar un **proceso de afiliación 100% digital**, permitiendo que dominicanos en el extranjero se conviertan en clientes a través de Móvil APAP.

INTERNET BANKING EMPRESAS

Fue ampliada y fortalecida la propuesta de valor con nuevas funcionalidades que optimizan la gestión empresarial, incluyendo:

- Pago de TSS
- Un único usuario para múltiples empresas
- Esquema de aprobación de firmas



MÓVIL APAP CONSOLIDADO COMO EL CANAL PREFERIDO

- Crecimiento del **35 %** en el número total de transacciones
- Aumento del **42 %** en el monto total transado
- Total transacciones: **5.3 MM**
- Monto total transado: **RD\$68,777 MM**

CREENCIERTE EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

- Aumento del **19 %** en transacciones, alcanzando 3.6 MM
- Crecimiento del **20 %** en el monto total transado

INTERNET BANKING EMPRESAS

- **70,000** transacciones procesadas
- RD\$13,246 MM en monto transado, con un crecimiento del **24 %**

MÓVIL EMPRESAS APAP

- **2,466** descargas
- **7,192** transacciones procesadas
- RD\$825 MM en monto total transado





UN ALIADO PARA LAS PYMES

Como parte del compromiso con el desarrollo de las pymes, APAP, en alianza con la Escuela de Negocios Barna, crearon el Centro de Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial Pyme, con el cual se busca fortalecer las competencias de los pequeños y medianos empresarios del país, a través de la asesoría y el acompañamiento técnico especializado.

El acuerdo también incluye la puesta en circulación del libro "Caja de Herramientas para Pymes", con el objetivo de contribuir a mejorar las competencias de los pequeños y medianos empresarios del país a través de información, conocimiento y orientación técnica.

El libro de APAP "Caja de Herramientas para Pymes" aborda temas como planeación estratégica, innovación y creatividad, marketing tradicional y digital, plan de ventas y plan de negocio, análisis financiero, impuestos y regulaciones fiscales, relación de las pymes con entidades financieras, gestión de talento humano, gobierno corporativo, liderazgo, y responsabilidad social y ambiental.

Informe de Sostenibilidad



2024



Es un honor presentar el Informe de Sostenibilidad 2024 de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), reflejo de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la inclusión financiera.

En un contexto global marcado por desafíos ambientales, sociales y económicos cada vez más complejos, en APAP asumimos con responsabilidad nuestro rol como agentes dinamizadores del desarrollo económico. A través de prácticas sostenibles, la inclusión financiera y la inversión social, trabajamos con determinación para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

El Informe de Sostenibilidad que presentamos no solo recopila datos y cifras sobre nuestro desempeño en materia ambiental, social y económica, sino que también muestra indicadores de impacto positivo en las comunidades que operamos, respaldados por avances en transformación digital, el fortalecimiento de la estrategia de ciberseguridad y el compromiso con la privacidad de la información.

Guiados por estos principios, hemos estrechado los lazos con nuestros grupos de interés, respondiendo a sus expectativas, compartiendo valores y colaborando para construir un futuro más sostenible y equitativo.

Un modelo de negocio sostenible

En 2024 reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia, la eficiencia y la generación de valor compartido, consolidando iniciativas que impactan positivamente a nuestros socios ahorrantes, clientes, colaboradores y comunidades.

En este año implementamos el Programa de Formación Continua SOMOS APAP, para ofrecer soluciones educativas, libre de costo, a nuestros socios ahorrantes y clientes, contribuyendo a elevar su perfil profesional y honrar la relación de negocios con nuestra entidad.

Nos enorgullece haber obtenido la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental, hito que refuerza nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Este esfuerzo también ha sido reconocido con la mención ORO en Sostenibilidad 3R, destacándose nuestro complejo corporativo y la sucursal de Villa Mella.

En APAP la seguridad laboral es una prioridad. La certificación de nuestros edificios corporativos en Santo Domingo y la Sede Regional Norte como espacios cardio protegidos por la American Heart Association refuerza nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los colaboradores, clientes y visitantes. Como parte de nuestro proceso de mejora



continua en el área de Seguridad y Salud en el trabajo, hemos logrado una reducción del índice de accidentes, reflejando el impacto positivo de nuestras iniciativas de prevención.

Así mismo, se fortaleció la cultura de prevención con campañas internas dirigidas a todos nuestros colaboradores, ofreciendo atenciones médicas a través de servicios de salud. Mantuvimos altos estándares éticos apegados rígorosamente al marco regulatorio y a los lineamientos internos. Robustecimos nuestros sistemas de prevención de delitos y fortalecimos el área de la seguridad informática.

En APAP nos sentimos orgullosos del talento humano y su compromiso con el servicio a todos nuestros grupos de interés. Reconocemos el rol esencial que desempeñan nuestros colaboradores en el cumplimiento de los objetivos corporativos, por lo que les ofrecemos continuamente oportunidades de crecimiento profesional y programas de capacitación que fortalecen su desarrollo.

El compromiso de APAP con el bienestar laboral ha sido ampliamente reconocido. Tuvimos el privilegio de ingresar al *Hall of Fame* de Great Place to Work® firma consultora internacional y autoridad global en culturas laborales de alta confianza en América Latina y el Caribe.

APAP ha permanecido por 10 años consecutivos en el top cinco de las Mejores Empresas para Trabajar en República Dominicana del Ranking de Mercado Media Network, ubicándose en este 2024 en la primera posición como mayor empleador entre las empresas con 1,000 a 2,000 personas; segunda posición entre las empresas del sistema financiero con ambiente laboral positivo, y tercera del total de empresas rankeadas, así como en la tercera posición entre las 20 empresas con mayor nivel de capacitación para sus colaboradores.

Impacto ambiental y social

En APAP se reconoce el doble impacto que nuestra actividad genera en el medio ambiente, tanto de manera directa como indirecta a través de las actividades que financiamos. Esta conciencia nos presenta una doble oportunidad para promover mejores prácticas ambientales y sociales en todos los ámbitos de nuestra operación.

Nuestra labor trasciende lo corporativo a través del programa de voluntariado, una valiosa herramienta para generar impacto social. Servir desde la convicción transforma vidas y refuerza nuestro compromiso con las comunidades.

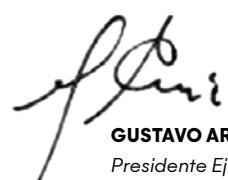
En 2024 destinamos más de RD\$126MM para fortalecer la inclusión, el desarrollo profesional de nuestros clientes y la promoción cultural. Ampliamos los proyectos de accesibilidad urbana, colaborando con aliados estratégicos como la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) para mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad. Asimismo, continuamos impulsando el arte y la cultura como motores de transformación social, consolidando el papel de la organización como agente de cambio.

En APAP no solo ofrecemos una amplia gama de productos financieros, sino que seguimos impulsando soluciones de créditos diseñadas para personas, empresas y Pymes. A través de estos mecanismos de financiamiento, apoyamos proyectos e iniciativas que fortalecen la economía familiar de nuestros socios ahorrantes y clientes, al tiempo que contribuyen a dinamizar el desarrollo económico de la República Dominicana. Todo esto, enmarcado en nuestro enfoque de desarrollo sostenible.

La institución mantiene un firme compromiso con la transparencia en el reporte de nuestros indicadores de sostenibilidad. Avanzamos con paso firme en la progresiva estandarización de nuestros informes, alineándonos con las mejores prácticas internacionales y tomando como referencia las directrices establecidas por la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative - GRI) y el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (Sustainability Accounting Standards Board - SASB).

En APAP continuamos avanzando en la ejecución de una estrategia de sostenibilidad robusta, ofreciendo productos que generen un impacto ambiental y social positivo para el país, utilizando la tecnología de forma responsable y trabajando en favor de la confianza de nuestros socios ahorrantes y clientes.

Expresamos nuestro agradecimiento a quienes han hecho posible la elaboración de este informe, desde nuestros colaboradores comprometidos, hasta nuestros socios estratégicos y clientes conscientes. Su apoyo y confianza han sido fundamentales para alcanzar los logros que hoy compartimos y para seguir impulsando juntos un futuro más sostenible y próspero.



GUSTAVO ARIZA
Presidente Ejecutivo



EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD

Este Informe de Sostenibilidad abarca el rendimiento, los resultados e impactos de APAP en diversos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Las acciones de la institución se estructuran en seis áreas o pilares estratégicos que conforman nuestro modelo de sostenibilidad.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA		
100 % de los colaboradores capacitados en el Código de Ética	91 % cumplimiento de las regulaciones y otros requisitos ambientales aplicables al sector financiero	Cumplimiento reglamento 522-06 de SST, mediante la obtención de la 3ra recertificación válida hasta el año 2027 emitida por el Ministerio de Trabajo
EXPERIENCIA DEL CLIENTE		
53 sucursales y 66 cajeros automáticos a nivel nacional	95.5 % índice de satisfacción de clientes en productos y canales digitales	589,472 transacciones financieras monitoreadas
CULTURA APASIONADA		
2049 colaboradores y 450 contratistas	179 mujeres promovidas y 14 en posiciones de alta gerencia	100 % de colaboradores capacitados en ciberseguridad incluyendo contratistas

DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN		
17 intersecciones accesibles intervenidas para personas con discapacidad	50+ horas de capacitación en Lengua de Señas	
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD		
RD\$126 MM en Inversión Social	7 colaboradores beneficiados con la iniciativa Un Techo por Nuestra Gente	13 estudiantes DUC graduados con honores
GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE		
Certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental	Cultura 3R 1500 RAEE y 13,600 Kg de residuos con disposición final adecuada	112 toneladas de CO ₂ dejadas de emitir al medio ambiente



**PERFIL DE APAP**

Entidad de Intermediación Financiera que ofrece productos y servicios financieros diversificados en la República Dominicana.

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es una entidad financiera privada de carácter mutualista, creada mediante la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962. Con sede en Santo Domingo y presencia en todo el país a través de su red de oficinas y canales digitales, APAP ofrece soluciones financieras diversificadas para personas y empresas. Su enfoque en innovación, cumplimiento, valor compartido y excelencia en el servicio respalda su compromiso con el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

APAP proporciona soluciones innovadoras que fomentan el desarrollo de sus clientes y contribuyen al progreso del país.

La institución ofrece servicios a sus clientes a través de una red de canales de atención que comprende 53 oficinas, sucursales y agencias, 66 cajeros automáticos en la ciudad de Santo Domingo, y sucursales distribuidas en dicha ciudad, además de Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, La Romana, Higüey, Verón, San Cristóbal, Haina, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Punta Cana, así como diversos canales digitales, incluyendo En Línea APAP, Móvil APAP, TeleAPAP, ChatAPAP, CitasAPAP, correo electrónico y videoconferencias.

APAP cuenta con un **portafolio** de productos y servicios para cada **necesidad**, enfocados en apoyar el **desarrollo** de las personas y las empresas.



➤ **CUENTAS**
 Cuenta Ahorro Regular
 Cuenta Bolsillo
 Cuenta Infantil
 Cuenta Débito
 Cuenta Inversión
 Cuenta Digital

➤ **CERTICADOS**
 Certificado sin Redención Anticipada
 Certificado libre
 Certificado Financiero
 Certificado de Depósito Digital

➤ **TARJETAS**
 Tarjeta de Débito
 Tarjeta de Crédito

➤ **FINANCIAMIENTO**
 Préstamos Hipotecarios
 Préstamos con Garantía Hipotecaria
 Préstamos Consumo Personal sin Garantía
 Préstamos Consumo con Garantía de Inversiones
 Préstamos Consumo Vehículo

➤ **SERVICIOS TRANSACCIONALES**
 Pago de Impuestos
 Transferencia con Bancos al Exterior
 Remesas
 Divisas



➤ **CUENTAS**
 Cuenta Ahorro Regular
 Cuenta Balance Mínimo Flexible
 Cuenta Inversión
 Cuenta Flex Empresarial

➤ **CERTICADOS**
 Certificado Financiero

➤ **TARJETAS**
 Tarjeta de Crédito Empresarial
 Tarjeta de Crédito Pyme
 Tarjeta de Crédito Pyme

➤ **FINANCIAMIENTO**
 Préstamo Interino para Construcción
 Préstamo Comercial de Garantía
 Préstamos para Adquisición de Vehículos
 Préstamos para Adquisición de Equipos
 Préstamos con Garantía Hipotecaria
 Línea de Crédito

➤ **FIDUAPAP**
 Preventas
 Administración de Solares
 Inmobiliaria Integral
 En Garantía
 Fuente de Pago
 Administración y Pago

➤ **TESORERÍA**
 Mesas de Dinero y Títulos
 Mesas de Divisas

NUEVO PRODUCTO

Certificado de Depósito Digital, es un instrumento diseñado para aquellos clientes que buscan mayor rentabilidad en sus inversiones. Los rendimientos son acreditados a la cuenta de ahorros o reinvertidos según su preferencia. Los clientes podrán realizar la apertura de manera 100% digital a través de Móvil APAP desde cualquier lugar del mundo con total comodidad y seguridad.

Es un hito para el sector financiero dominicano y reflejo de gran avance que viene a completar el portafolio de productos que ofrecen nuestros canales digitales. Nuestros clientes tienen a disposición la apertura de un Certificado Digital totalmente en línea, un proceso simple y sumamente ágil que nos posiciona como referentes en el mercado, siendo la primera asociación de ahorros y préstamos en habilitarlo.

INTEGRACIÓN FACTORES ASG

La construcción de la estrategia institucional de APAP es un proceso colaborativo entre las diversas áreas dentro de nuestra institución. Lo iniciamos identificando, a través de la contribución de nuestros grupos de interés internos y externos, los temas materiales que abarcan, para el caso de APAP, tanto aquellos con un impacto significativo como aquellos que podrían tener una influencia relevante en la estabilidad financiera. Esta aproximación conjunta es la que aborda el concepto internacionalmente reconocido como doble materialidad.

La Estrategia de Sostenibilidad de APAP es el reflejo de nuestro compromiso con el desarrollo responsable y sostenible, que no solo implica un enfoque hacia la rentabilidad financiera, sino que también abarca la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG) que asumimos en todas nuestras actividades, productos y servicios.

Es un marco que demuestra cómo planeamos gestionar y mitigar los riesgos relacionados en estos ámbitos, al mismo tiempo que identifica oportunidades para generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Mediante esta estrategia, contribuimos activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, enfocándonos específicamente en aspectos relacionados con los impactos materiales de nuestra institución.

Para implementar esta estrategia nos apoyamos en directrices delineadas en diversas políticas y códigos internos.

Destacan entre estas directrices el Código de Ética que orienta las relaciones entre nuestros colaboradores y su interacción con los distintos grupos de interés a nivel externo.

Adicionalmente, contamos con pautas para el manejo de equipos, la relación con los clientes y la gestión de riesgos ambientales y sociales asociados a los créditos, entre otros aspectos relevantes.

Para asegurar el seguimiento efectivo de esta estrategia de sostenibilidad, tenemos un equipo de trabajo integrado por representantes de diversas áreas que gestiona iniciativas relacionadas con esta estrategia. Este equipo tiene la responsabilidad de monitorear y evaluar el progreso de las acciones en línea con nuestros objetivos de sostenibilidad.

En APAP nos enfocamos en las acciones para fortalecer la identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales, promoviendo prácticas financieras más responsables.

RELACIÓN CON LA CADENA DE SUMINISTRO

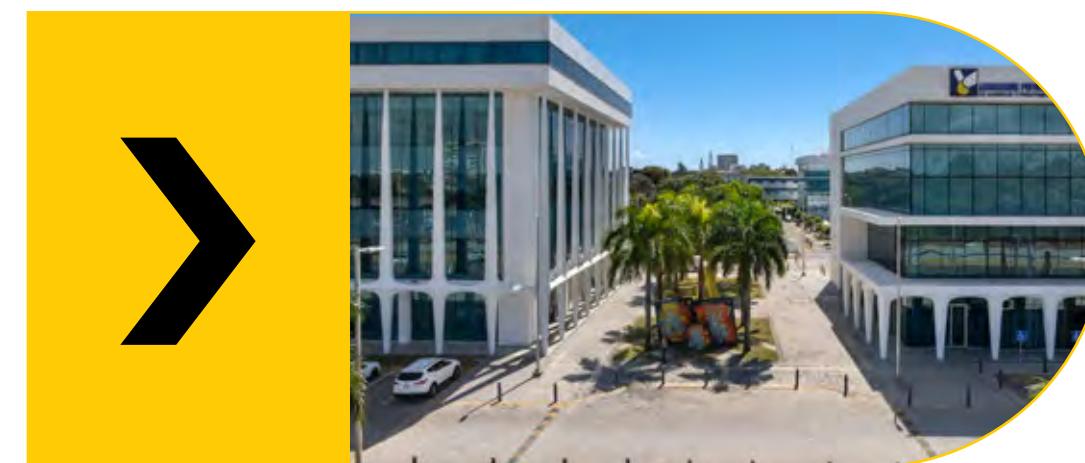
Las operaciones de intermediación financiera requieren una colaboración estrecha con una amplia red de proveedores, quienes desempeñan un papel fundamental en nuestra cadena de suministro. Requerimos no solo los más altos estándares de calidad en los productos y servicios que nos proveen, sino que también esperamos un estricto cumplimiento de nuestros lineamientos éticos.

Disponemos de un código de ética de proveedores y una política de gestión de proveedores, de conformidad con las buenas prácticas.

Esta iniciativa busca garantizar la transparencia y la integridad en nuestras adquisiciones y asegurar que nuestros proveedores actúen de manera ética y responsable en sus interacciones con nosotros.

Asimismo, APAP cuenta con estrictos criterios de selección de proveedores, con el objetivo de dar cumplimiento efectivo en materia de protección de datos, permitiendo esto extender nuestras obligaciones internas relacionadas a medidas técnicas y organizacionales apropiadas.

A través de esta gestión enfocada en nuestros proveedores, buscamos no solo reducir los riesgos potenciales que sus actividades puedan generar para nuestra institución, sino también establecer relaciones de colaboración basadas en la confianza mutua y a largo plazo. Su papel dentro de nuestra cadena de suministro es esencial para garantizar la eficiencia y calidad en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.





LÍNEA ÉTICA

(809) 689-2255 PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES
 (809) 731-2654 PRESIDENTE EJECUTIVO

PÁGINA WEB

<HTTPS://WWW.APAP.COM.DO/DENUNCIAS/>

BUZONES FÍSICOS DE ÉTICA

UBICADOS EN LOS MURALES DE CADA NIVEL
 DE LA OFICINA PRINCIPAL

CORREO ELECTRÓNICO

BUZONDEETICA@APAP.COM.DO

La visión de APAP es ser un aliado que está presente en cada etapa importante de la vida de sus clientes, ofreciendo experiencias diferenciadoras, simples y cercanas, con productos innovadores, seguros y de fácil uso.

Colocar al cliente en el centro de las operaciones siempre ha sido parte del propósito de APAP. En ese sentido, se han establecido objetivos organizacionales para alinear a toda la institución en una visión compartida para incrementar los niveles de recomendación y satisfacción de los clientes.

Nuestro enfoque en la excelencia nos ha permitido mantenernos cerca de nuestros clientes, conocer sus percepciones y vivencias en las distintas interacciones físicas o virtuales, con el objetivo de encontrar oportunidades para garantizarles una experiencia memorable, desarrollando nuevas soluciones y procesos más eficientes.



**INDICADORES DE SATISFACCIÓN**

Durante el año 2024, se ratificó el compromiso de garantizar un servicio de calidad en cada una de las interacciones. Se realizaron 16,000 encuestas sobre la calidad de los productos y servicios de APAP en los segmentos de personas y empresas, manteniéndonos por encima de los niveles promedio del mercado.

ÍNDICES DE RECOMENDACIÓN**ÍNDICES DE SATISFACCIÓN GENERAL****NIVEL DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE**

91.8 %

NUEVOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN

91 % SATISFACCIÓN CLIENTES PYMES

90 % SATISFACCIÓN CLIENTES FIDUAPAP

100 % SATISFACCIÓN CLIENTES BANCA EMPRESA



PREMIOS LOCALES E INTERNACIONALES

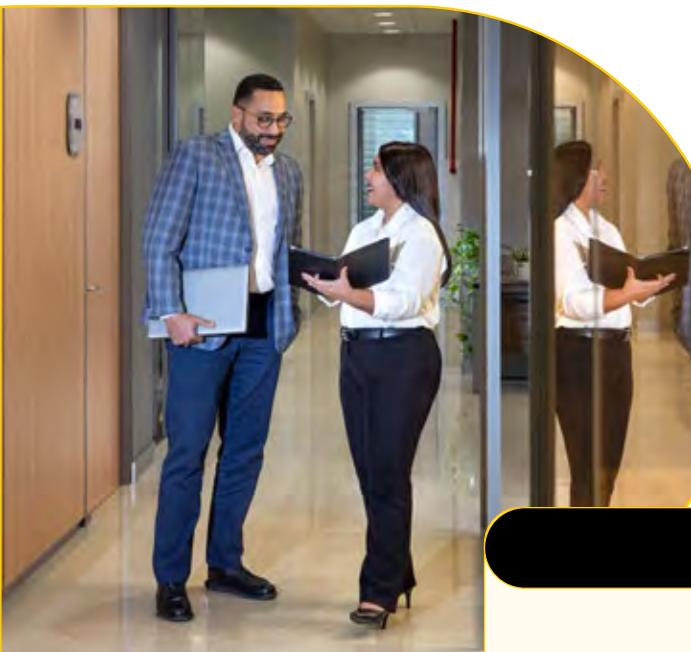
1. PLATINO INNOVACIÓN DISRUPTIVA EN SERVICIOS FINANCIEROS - SOMOS. Premios Fintech América
2. MEJOR PROYECTO ORIENTADO A EXPERIENCIA DEL CONSUMIDOR - SOMOS. Lukkap, España
3. REGIONAL WINNER CUSTOMER CENTRIC CULTURE. Customer Centricity World Series 2024, Dubai
4. PREMIO BEST CX STRATEGY. Customer Centricity World Series 2024, Dubai
5. PREMIO EXPERIENCE DESIGN - SOMOS. Customer Centricity World Series 2024, Dubai
6. PLATA BRAND CONTENT & ENTERTAINMENT - GRAN MANUAL DEL AHORRO. Effie 2024
7. PLATA BAJO PRESUPUESTO - ESTE MOMENTO NO TE LO PIERDAS. Effie 2024
8. ORO CUSTOMER EXPERIENCE - SOMOS. Effie 2024
9. ORO, PERFORMANCE MARKETING - AHORRO PARA TODA TU VIDA. Effie 2024
10. BRONCE NUEVOS PRODUCTOS - SIRENA VISA APAP. Effie 2024
11. ANUNCIANTE MÁS EFECTIVO. Effie 2024
12. BRONCE DISEÑO & CRAFT - VISA ONYX. La Vara 2024

MENUDO PODCAST

4 temporadas 64 episodios 12,155 reproducciones 40,728 suscriptores

CAMPAÑAS PROMOCIONALES

10 campañas de mercadeo; productos digitales y promociones por temporada. Cada una de estas campañas fueron evaluadas por la Comisión Interna de Protección al Usuario conformada por distintas áreas multidisciplinarias en el marco de la política de actividades promocionales.



- Lanzamiento de **Certificado Digital**
- Lanzamiento de promoción "**El semanal APAP 2024**"
- Lanzamiento del **Cero de Oro**
- RD\$40MM** de pesos en premios
- 10 apartamentos
- 120 ganadores
- Promoción **consolidación de deudas**
- Promoción **Préstapronto Mujer**
- Concurso **Coloca Préstapronto y Gana**
- Implementación **Centro de Desarrollo y Fortalecimiento Pyme**
- **Nueva identidad** Pyme

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como parte del fortalecimiento de estrategias en materia de Seguridad Cibernética y de la Información y buscando mitigar los riesgos de fraudes manteniendo una cultura de seguridad y salud en APAP, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Incremento de postura de ciberseguridad a través de la implementación de procesos, sistemas y herramientas avanzadas de detección y respuesta.
- Incorporación automatizada de seguridad desde el origen para nuevos sistemas, con la implementación de herramienta tecnológica especializada en seguridad en el código de desarrollo de aplicaciones.
- Recertificación PCI y SWIFT.
- Fortalecimiento de los controles de seguridad en la infraestructura tecnológica a través de evaluación de seguridad y corrección de hallazgos de los sistemas críticos en productivo.

- **Incremento de eficiencia de los servicios y reducción de tiempo de respuesta en la gestión de seguridad lógica, mediante la Implementación del Chatbot experto en seguridad (SIA), el cual actúa como una capa adicional de defensa, capaz de apoyar a los colaboradores en la detección y respuesta a riesgos en tiempo real y proporcionar pasos preventivos inmediatos. Permite mayor eficiencia en el tiempo de respuesta de las consultas frecuentes sobre el estatus de los diferentes servicios que ofrecemos, además sirve de canal de concienciación continua para las buenas prácticas de gestión y selección de contraseñas seguras.**
- **Ejecución del Programa de Concienciación y Capacitaciones de Ciberseguridad del año 2024, alcanzando a 2,651 (100 %) de los colaboradores activos.**
- **Reducción de riesgo de acceso no autorizado con cuentas privilegiadas, incorporación de escalabilidad y aumento de la flexibilidad para disponibilidad con la implementación en ambiente de Nube de una Bóveda Digital.**
- **Incremento de los niveles de seguridad en la navegación web, mediante la Integración del Sistema de Detección de Amenazas con el Sistema de Filtrado de Navegación Web y la implementación de Sandboxing.**
- **Fortalecimiento de la capacidad de detección en tiempo real de ataques externos a la infraestructura tecnológica, mediante la incorporación de herramienta especializada.**
- **Detección proactiva, bloqueo y reducción de impacto de fraudes a clientes de APAP, con la incorporación de un proceso automático de detección y monitoreo preventivo de credenciales comprometidas y/o publicadas en internet.**
- **Fortalecimiento y optimización de la solución de Autenticación de Clientes en el canal Contact Center. Liberación de 1,835 horas por incremento en la efectividad del reto en el tiempo de respuesta durante las llamadas.**
- **Obtención de Reconocimiento a través del Premio Innova en la Monitor Plus User Conference 2024, otorgado por Plus Holding International por las ideas e implementaciones exitosas realizadas por el equipo de P&C de Fraudes durante el período.**
- **Eficiencia de la gestión del gasto en servicios de vigilancia con un ahorro de RD\$9.4 MM con la implementación de la iniciativa 20051.**
- **Ejecución del programa de capacitación en identificación de perfiles sospechosos de riesgo en solicitudes de productos y procedimiento de detección de billetes y cheques falsos, impactando 914 colaborares.**

OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

Como parte del Plan Estratégico de Tecnología de la Información, fue completado al 100% la transformación del modelo operativo de tecnología, eficiencias financieras y operativas, así como la modernización de los principales sistemas tecnológicos de la entidad.

Modernización del Core Bancario

Actualización de Temenos Transact en su versión R22, garantizando la innovación tecnológica y eficiencia operacional.

99.73 %
De disponibilidad sostenida en los Canales Digitales durante todo el año.

Transformación Organizacional TI

Nuevo modelo operativo de TI, habilitando la agilidad a escala alineada a los objetivos estratégicos, compartiendo el liderazgo con el negocio, fortaleciendo los procesos y servicios tecnológicos, mientras desarrollamos la capacidad interna de los colaboradores.

Programa Roadmap to Cloud

Migramos a la nube el **85%** de los servicios tecnológicos.



CULTURA APASIONADA

22

ENCUENTROS POR
VICEPRESIDENCIAS /
1,976 COLABORADORES
PARTICIPANTES

233

COLABORADORES
en modalidad de
trabajo remoto (11%)

473

COLABORADORES
en modalidad de
trabajo híbrido (23%)

1342

COLABORADORES
en modalidad de
trabajo presencial (66%)

5

ENCUENTROS
DE CELEBRACIÓN
15 de acompañamiento
y gestión de cambios
(**5** de fortalecimiento y
dinámica relacional de
equipos, y **10** de apoyo en
gestión de cambios) para
una dedicación total de
75 horas

179

MUJERES
promovidas y
14 en posiciones
de alta dirección

373

LÍDERES
en el Taller presencial
Modelo de Liderazgo:
Gestión del Cambio
y Empoderamiento
Colaborativo

44

LÍDERES
acompañados dentro del
Programa de Fortalecimiento
de Habilidades de Liderazgo
180 horas dedicadas

96 %

de los colaboradores encuestados
entienden y comparten la misión y la
visión de la organización

94 %

confirma que los colaboradores se adaptan
rápidamente a los cambios necesarios para
el éxito de nuestra organización

Fortalecimiento de la cultura de prevención con la realización de la **SEMANA DE SEGURIDAD** en las instalaciones y la divulgación de **31 CAMPAÑAS** mediante comunicaciones internas para todos los empleados

**GREAT PLACE TO WORK**

GPTW: INGRESO AL HALL OF FAME POR MÁS DE 10 AÑOS CONSECUTIVOS
OBTENIENDO LA CERTIFICACIÓN COMO UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR

MERCADO MEDIA NETWORK: 3ER LUGAR MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN RD.
EN 2023 OCUPÁBAMOS EL 4TO LUGAR

1RA POSICIÓN MAYOR EMPLEADOR ENTRE EMPRESAS CON 1,000 A 2,000 PERSONAS

2DA POSICIÓN ENTRE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO CON AMBIENTE
LABORAL POSITIVO, Y 3RA DEL TOTAL DE EMPRESAS RANKEADAS

3RA POSICIÓN ENTRE LAS 20 EMPRESAS CON MAYOR NIVEL DE CAPACITACIÓN PARA
SUS COLABORADORES

**GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

MEJORA EN LA COMUNICACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA
DE EVENTOS EN LOS SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA ROBO, MEDIANTE
LA MIGRACIÓN A TECNOLOGÍA DMP EN TODAS LAS SUCURSALES

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA NUEVA
SUCURSAL JUMBO LUPERÓN, Y REMODELACIONES SÓTANO EDIFICIO
OP Y SUCURSAL HAINA

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO 522-06 DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE LA 3RA RECERTIFICACIÓN
VÁLIDA HASTA EL AÑO 2027 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO
CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE APAP
CON LOS REQUISITOS DE LA **NORMA ISO45001:2018 SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO** Y POSTERIOR CERTIFICACIÓN EN LA MISMA,
FUERON CERRADAS LAS BRECHAS IDENTIFICADAS EN EL GAP ANÁLISIS
Y LA AUDITORÍA FASE I

OPTIMIZACIÓN GESTIÓN OPERATIVA, INTEGRACIÓN DE
FUNCIONALIDADES DE BIOMETRÍA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO LENEL

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN
Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN
ACCIDENTES Y RESPUESTA EMERGENCIAS DEL AÑO 2024, ALCANZANDO
3,395 PERSONAS (COLABORADORES Y CONTRATISTAS)

REDUCCIÓN DEL 70% EN EL ÍNDICE TOTAL DE ACCIDENTES
REGISTRABLES COMPARADO CON EL 2023 (0.04 VS. 0.14)

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En APAP estamos comprometidos con el desarrollo de la sociedad, tanto a través de nuestros productos y servicios, como mediante otras acciones orientadas hacia la inclusión financiera, el soporte comunitario y la generación de valor compartido.

Reconocemos la importancia de una robusta educación financiera como pilar para el desarrollo sostenible y la inclusión financiera. A través de una estrategia integral que combina la innovación digital con un acercamiento humano y personalizado, nos proponemos no solo aumentar la comprensión financiera entre nuestros clientes y la comunidad en general, sino también fomentar prácticas financieras responsables que contribuyan al bienestar económico de las personas y, por ende, al desarrollo sostenible.

**VOLUNTARIADO CORPORATIVO**



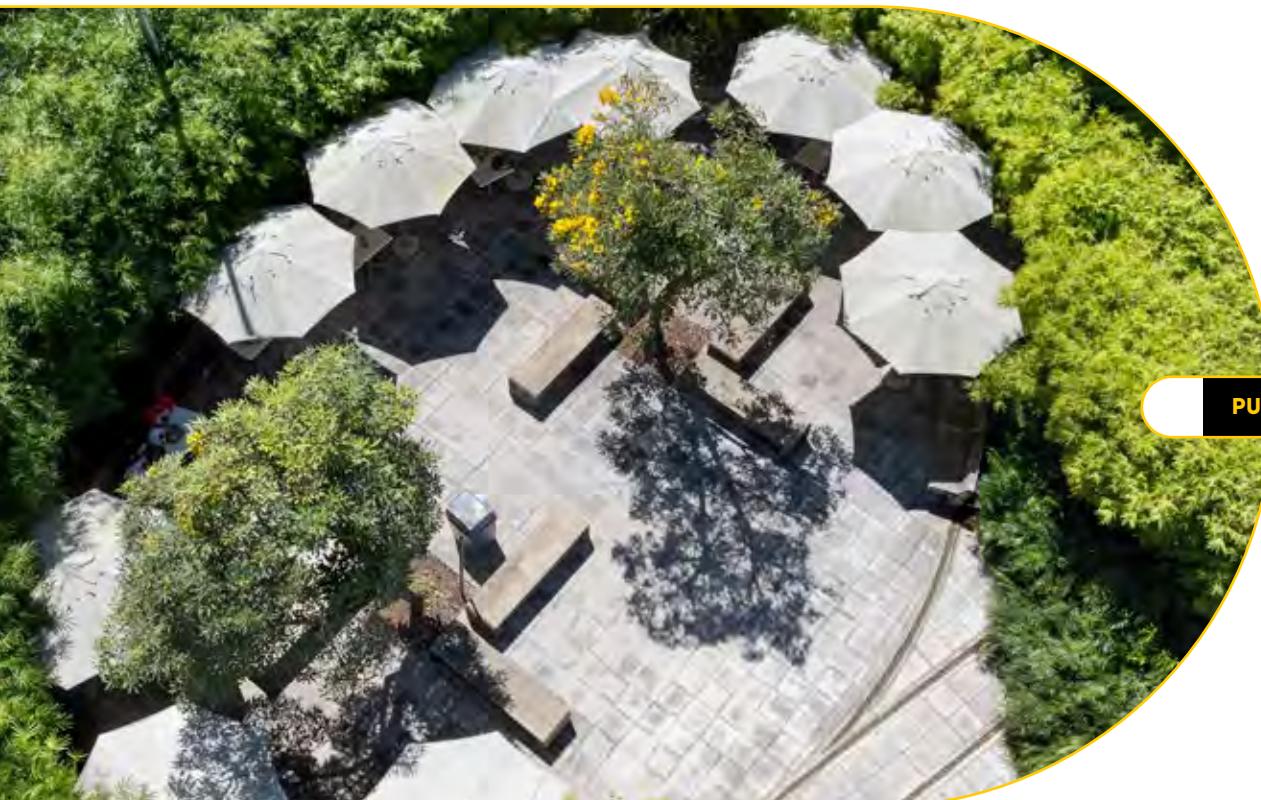
GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE

En APAP somos conscientes de la relevancia que tiene la gestión ambiental en el sector financiero y estamos comprometidos con la integración de buenas prácticas ambientales en todas nuestras operaciones. La implementación de estas prácticas no solo nos permite reducir nuestra huella de carbono, sino también optimizar el uso de recursos, mejorar la eficiencia de nuestros procesos y aumentar la productividad, lo que se traduce en una significativa reducción de costos operativos.

Adoptar un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad ambiental nos permite minimizar el impacto negativo de nuestras operaciones, al mismo tiempo que consolidamos nuestra posición en un mercado que cada vez valora más el desarrollo sostenible. Al alinear nuestras operaciones con estándares internacionales y obtener la certificación de la norma ISO 14001 de gestión ambiental, APAP refuerza su rol como un líder responsable, capaz de ofrecer productos y servicios que promuevan un futuro más sostenible y próspero para todos.

Esta certificación refleja nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente, así como con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, contribuyendo activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Agenda 2030.

PULMÓN APASIONADO



RESULTADOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCCIÓN DE MATERIAL GASTABLE

Iniciativa que promueve la reducción del uso de materiales como papel, vasos de cartón y fundas pequeñas, con el fin de generar ahorros y contribuir al cuidado del medio ambiente.

GERENCIA SERVICIOS GENERALES

AHORRO RD\$1,426,814.77

AHORROS COMPROBANTES DE SUCURSALES

Iniciativa que busca reducir la impresión de comprobantes de caja a lo necesario o solicitado por el cliente, y disminuir el uso de papel en los arqueos.

GERENCIA OPERACIONES SUCURSALES

AHORRO RD\$207,000.00

DISMINUCIÓN COMPRA LIBRETA DE AHORRO

Iniciativa que optimiza la compra de libretas, ajustándola a la cantidad real de aperturas necesarias y las libretas para la impresión de balances por caja.

GERENCIA OPERACIONES CANALES ELECTRÓNICOS

AHORRO RD\$776,245.89

CERTIFICACIONES DE SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

ISO 14001

Sistema de gestión ambiental certificado internacionalmente

- Valoración internacional en Gestión Ambiental
- Reducción de costos operativos de 5 % a 15 %
- Mejora eficiencia y productividad de 5 % a 10 % adicional
- Mitigación de riesgos asociados al cambio climático
- Alineación de procesos con estándares internacionales
- Mayor atractivo para inversores y nuevos mercados

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

91% (2024) vs 76 % (2022) Verificado por PASSA, empresa especializada en Gestión Ambiental

- Reducción de sanciones ambientales. (Hasta 10,000 salarios mínimos)
- Acceso a incentivo fiscales y financiamiento verde
- Adaptación a nuevas regulaciones ambientales
- Mejor reputación corporativa

EDIFICIO SOSTENIBLE

Certificación del desempeño Sostenible de la Sede Regional Norte. (Edificio en uso)

Criterios clave evaluados

- Rendimiento energético y consumo del agua
- Iluminación natural y confort lumínico
- Calidad del aire interior, climatización y acústica
- Huella de carbono del ciclo de vida

SOSTENIBILIDAD 3R

(Aumento de 92% a 100%) ORO Sucursal Villa Mella - 98%

(Cambio de categoría Bronce a Oro)

- Promoción del liderazgo ambiental a nivel local
- Optimización en la gestión de recursos y residuos
- Generación de valor sostenible a largo plazo
- Fomento motivación y compromiso de los colaboradores



EQUIPO DE LA SUCURSAL DE VILLA MELLA

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

HUELLA DE CARBONO

Medición y verificación de emisiones en complejo corporativo y Sede Regional Norte

21,728.96 kwh suministrado por cargadores de vehículos eléctricos (Retorno RD\$208,000.00)

112 toneladas de Co2 dejadas de emitir al medioambiente. Equivale a las emitidas por 24 vehículos de gasolina por un año

- Identificación impactos ambientales en las operaciones
- Gestión riesgos ambientales y financieros derivados del cambio climático
- Contribución directa a los ODS y a la NDC- RD 2020
- Cumplimiento de requisitos de certificaciones ambientales
- Reducción de costos operativos de infraestructura de oficina y transporte

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Construcción reservorio de planta eléctrica de 500KW en Complejo corporativo

- Reducción de contaminación del agua y el suelo
- Minimiza riesgos de incendios y accidentes laborales
- Cumplimiento de requisitos certificaciones ambientales
- Reducción de costos de limpieza
- Facilidad para respuesta rápida ante emergencia

RESIDUOS ELECTRÓNICOS

1500 residuos electrónicos inventariados y segregados para ser gestionados adecuadamente

- Reducción de costos y liberación de almacén
- (Retorno por venta RD\$600,000.00)
- Cumplimiento con las regulaciones de gestión de RAEE
- Optimización de recursos al reparar, reutilizar o reciclar
- Fomento de la economía circular

PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD

3,900

ESTUDIANTES
SENSIBILIZADOS
EN CULTURA
AMBIENTAL

60

COMUNIDADES
IMPACTADAS

2,600

ÁRBOLES
SEMBRADOS
EN LA ZONA
NORTE

VALORACIÓN DE TOPONIMIA

80

COLABORADORES
SENSIBILIZADOS
EN CULTURA 3R
Y CONSUMO
RESPONSABLE

20

COLABORADORES
CAPACITADOS EN
GESTIÓN DE RESIDUOS
ELECTRÓNICOS Y
ELÉCTRICOS (RAEE)

CULTURA 3R

MISIÓN RESCATE LISTA ROJA

500

PLÁNTULAS SEMBRADAS
EN LOS HUMEDALES DEL OZAMA

EQUIPO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En APAP contamos con un equipo multidisciplinario encargado del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), conformado por las gerencias de Sostenibilidad, Mantenimiento, Ingeniería, Seguridad Industrial, Servicios Generales e Inversión Social. Al cierre del año 2024 se integraron las áreas de Gestión de Riesgo no Financiero, Activos Fijos, Control Jurídico y Cumplimiento, para identificar riesgos, regulaciones ambientales y mejores prácticas, con la finalidad de fortalecer la implementación del sistema de gestión.

Cada una de estas áreas juega un papel clave en la implementación y supervisión de nuestros objetivos y metas ambientales, garantizando que nuestras operaciones estén alineadas con los más altos estándares de eficiencia, seguridad y sostenibilidad.

El equipo de SGA lidera las iniciativas orientadas a reducir el impacto ambiental de APAP, promoviendo prácticas de desarrollo sostenible a largo plazo. Este equipo de profesionales está enfocado en implementar soluciones innovadoras que optimicen la gestión ambiental de la institución, mejorando continuamente la eficiencia de las operaciones, minimizando el consumo de recursos y reduciendo las emisiones.

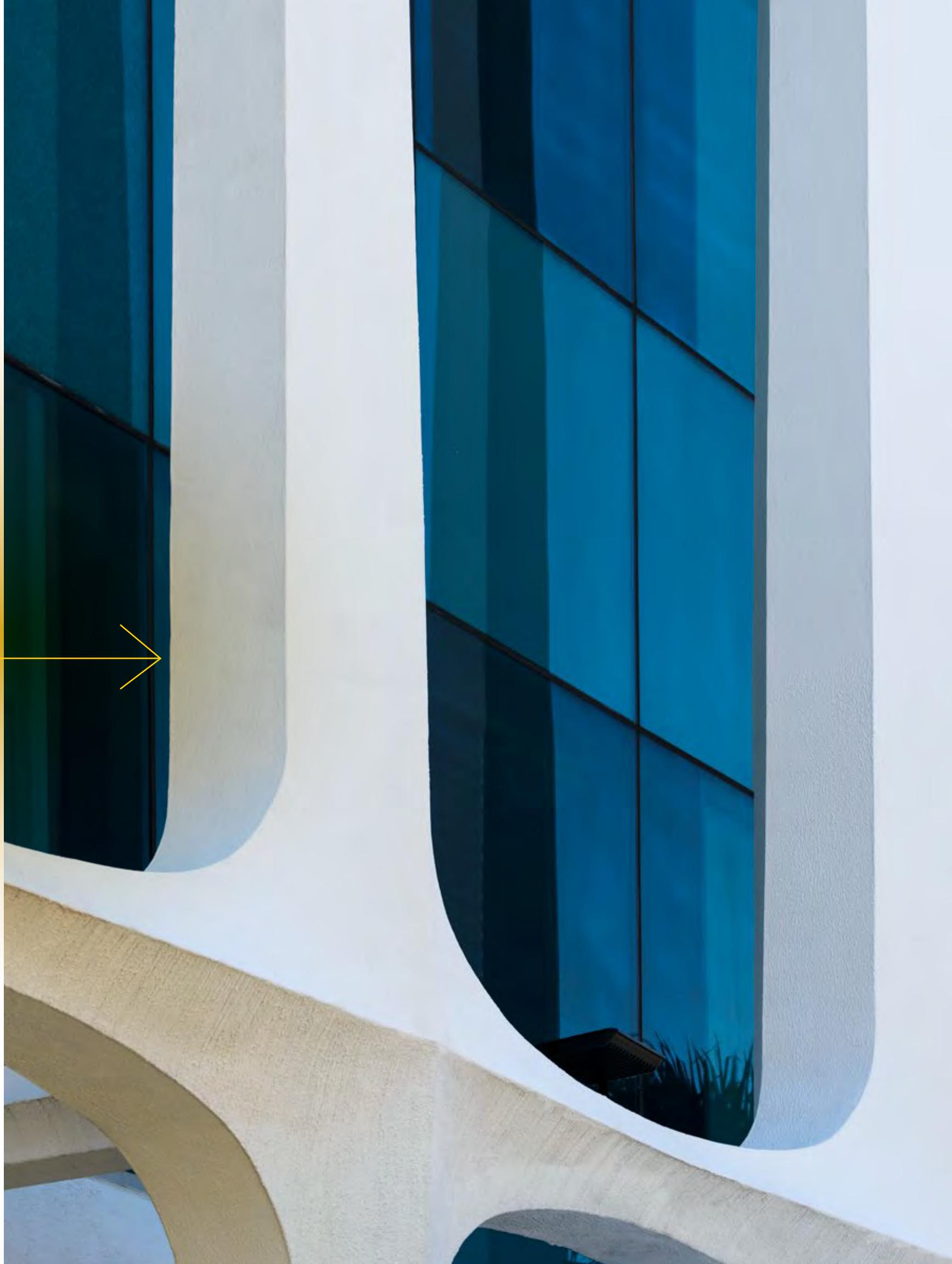
EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL



Gobierno Corporativo



2024



I. GENERALIDADES

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), inició sus operaciones el 29 de julio de 1962 como la primera entidad de intermediación financiera privada, de carácter mutualista, creada mediante la Ley número 5897, del 14 de mayo de 1962, que constituye la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (en adelante "Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos"), con el objetivo principal de promover la captación de ahorros para financiar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda familiar.

APAP está sometida a la regulación y supervisión de la Administración Monetaria y Financiera, en los términos de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera (en adelante "Ley Monetaria y Financiera") así como en los Reglamentos e Instructivos dictados para su desarrollo. De igual manera, a este tipo de entidad también aplican reglas especiales sobre las facultades, incompatibilidades, deberes y prohibiciones del Comisario de Cuentas, previstas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, número 479-08, del 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en adelante "Ley de Sociedades Comerciales"). Asimismo, en lo que respecta a su participación en el mercado de valores de la República Dominicana, APAP se rige por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 de fecha 21 de diciembre 2017 y sus normas de aplicación vinculantes a la participación como emisor de valores de renta fija.

Al cierre del año 2024, APAP cuenta con un total de 53 sucursales, distribuidas de la siguiente manera: **(10)** diez sucursales en la Región Central; **(11)** once sucursales en Región Sur; y nueve **(9)** sucursales en la Región Norte; once **(11)** sucursales Región Este; doce **(12)** sucursales Región Oeste.

1. GOBIERNO CORPORATIVO EN APAP

Durante el año 2024, la entidad enfocó su Plan Anual de Gobierno Corporativo en cuatro (4) ejes, a saber: (i) fortalecer la cultura de buen gobierno corporativo; (ii) transparencia y rendición de cuentas; (iii) formación y; (iv) ambiente de control. Este plan que contiene las principales iniciativas a implementarse dentro del referido período, fue aprobado por la Junta de Directores y el seguimiento de su implementación estuvo a cargo del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y de la propia Junta de Directores.

2. OBJETIVOS DE APAP

Con relación a los objetivos de la Entidad, se destaca que durante el año 2024 APAP logró ingresar al salón de la fama "Great Place to Work" tras haber mantenido durante más de 10 años consecutivos la certificación de Mejor Lugar para Trabajar, esto es una muestra de que la Entidad se siguió consolidando como una cultura APAPsionada, con excelentes resultados de las encuestas de clima, liderazgo y con niveles de salud superiores tanto a nivel local como regional. Detalles sobre esta información se incluyen en el Informe de Sostenibilidad. Es propicio destacar también que, durante el período, el cumplimiento regulatorio de APAP se llevó a cabo de manera

muy satisfactoria demostrando su enfoque de excelencia en la cultura de cumplimiento, lo que se manifiesta a través de los resultados alcanzados de un 99.78% en materia de reportería regulatoria. Asimismo, fruto de la buena gestión realizada, se destaca que la entidad mantuvo la calificación de riesgo otorgada por Feller AA (-).

Para el año que se informa, se logró implementar de forma satisfactoria las iniciativas claves definidas por la transformación del negocio para este período, a la vez que se completó el Upgrade del Core Bancario.

Igualmente, durante este período se desarrollaron jornadas de irradiación de la cultura de gobierno corporativo a lo interno de la entidad, cuyos temas se detallan en la sección correspondiente al Resumen de la Gestión de Buen Gobierno. En cuanto a la sostenibilidad, APAP continuó desarrollando una estrategia de inclusión y sostenibilidad integrada al modelo de negocio generando bienestar a los asociados, clientes y la sociedad en general a través de los programas y proyectos cuyos detalles se exponen en el resumen de la sección de Responsabilidad Social de este informe, así como en el Informe de Sostenibilidad.

3. PRINCIPALES NORMAS DE GOBIERNO EN APAP

La clave de un buen Gobierno Corporativo se encuentra en el establecimiento de un marco sistemático, por lo que el Gobierno Corporativo de APAP se fundamenta en la regulación aplicable y en las normativas internas que conforman el marco de gobierno corporativo de la entidad, las cuales son revisadas de manera continua a fin de que se encuentren actualizadas acorde a la estrategia, la estructura de la entidad y las normas regulatorias vigentes.

Los principios que fundamentan el marco de gobierno corporativo de APAP se encuentran recogidos en una Declaración de Principios aprobada por la Junta de Directores, la cual tiene como objetivo reconocer y asentar los principios y prácticas que fundamentan sus políticas y actuaciones y refrendar los compromisos asumidos frente a la sociedad dominicana. En el 2024, la Declaración de Principios fue actualizada con el objetivo de robustecer los reconocimientos sobre los compromisos de APAP con sus partes interesadas, los que a continuación se enumeran:

- I.- Junta de Directores, Capacitada, Responsable y Objetiva
- II.- Reconocimiento y Protección de los Derechos de los Asociados
- III.- Compromiso con el Debido Cumplimiento
- IV.- Transparencia e Información
- V.- Reconocimiento y Protección de los Derechos a los usuarios de los Servicios Financieros
- VI.- Compromiso con las Buenas Prácticas Bancarias
- VII.- Compromiso con el Desarrollo Sostenible y la Inversión Socialmente Responsable
- VIII.- Reconocimiento y Aplicación de las Normas de Conducta
- IX.- Riesgos, Control Interno y Auditoría

X.- Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

*Para ver la descripción de estos principios acceder a la página web de APAP.

En lo que respecta a las prácticas de Gobierno Corporativo, al cierre del año 2024, las principales normas que conforman el marco de gobierno corporativo de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos son las siguientes:

- Declaración de Principios
- Reglamento Marco sobre Gobierno Corporativo
- Reglamento de las Asambleas de Asociados
- Reglamento Interno de la Junta de Directores
- Plan de Sucesión de la Junta de Directores
- Plan de Sucesión de la Alta Gerencia y posiciones claves
- Reglamento de la Secretaría General de la Junta de Directores
- Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado
- Reglamento de Comisarios de Cuentas
- Código de Ética y Conducta institucional
- Código de Ética Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios
- Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores
- Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia
- Protocolo General de Comités y Comisiones
- Política General de Actas de las Reuniones
- Política de Asignaciones y Beneficios para los miembros de la Junta de Directores
- Política de Transparencia de la Información
- Política contra las Prácticas Corruptas
- Política de Igualdad y No Discriminación
- Política de Evaluación de Idoneidad
- Política de Resolución de Conflictos Internos
- Política sobre Conflictos de Intereses
- Estatutos de los 6 Comités de Apoyo de la Junta de Directores
- Comité Auditoría
- Comité Gestión Integral de Riesgos
- Comité Nombramientos y Remuneraciones
- Comité Estratégico
- Comité Seguridad Cibernética y de la Información
- Comité Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética
- Estatutos de los 9 Comités de Alta Gerencia
- Comité Crisis
- Comité Crédito
- Comité Cumplimiento
- Comité Transformación
- Comité Ejecutivo y de Tecnología
- Comité Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité Productos y Mercadeo

- Comité Precios
- Comité de Riesgo Operacional
- Estatutos de 10 comisiones:
 - Comisión Productos y Servicios
 - Comisión Crisis
 - Comisión Ética
 - Comisión Riesgos
 - Comisión Debida Diligencia
 - Comisión Protección al Usuario de los Servicios Financieros
 - Comisión Metodología de Riesgo
 - Comisión Negocios Fiduciarios
 - Comisión Gestión Reputacional
 - Comisión Reorganización Financiera

4. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

a. Modificación y adopción de nuevas normas internas en materia de gobierno corporativo:

Como parte del proceso constante de revisión y fortalecimiento del gobierno corporativo de la entidad, durante el año 2024 se desarrollaron distintas iniciativas que llevaron actualizaciones y creaciones de documentos que integran el marco de gobierno corporativo.

En ese sentido, durante el período en cuestión, se actualizaron algunas normas internas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Actualizaciones basadas en la implementación de mejoras en la eficiencia del flujo de procesos y sistemas de gobernanza, así como en la documentación de procedimientos:

- Reglamento del Comisario de Cuentas
- Estatutos Comité de Transformación
- Estatutos Comité de Precios
- Estatutos Comisión Negocios Fiduciarios
- Política Actas de Reuniones de la Junta De Directores, los Comités de Apoyo y Demás Órganos de Gobierno
- Procedimiento Elaboración Informe Gobierno Corporativo
- Procedimiento de operatividad de la Secretaría de la Junta de Directores
- Procedimiento de Creación de Plan Anual de Gobierno Corporativo
- Procedimiento Levantamiento, Custodia y Seguridad de Actas

Actualizaciones para adecuar a mejores prácticas y a la regulación vigente:

- Declaración de Principios
- Reglamento Marco Gobierno Corporativo
- Reglamento Interno de la Junta de Directores
- Reglamento de las Asamblea de Asociados
- Reglamento de Oficina de Atención al Asociado
- Política contra Prácticas Corruptas
- Estatutos Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética

- Estatutos Comité Ejecutivo y de Tecnología de Alta Gerencia
- Estatutos Comité de Productos y Mercadeo
- Estatutos Comisión de Protección al Usuario de los Servicios Financieros
- Política contra Prácticas Corruptas
- Política de Igualdad y No Discriminación
- Política de Conflictos de Intereses
- Actualizaciones en la composición de órganos de gobierno con motivo de cambios en la estructura organizacional:
 - Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos
 - Estatutos Comité de Crédito
 - Estatutos Comité de Activos y Pasivos
 - Estatutos Comité de Crisis
 - Estatutos Comisión de Productos y Servicios
 - Estatutos Comisión de Riesgos
 - Estatutos Comisión de Reorganización Financiera
 - Estatutos Comisión Metodología de Riesgos

Se destaca que, durante el año 2024, la Junta de Directores aprobó la modificación de la Declaración de Principios de la Entidad, con el objetivo de robustecer el compromiso de APAP con sus diferentes partes interesadas.

Asimismo, durante el período que se reporta, se crearon 3 documentos cubriendo: i) la conformación de un Comité de Riesgo Operacional; ii) el diseño y aprobación de Plan de Sucesión de la Junta de Directores y; iii) el Procedimiento de Categoría de Miembros de la Junta de Directores.

i) Sobre el Comité de Riesgo Operacional se creó con el propósito de fortalecer los lineamientos de reportes de las informaciones resultantes de la gestión de riesgo operacional a los miembros de la Alta Gerencia, para esto fueron aprobados los Estatutos que van a regir este órgano de gobierno.

ii) En cuanto al Plan de Sucesión de la Junta de Directores, se formalizaron los lineamientos mínimos que deben servir de guía para la sucesión, con el objetivo de asegurar una sucesión ordenada de los miembros de la Junta de Directores.

iii) En cuanto al Procedimiento de Evaluación de Categoría Miembros de la Junta de Directores, fue creado para formalizar el procedimiento con los detalles de las actividades que deben ser realizadas para evaluar la categoría de miembros externos de la Junta de Directores.

b. Difusión de la cultura de gobernanza a lo interno de APAP: En aras de fortalecer y fomentar las prácticas de gobierno corporativo, durante el año 2024 se continuó con la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo en APAP, a través de charlas de difusión y boletines informativos a lo interno de la entidad.

Se impartieron charlas sobre, entre otros, los siguientes temas:

Gobernanza de Comités de Apoyo de Junta de Directores y Comités Alta Gerencia

Reglas de ética con Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios

Normas básicas para prevenir y detectar prácticas corruptas

Rol de la Secretaría de la Junta de Directores en la gobernanza corporativa

c. Evaluación y autoevaluación de la Junta de Directores y sus comités de apoyo y evaluación de los comités de alta gerencia.

En cumplimiento con: i) el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución del 2 de julio de 2015; ii) la Política de Evaluación y Autoevaluación de Junta de Directores y; iii) la Política de Evaluación y Autoevaluación de la Alta Gerencia; la Junta de Directores realizó la evaluación anual de los diferentes comités de apoyo, comités de la Alta Gerencia, así como la autoevaluación de desempeño de la misma Junta de Directores por las funciones desempeñadas durante el año 2024.

d. Capacitaciones del Personal y de los miembros de la Junta de Directores

Capacitación continua del personal

En el año 2024, APAP se enfocó en continuar mejorando e innovando en sus procesos, en brindarles a sus colaboradores nuevas herramientas para su desarrollo y crecimiento personal y profesional.

Fomentando la formación técnica y de habilidades de forma específica para cada área. Incorporando nuevos proyectos focalizados como la Academia APAPsionada de Negocios Personas, cubriendo los vértices de nuevo ingreso y capacitación continua.

Obteniendo un total de 54,859.14 horas recibidas en capacitaciones. La entidad se concentró en capacitaciones institucionales, regulatorias y especializadas, incluyendo aspectos como Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Control Interno, Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios, Código de Ética y Conducta, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Cibernética y de la Información, Cumplimiento Regulatorio y Gobierno Corporativo, entre otras.

Adicionalmente, se mantuvo un enfoque en capacitaciones del negocio a través de las Academias Agente de Operaciones y de Negocios Persona.

Durante el año que representa el informe se desarrollaron iniciativas de cara a continuar impactando la experiencia del colaborador a través del rediseño de la imagen de la plataforma de capacitación, habilitando un nuevo

canal de formación a través de la aplicación móvil y un nuevo concepto de formación en tiempos y formatos. Este último, permitió la generación de más espacios de formación, ampliando la cantidad de tipos de capacitación, impactando mayor cantidad de colaboradores a entrenar. La entidad continuó con el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo de los líderes a través de la Certificación de "Coaching APAPsionado", "Aceleración del Talento" y el "Taller del Modelo de Liderazgo APAPsionado".

Desglose de horas en capacitación por categoría

Promedio horas capacitación	Total
Institucionales, Regulatorias y Especializadas	20,462.11
Conductuales y Técnicas	3,693.89
Continuidad Operativa	8,198.35
Academia de Negocios	22,031.47
Formación Digital	473.32
Total	54,859.14

Desglose de horas de capacitación por la función que desempeñan los colaboradores

Promedio Horas Capacitación	Total
Posiciones Ejecutivas (Vicepresidentes Senior/ Vicepresidentes Ejecutivos/Vicepresidentes)	511.69
Posiciones Directivas no Ejecutivas (2do vicepresidentes)	1,685.34
Posiciones Gerenciales (Gerentes)	8,202.09
Posiciones Operacionales (Colaboradores)	44,460.02
Total	54,859.14

Programa de capacitación Junta de Directores

Con el objetivo de que sus miembros se mantengan actualizados respecto de los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades, durante el año 2024 la Junta de Directores aprobó un plan de capacitación que comprendió temas basados en mejores prácticas internacionales, así como del entorno regulatorio nacional. En tal sentido, durante el período de este informe, los miembros de la Junta de Directores participaron en capacitaciones de actualización y certificaciones especializadas relacionadas con: Prevención Lavado de Activos enfoque internacional y nacional, Gestión de Riesgos, Auditoría, Gobierno Corporativo y Ciberseguridad. Además, estuvieron presentes en congresos y conferencias internacionales, como:

Temenos Community Forum 2024, World Business Forum 2024, World Savings and Retail Banking, Global Banking Summit, 32 Congreso Mundial de la UIHF, McKinsey's 21st Global Digital Banking Conference y Conferencia Anual Internacional de Auditoría Interna.

5. HECHOS RELEVANTES

APAP, en cumplimiento con las normativas del Mercado de Valores, por su calidad de emisor de valores de renta fija, notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores y publicó de manera oportuna los hechos relevantes que son susceptibles de dicha notificación, los cuales se encuentran disponibles, tanto en la sección de Hechos Relevantes de la Oficina Virtual de la Superintendencia de Mercado de Valores, como en la página web de APAP.

II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.-

1. CAPITAL

El patrimonio técnico de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al cierre del año 2024 fue de RD\$35,298,149,408. Los depósitos en cuentas de ahorros ascienden a RD\$ 29,613,501,430 (excluyendo interés por pagar).

2. NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 31 de diciembre del año 2024, APAP contaba con 451,650 asociados, conforme al criterio establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.

3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN

La Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos establece que cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos (RD\$100.00) que mantenga depositado o como promedio en su cuenta de ahorros en la entidad durante el último ejercicio. Asimismo, establece también, que en ningún caso un depositante tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en su cuenta de ahorros.

4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

Toda persona que cumpla los requerimientos como Asociado tiene, sin distinción, los siguientes derechos:

Intervenir en las decisiones que adopte la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados

Elegir y ser elegido miembro de la Junta de Directores

Obtener créditos y servicios financieros de cualquier naturaleza de los ofrecidos por la Asociación de acuerdo con las normas y condiciones vigentes aplicables a cada tipo de operación

Acceder de manera permanente y mediante los mecanismos que la Asociación establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa, aquella relativa a las Asambleas de Asociados

A ser tratado de manera igualitaria con todo Asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas

Retirar el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme establezcan las normas del sistema

Cesar en su calidad de Asociado previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en las normas estatutarias. Sobre este punto la Junta de Directores, por previsión estatutaria, se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y, por tanto, despojar de la condición de Asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En dichos casos, tal acción o decisión será comunicada al mismo, con la devolución del importe del ahorro que corresponda

5. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

En adición a la información que se presenta de manera abierta al mercado, los asociados de APAP cuentan con un régimen de información particular por su condición. Este régimen especial de información se fundamenta en el acceso de todos los documentos societarios previstos en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, que corresponden o se requieren para el ejercicio de sus derechos en tanto asociados. En particular se resalta el acceso a la información relativa a todas las sesiones o reuniones de las Asambleas de Asociados con la antelación que ordenan los Estatutos Sociales. Para recibir la información, APAP cuenta con la Oficina de Atención al Asociado.

Asimismo, el Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado, el cual fue actualizado durante el año 2024, establece un régimen abierto de libre acceso de información para el asociado, en formato físico o digital, y de manera gratuita, restringido únicamente por las limitantes establecidas por la legislación, las normas internas y, en especial, por las establecidas en el citado Reglamento, dictadas por la Junta de Directores en base a razones de confidencialidad, prudencia, control interno y seguridad.

En tal virtud, APAP dispone de los canales y mecanismos de acceso pertinentes para asegurar que en todo momento la información relativa a la situación activa y pasiva de la institución esté disponible para los clientes y asociados, así como también, toda la información corporativa, los tarifarios, productos y servicios, las labores vinculadas con la responsabilidad social, entre otras.

6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ASOCIADOS

La Oficina de Atención al Asociado recibirá todas las reclamaciones que en el ámbito de su competencia sean realizadas por los Asociados. En primera instancia, analizará si las cuestiones solicitadas pueden ser informadas y aclaradas con el Asociado, o su representante, sin necesidad del inicio y apertura de un proceso de reclamación. En caso contrario, una vez recibida y registrada debidamente la reclamación, procederá a canalizar la misma ante la Secretaría General de la Junta de Directores, con un escrito de remisión debidamente

motivado, donde consten las consideraciones de la Oficina de Atención al Asociado. Puesta en conocimiento de la reclamación, la Secretaría General de la Junta de Directores cuenta con un plazo no mayor de dos meses para responderla, tras el cual deberá remitir su respuesta a la Oficina de Atención al Asociado, para que a través de esta última se le informe al asociado.

7. ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Asamblea de Asociados constituye el órgano societario superior de APAP, la que adopta las decisiones corporativas fundamentales de la Asociación; en especial, aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan al patrimonio, objeto, razón social y la naturaleza jurídica de la misma. De igual manera, la Asamblea de Asociados es el órgano encargado de designar a los miembros de la Junta de Directores; entre estos, su presidente, vicepresidente y secretario, conforme el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales, pudiendo reelegirlos, revocarlos o cesarlos en el ejercicio de sus mandatos, de acuerdo a las reglas legales y estatutarias previstas para estos casos.

Asimismo, la Asamblea tiene la potestad de deliberar y estatuir las cuentas anuales, resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social, elegir a los Comisarios de Cuentas, así como fijar su remuneración, observando los procedimientos establecidos en los estatutos, y conforme a las reglas y disposiciones legales vigentes.

a. Normativa

La Asamblea de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, su Reglamento de Aplicación, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de Asociados de APAP.

b. Composición

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los Asociados o sus representantes debidamente acreditados. La determinación de la calidad de Asociado se deriva de las disposiciones de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En este sentido, el artículo 9 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos establece que toda persona con depósitos de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o más se considera Asociado de la entidad. Como se indica en el apartado sobre forma de participación, por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que permanezcan depositados o como promedio durante el último ejercicio, todo Asociado posee un voto en las reuniones de las Asambleas de Asociados, hasta un límite máximo de cincuenta (50) votos.

c. Funciones

La Asamblea Ordinaria conoce de los asuntos de gestión y administración de APAP, tales como el informe de gestión de la Junta de Directores, los estados financieros auditados, el informe de los comisarios de cuentas, de la elección y destitución, cuando proceda, de los miembros de la Junta

de Directores y de los comisarios de cuentas; y la Asamblea Extraordinaria se celebra de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para conocer de la modificación de los Estatutos Sociales, transformación, fusión o escisión, disolución y liquidación, de la enajenación total del activo fijo o pasivo, de la emisión de valores, del cambio de nombre de la Asociación, así como para decidir sobre cualquier proceso relevante para la vida de ésta y que comporte una modificación del estatus de sus asociados o afecte sustancialmente el interés social.

d. Procedimiento Parlamentario

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en cualquiera de sus modalidades, se rigen por las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP y por el Reglamento de Asambleas cuya última versión fue aprobada por la Junta de Directores durante el año 2024.

e. Funcionamiento y Desarrollo de las Asambleas

Las asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas, conforme las reglas de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de las Asambleas. Para el desarrollo e inicio de la reunión, se requerirá el registro de los miembros asociados o sus representantes legales debidamente acreditados.

En los debates podrán participar todos los asociados presentes, sus representantes, los miembros que componen la Mesa Directiva, así como cualquier persona que haya sido invitada por la Junta de Directores. La dirección de estos debates estará a cargo del presidente, así como también cuenta con la facultad de cerrarlos cuando considere que un tema haya sido suficientemente discutido, dando inicio al proceso de votación.

f. Reuniones durante el período que se informa

Durante el año 2024, la Asamblea General de Asociados sesionó una (1) vez de manera ordinaria en fecha 21 de marzo del año 2024. Los temas conocidos y aprobados durante la sesión fueron:

- Informe de la Junta de Directores sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023 y de los Estados Financieros Auditados.
- Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2023.
- Descargo a los miembros de la Junta de Directores por su gestión.
- Informe sobre categoría de miembros de la Junta de Directores.
- Nombramiento del Comisario de Cuentas y Comisario Suplente, así como su remuneración.
- Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023, contentivo del resumen de los Riesgos Materiales previsibles, Políticas de Gobierno Corporativo, Monto Global de la Remuneración de los Directores y Objetivos 2024.
- Programa de Cumplimiento Regulatorio e Informe de Gestión, entre otros temas de relevancia.

- ▶ Informe Regulatorio.
- ▶ Informe sobre Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ▶ Informe de la Gestión Integral de Riesgos.
- ▶ Transferencia a la cuenta Otras Reservas Patrimoniales, el efecto de la pérdida actuarial por provisión para beneficios a empleados, años anteriores.
- ▶ Resultados del ejercicio social terminado al 31 de diciembre del año 2023.
- ▶ Porcentaje de los beneficios que será distribuido entre las instituciones sin fines de lucro que realizan actividades sociales, los directores, funcionarios y empleados como compensación por las funciones realizadas durante el año 2023.

III. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS. -

APAP prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera.

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores KPMG y, en su opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de APAP al 31 de diciembre del año 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad antes mencionadas.

Un resumen de los aspectos más importantes de los estados financieros auditados se incluye a continuación:

- ▶ Los activos totales ascendieron a RD\$176,327 millones, lo que representa un crecimiento de 9.0% con respecto al año 2023, equivalente a RD\$14,563 millones por encima del balance registrado al cierre de diciembre del año 2023.
- ▶ La cartera de créditos bruta¹ creció 13.1% equivalente a RD\$12,177 millones, para un total de RD\$105,251 millones. El crecimiento de los productos de cartera de crédito fue: Hipotecario 12.2% equivalente a RD\$5,966 millones, Consumo 3.8% equivalente a RD\$850 millones, Comercial 20.0% equivalente a RD\$3,103 millones y Tarjeta de Crédito 38.6% equivalente a RD\$2,259 millones.
- ▶ La morosidad mayor a 90 días fue de 1.29% para el año 2024, con una cobertura de 224.45% sobre el total de créditos vencidos mayor a 90 días;

- ▶ APAP registró 2.868% de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio.
- ▶ La inversión neta⁽²⁾ en valores cerró con RD\$42,439 millones, con un crecimiento de un 10.6% equivalente a RD\$4,084 millones, con respecto al año 2023.
- ▶ El total de captaciones alcanzó los RD\$118,709 millones (11.34%), de los cuales depósitos de ahorro alcanzó un monto total de RD\$29,614 millones (0.8%), y depósitos a plazo con un resultado de RD\$89,096 millones (15.3%).
- ▶ El margen financiero bruto alcanzó los RD\$10,329 millones, creciendo un 3.5% equivalente a RD\$347 millones con respecto a diciembre del año 2023.
- ▶ APAP obtuvo una eficiencia operativa de un 64.85%, ocupando el cuarto lugar dentro de las principales entidades del sistema financiero.
- ▶ El resultado neto después de impuestos fue de RD\$2,186 millones. El indicador de rendimientos sobre activos (ROA²) fue de 1.29% y el rendimiento sobre patrimonio (ROAE³) de 8.50%.

¹ Cartera bruta incluye rendimientos de cartera

² Inversión neta excluye inversiones a corto plazo

³ ROA: Utilidad Neta/(balance de activos 2023 + balance de activos 2024/2)

⁴ ROAE: Utilidad antes de impuestos/(Patrimonio neto 2023 + Patrimonio neto 2024/2)

IV. GOBIERNO INTERNO Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. -

1. Reglas Generales sobre la Estructura de Administración

El órgano superior de APAP lo constituye la Asamblea de Asociados, como órgano máximo de toma de decisiones de la entidad. Más abajo, como órgano encargado de supervisión y control la actividad de APAP se encuentra la Junta de Directores, que a su vez dispone de órganos de apoyo denominados comités. La Junta de Directores canaliza la ejecución de sus decisiones a través del Presidente Ejecutivo, que a su vez representa el más alto cargo responsable de la gerencia de la entidad.

2. Junta de Directores al 31 de diciembre del año 2024

8 MIEMBROS

Miembro Externo Independiente	6
Miembro Externo No Independiente	1
Miembro Interno Ejecutivo	1

Nota: Sobre el miembro interno ejecutivo, se indica que este no tiene ningún tipo de vinculación directa ni cruzada con ningún otro miembro de la Junta Directores.

La Junta de Directores se rige, principalmente, por los Estatutos Sociales de la entidad, la Declaración de Principios, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Código de Ética y Conducta, así como por el resto de las normas internas que se derivan de las disposiciones legales o reglamentarias en materia monetaria y financiera y que han sido aprobadas por la propia Junta de Directores y dotadas de carácter autovinculante. Dicho órgano asumirá todas y cada una de las funciones atribuidas por los Estatutos Sociales, y aquellas que le atribuya la Ley y la regulación vigente.

a. Entre los principales temas conocidos por la Junta de Directores durante el año 2024, se encuentran los siguientes:

1. Estados Financieros
2. Situación Financiera
3. Plan Estratégico
4. Informe Gestión Integral de Riesgos
5. Pruebas de estrés y Plan de Contingencia Riesgos de Liquidez
6. Informes de evaluación de riesgos y aprobación de iniciativas
7. Modificación de documentos corporativos
8. Programas anuales de trabajo de los órganos de gobierno corporativo
9. Plan de capacitación miembros Junta de Directores
10. Desempeño y remuneración
11. Informe Anual de Auditoría Interna sobre la efectividad del Sistema de Control Interno
12. Informe sobre el monto global devengado por los miembros de la Junta de Directores
13. Informe de Gobierno Corporativo
14. Informe de Gestión Anual Junta de Directores
15. Informes de Gestión de los diferentes Comités de Apoyo a la Junta de Directores y Comités de Alta Gerencia
16. Informe de Sostenibilidad e Informe Financiero
17. Informe de Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
18. Plan de Gobierno Corporativo
19. Evaluación Idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia y Personal Clave
20. Informe Autoevaluación del Capital
21. Informes Trimestrales de Riesgo de Mercado y Liquidez
22. Informe Análisis de Impacto del Negocio (BIA)
23. Informes de Tesorería
24. Informe Cumplimiento Regulatorio
25. Resultados auditoría externa Programa Cumplimiento PLAFT
26. Plan General de Continuidad de Negocios
27. Plan Evaluación Macroprocesos
28. Plan evaluación de procesos y activos TI
29. Plan de Trabajo LAFT PADM

- 30. Capital Humano y estructura organizacional
- 31. Indicadores de Negocio
- 32. Propuesta Presupuesto 2025
- 33. Plan de Sucesión de la Junta de Directores
- 34. Plan de Sucesión de la Alta Gerencia y Posiciones Clave
- 35. Upgrade del Core Bancario a su Versión 22

b. Procedimiento parlamentario

Por normativa Estatutaria, la Junta de Directores sesiona con una periodicidad mínima de una (1) vez al mes durante todo el año y de manera extraordinaria puede sesionar cuantas veces sea necesario. La Junta de Directores llevó a cabo treinta y un (31) reuniones o sesiones. De éstas, veinticinco (25) correspondieron a sesiones ordinarias y seis (6) extraordinarias, teniendo un promedio de asistencia global de sus miembros a las reuniones de 98.45%, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Interno de la Junta de Directores..

c. Políticas de ética y conducta

La Junta de Directores se rige por las normas de ética y conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta de la institución, las cuales se complementan por las disposiciones de la Política y Orientación contra Prácticas Corruptas, la Política de Igualdad y No Discriminación y la Política sobre Conflictos de Intereses de la entidad, en la medida que les son aplicables.

d. Conflicto de intereses

El Reglamento Interno de la Junta de Directores exige a los Miembros adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o de terceros relacionados, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para APAP, debiendo estos observar en todo momento las reglas que al respecto se encuentran en dicho Reglamento, en el Código de Ética y Conducta, en la Política sobre Conflictos de Intereses, reglas que se derivan de los Estatutos Sociales de la entidad.

En los casos, en donde exista cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con intereses de APAP y, deberán informar con antelación previo a cualquier actuación, decisión u operación que pueda suponer un real o potencial conflicto, así como abstenerse de participar en la deliberación y votación de los acuerdos correspondientes. Se entenderá que existen situaciones de conflictos de intereses respecto de los miembros de la Junta de Directores en, al menos, las situaciones siguientes:

- 1) Cuando se involucre a una persona jurídica en la cual el miembro participe directa o indirectamente en, al menos, un diez por ciento (10%) de su capital accionario. En caso de que esa participación sea en otra entidad de intermediación financiera, se considerará al mantener una participación igual o superior a las establecidas por

- las normas vigentes como participación significativa;
- 2) Cuando el miembro de la Junta participe en la dirección o administración de la persona jurídica respecto de la cual tenga relación la decisión o actuación a realizar. Se entenderá que existe participación en la dirección o administración cuando se tenga la condición de miembro del Consejo de Administración u órgano similar o cuando se tengan funciones o atribuciones similares a la alta gerencia de esta;
 - 3) Cuando se verifique una relación de carácter personal o familiar. Se considera una relación de este tipo cuando al miembro de la Junta lo unen los siguientes lazos con la persona involucrada: Ser cónyuge, exista o no separación de bienes; ser parientes hasta el segundo grado de consanguinidad: padres, hermanos, hijos, abuelos y nietos; y, ser parientes en primer grado de afinidad: suegros, yernos y nueras, hijastros y padrastrlos; y,
 - 4) Cuando el miembro de la Junta haya sido empleado, contratista, asesor u otra condición semejante, en los últimos seis (6) meses del momento de la toma de la decisión.

La constatación de cualquier figura o estructura legal o societaria que busque o demuestre el intento de evadir las responsabilidades sobre conflictos de intereses por parte de cualquier miembro de la Junta, será considerada como una vulneración a las reglas establecidas en el Reglamento y tipificadas como falta "Muy Grave", sujeta al proceso de cese establecido tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. En este sentido, el principio que rige es el de buena fe y el de información.

Las normas de conducta de APAP se clasifican en cuatro divisiones, según el objetivo específico de cada obligación:

- **RESPONSABILIDAD:** Obligaciones de hacerse cargo de las decisiones tomadas, las no tomadas y las consecuencias que resultan.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Obligaciones relacionadas con la seguridad del manejo de la información de la entidad y sus clientes.
- **CONFLICTO DE INTERÉS:** Obligaciones que buscan eliminar la existencia de situaciones que impacten negativamente la objetividad en la toma de decisiones y labores diarias.
- **DISCRIMINACIÓN:** Obligaciones que buscan la protección de grupos minoritarios o débiles generalmente marginados por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración. Esta norma se cimienta en los valores institucionales de APAP, los cuales son: transformación proactiva, agilidad, empoderamiento colaborativo, excelencia en resultados y pasión.

e. **Políticas de nombramiento, reelección y cese de sus miembros:**

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema

establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, la Asociación ha configurado los procedimientos de elección para los miembros de la Junta de Directores, los cuales son desarrollados en el marco del Reglamento Interno de la Junta de Directores. En síntesis, los requisitos de elegibilidad, el proceso de elección y cese de los miembros de la Junta de Directores son los siguientes:

f. **Requisitos de Elegibilidad**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria, el Instructivo sobre la Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, en los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores todo miembro de la Junta de Directores de APAP debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley y la reglamentación complementaria y, en consecuencia, deberá tener buena reputación personal, competencia profesional y suficiente experiencia para desempeñarse en la Junta, tener una clara comprensión de su rol en el marco del gobierno corporativo de la entidad y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterios y con apego a los principios de buen gobierno corporativo.

g. **Elección y período de mandato**

Los miembros de la Junta de Directores son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Asociados, por un período de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Los directores permanecen en sus cargos hasta que sus sucesores son elegidos, excepto en los casos en que, por condiciones previamente establecidas, sean removidos o inhabilitados.

h. **Procedimiento de Elección**

Para el nombramiento de los miembros de la Junta de Directores, ésta debe solicitar del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, un informe previo sobre la elegibilidad del o de los candidatos propuestos por el organismo o las personas con calidad para hacerlo. Este informe analiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP. De igual manera, el Comité debe analizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la categoría de miembro a la cual se postula.

i. **Causas de Cese Ordinario**

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, los miembros de la Junta de Directores

sólo cesarán de manera ordinaria en el ejercicio de sus cargos ante la ocurrencia de al menos uno de los siguientes supuestos:

1. Por el cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
2. Por renuncia, la cual deberá hacerse de forma escrita y comunicada al resto de los miembros de la Junta de Directores por intermedio del Presidente de la misma, así como a la Superintendencia de Bancos de inmediato, explicando los motivos de dicha decisión.
3. Por fallecimiento.
4. Por ausencia reiterada, sin efectuar justificación alguna a la Presidencia de la Junta, explicando las razones de ésta. Se entenderá ausencia reiterada la falta de asistencia a por lo menos seis (6) reuniones consecutivas de la Junta de Directores.
5. Por pérdida de cualquiera de las condiciones o requisitos de elegibilidad.
6. Por decisión de la Asamblea General de Asociados ante la ocurrencia de faltas consideradas muy graves.

j. **Procedimiento de cese ordinario**

Los miembros de la Junta cesarán de manera ordinaria en sus cargos, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociado en cualquier tipo de convocatoria, siempre y cuando sea por una de las causales establecidas en los Estatutos Sociales y normativa aplicable. Será obligación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones verificar el cumplimiento de las causales y rendir un informe a la Junta de Directores para que ésta edifique a la asamblea sobre la decisión a tomar.

En los casos de que lo considere, previo informe del Comité de Nombramiento y Remuneraciones, la Junta de Directores podrá nombrar provisionalmente al o a los sustitutos del miembro cesado definitivamente, tomando en consideración que esta designación se deberá ratificar por la Asamblea Ordinaria, en la próxima reunión llevada a cabo.

k. **Causas de cese inmediato**

De conformidad con lo que plantea el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria; los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los presupuestos que dan lugar a que cualquier miembro tenga la obligación de poner a disposición de la Junta su cargo, son los siguientes:

1. Para el caso de los miembros internos ejecutivos, en caso de cese o terminación por cualquier razón en el ejercicio de los cargos que estuviesen desempeñando;
2. Cuando haya cometido actos que pueden comprometer la reputación de la Asociación, especialmente en los casos previstos en el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera;
3. Cuando existan evidencias de que su permanencia en la Junta de Directores puede afectar negativamente

el funcionamiento de la misma o poner en riesgo los intereses de la Asociación

4. Cuando cumpla los 80 años de edad

i. **Declaración jurada de idoneidad**

Los aspirantes a ser miembros de la Junta de Directores, deberán completar la declaración jurada de idoneidad contemplada en el Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera, dictado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB número 010/2017, sometiéndose al proceso de evaluación previsto por la misma.

m. **Política de Remuneración**

Por mandato del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, la Junta de Directores tiene la competencia de diseñar y aprobar la política de remuneración que será sometida a la Asamblea de Asociados. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones debe rendir un informe previo a la aprobación de la referida política. Para estos miembros, las reglas básicas de remuneración se encuentran indicadas en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y la Política de Asignación de Beneficios de la Junta de Directores.

En este sentido, el Reglamento Interno de la Junta de Directores dispone que las reglas y condiciones básicas indicadas para la fijación de la política de remuneración interna son las siguientes:

Podrá fijarse una remuneración fija, establecida por año, por mes o por sesión.

Podrá agregarse una remuneración variable determinada por el desempeño económico de la Asociación al final de cada ejercicio.

Podrá distinguirse entre los miembros en base a su tiempo de dedicación y diversas funciones asumidas tanto dentro de la misma Junta de Directores como en los diversos Comités adscritos.

Podrá incluir un plan de retiro.

Se podrán tomar en cuenta los beneficios relacionados.

Asimismo, la aprobación de la distribución de beneficios entre los miembros de la Junta de Directores es sometida cada año a la ponderación y decisión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados.

La Política de Asignaciones y Beneficios de los miembros de la Junta de Directores dispone que los miembros de la Junta de Directores recibirán una dieta por concepto de asistencia a las reuniones, exceptuando al presidente ejecutivo, por ser el único miembro interno. De igual forma, en caso de utilidades, tendrán derecho a un porcentaje de éstas, sujeto a la ponderación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados.

n. Remuneración Global

La remuneración global recibida por los miembros de la Junta de Directores concluido el año 2024, antes de ITBIS, asciende al monto de RD\$377,044,258 por concepto de dieta por asistencia a las reuniones de la Junta de Directores y los comités, bonificación anual respecto de las utilidades obtenidas al cierre del año y otros beneficios relacionados.

o. Miembros de la Junta de Directores

La Junta de Directores de APAP se encuentra compuesta por personas de probada solvencia moral y profesional y éstos cumplen con todos los requerimientos de aptitud establecidos por las normas monetarias y financieras para el ejercicio de dichos cargos.

p. Derechos y responsabilidades

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento Interno de la Junta de Directores de APAP, los miembros de la Junta de Directores tienen, en resumen, los derechos y deberes siguientes:

DERECHOS	
INFORMACIÓN	Para el ejercicio cabal de sus funciones y lograr la participación activa, los miembros de la Junta de Directores tienen el derecho de acceder a toda la información que consideren pertinente.
PARTICIPACIÓN ACTIVA	Todo miembro tiene el derecho inalienable de participar en todas y cada una de las reuniones de la Junta de Directores, y en los Comités de los cuales forme parte.
REMUNERACIÓN	Los miembros de la Junta de Directores tienen derecho a una remuneración justa y cónsana con las políticas de APAP y con los estándares del mercado.

DEBERES	
DILIGENCIA Y LEALTAD	La asunción del mandato de administración comporta actuar con apego a los deberes fiduciarios propios del tipo de cargo que se asume. En este sentido, el miembro debe tener en todo momento conciencia de que sus actuaciones se rigen y evalúan desde el criterio del buen hombre de negocios, lo que implica asumir con proactividad todos los deberes que el cargo le encomienda, así como actuar en todo momento a favor de los intereses generales de la Asociación y nunca anteponer los propios.
PARTICIPACIÓN ACTIVA	La participación activa comprende tanto el deber de participación en la toma de decisiones y en las deliberaciones que la preceden, así como integrarse e interesarse por el funcionamiento eficaz de la Junta de Directores y la propia Asociación.
CONFIDENCIALIDAD	Las informaciones que se manejan a nivel de la Junta de Directores tienen carácter confidencial. En consecuencia, todo miembro de la Junta de Directores tiene el deber de guardar absoluta confidencialidad respecto de las decisiones adoptadas y de las informaciones a las cuales haya tenido acceso en virtud del ejercicio de sus funciones.
ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES	Los miembros de la Junta de Directores deben ejercer las funciones que les correspondan tanto como miembro de la Junta y de los Comités de los cuales forme parte, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores y las disposiciones internas aplicables.

DEBER DE INFORMACIÓN	Cada uno de los miembros de la Junta de Directores tiene la obligación de informar sobre aquellas actividades que realice por cuenta propia o ajena que sean iguales, análogas o complementarias a las de la Asociación. Asimismo, éstos tienen el deber de comunicar la participación que tuvieren en el capital de una sociedad con igual, semejante o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Asociación, así como los cargos o las funciones que ejerza en ésta
ABSTENCIÓN DE UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA SU PROPIO BENEFICIO	Los miembros de la Junta de Directores tienen el deber de abstenerse de utilizar el nombre de la Asociación y de invocar su condición de miembro de la Junta de Directores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas

q. Carácter de independencia

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Junta de Directores, indistintamente del carácter o clase de miembro, todo miembro de la Junta de Directores es totalmente independiente en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes. En este sentido, el Presidente de la Junta no podrá influenciar a ninguno de los miembros a seguir sus criterios sobre cualquier tema tratado en la Junta de Directores o los Comités de los que formen parte. Cualquier miembro está facultado para pedir que la votación de cualquier asunto sometido a la consideración de la Junta de Directores se decida por el voto secreto. Asimismo, cualquier miembro podrá exigir al Presidente de la Junta de Directores que ponga en la agenda de las reuniones cualquier asunto que considere que deba ser conocido por dicha Junta.

3. PERFILES Y CATEGORÍA DE LOS MIEMBROS AL CIERRE DEL AÑO 2024

A continuación, se presenta un detalle de los perfiles, puestos y categorías de los miembros de la Junta de Directores durante el año 2024.



LAWRENCE HAZOURY TOCA

PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES
CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Ingeniero Industrial, Magna Cum Laude - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); Master of Business Administration (MBA) concentrations in Finance and Organizations & Markets - Simon Business School, University of Rochester, USA; Global CEO Program - IESE Business School (España), Wharton Business School (Philadelphia, USA) y China Europe International Business School - CEIBS (Shanghai, China); Advanced Management Program (AMP) - IESE Business School (España) y Barra Business School (Santo Domingo); Value Creation Through Effective Boards - IESE Business School (España) y Harvard Business School (USA); Compensation Committees: New Challenges, New Solutions - Harvard Business School (USA); Audit Committees in a New Era of Governance - Harvard Business School (USA).
Desde 2000 hasta 2008 fue el responsable directo de las operaciones de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (Aerodom) ante su Consejo de Administración (Consejero Delegado). Fue Miembro y Tesorero del Consejo de Directores de Aerodom, Sinercon, S.A. y de varias empresas del Grupo Abrisa. Durante 13 años se mantuvo como responsable de finanzas corporativas y estructuración de financiamientos para las empresas y proyectos del Grupo Abrisa. Participó activamente en la definición estratégica de los negocios del Grupo, así como en la identificación y generación de nuevos proyectos. Ocupó varias posiciones en Citibank, N.A., Bausch & Lomb Inc. (New York) y Esso Standard Oil S.A. Ltd.
Presidente de Suburbia, SRL y miembro del Consejo de Gerentes de Barra Management School.



LUIS LÓPEZ FERREIRAS

VICEPRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES
CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Ingeniero Civil, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Desde el 2006 hasta el 2008 ocupó la Presidencia de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc. (ASONAHORES), en la cual desempeñó en el pasado la posición de Tesorero y actualmente es miembro del Comité Ejecutivo como pasado Presidente de dicha institución. Fue Presidente y Vicepresidente del Consejo de Promoción Turística, órgano adscrito a ASONAHORES. Ha sido promotor de proyectos inmobiliarios, urbanos y turísticos, así como constructor de hoteles como: Meliá Bávaro, Fiesta Bávaro, Dominicus Palace, Sirenis Cocotal, Tropical Sol de Plata (actualmente Breezes), Hodelpa Bávaro, Paladium Bávaro, entre otros. Presidente Ejecutivo de la cadena de hoteles Amhsa Marina Hotels & Resorts y miembro de su Consejo de Directores; Presidente del Consejo de Directores de Promotora Carilú, SAS; Promotora Cílcama, S. A.; Casa Marina Samaná, S. A.; Gerente Boseles Investement, SRL (Empresa que desarrolla el parque Industrial de Zona Franca, Global Industrial and Logistic Park).



DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE

SECRETARIO JUNTA DE DIRECTORES
CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Licenciado en Contabilidad y Finanzas, graduado con honores por la Universidad de Loyola, en New Orleans, Estados Unidos. Estudios de posgrado en Harvard Business School, Kellogg School of Business, IESE Business School, entre otros. "Corporate Board of Director Certification" de Harvard Business School. Certificado en "Cybersecurity Oversight", del CERT Division del Software Engineering Institute at Carnegie Mellon University. Director Certificado en Riesgos del DCRO Institute (Certified Risk Director) de EUA. Se desempeñó en el cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas de APAP por un período de tres años; Ex-presidente y miembro del consejo de directores de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana; disertante y panelista en seminarios de finanzas corporativas, contabilidad, sistemas de información y estrategia de negocios, tanto nacional como internacionalmente; Docente en diplomados de finanzas en las universidades Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Barna Business School. Desde 1992 hasta 1999 ejerció posiciones gerenciales en empresas como Coopers & Lybrand, Citibank, N.A., Grupo Hormigones Moya y Grupo Sociedad Industrial Dominicana (Mercasid). Desde 1999 se ha desarrollado profesionalmente en el área de consultoría financiera y gerencial. Hasta el año 2006 fue socio director de la firma Deloitte en República Dominicana y socio director de la práctica de consultoría para la región de Centroamérica y el Caribe. En adición tiene experiencia en más de 150 proyectos de consultoría tanto locales como internacionales, en servicios tales como Estrategia de Negocios, Asesoría Financiera, Reingeniería de Procesos, Consultoría de Riesgos, Capital Humano e implementaciones de Sistemas de Información (como SAP), en diversas industrias (financieras, manufactura, comercios, servicios, agroindustrias, entre otras). Miembro del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana e Internacional; Miembro del National Association of Corporate Directors (NACD), de EUA; Socio director de CXO Consulting, S. A; Miembro del Consejo de Directores de Pasturizadora RICA, Grupo Viamar, Nisibon Air Park, Federico Schad, SAS y La Innovacion, SAS.



GUSTAVO ARIZA PUJALS

MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES
CATEGORÍA: EJECUTIVO INTERNO

Licenciado en Administración de Empresas, graduado con honores en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), cuenta con una maestría en Administración de Empresas de Hult International Business School, Cambridge, MA. Es graduado del programa AMP (Advanced Management Program) de IESE (España) y Barna Business School (Santo Domingo). Ingresó a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos en el año 2005 y en junio del año 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo; lleva más de veinticinco años de experiencia en la banca, catorce de éstos desempeñando varias funciones ejecutivas en el Citibank, NA. Miembro y Presidente del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos; miembro y pasado director regional de la Unión Interamericana para la Vivienda; miembro de Young Presidents Organization, Dallas, Texas; miembro de la Junta de Directores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Tesorero y miembro de la Junta de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).



PEDRO ESTEVA TRONCOSO

MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES
CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Miembro del Consejo de Directores de Panamerican Development Foundation (PADF); Miembro del Consejo de Directores de la Federación Internacional Fe y Alegría, y Miembro del Consejo de Directores de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR); Miembro Asociado de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Miembro del Consejo de Directores de EDUCA. Presidente y CEO de Implementos y Maquinarias (IMCA), S. A., distribuidor para la República Dominicana y Jamaica de las Marcas CATERPILLAR, JOHN DEERE, EXXONMOBIL, METSO, KALMAR y PERKINS; Fundador y Presidente del Consejo de Directores de la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET); Miembro del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Competitividad y Presidente del Consejo de Directores de la Cámara Minera de la República Dominicana (CAMIPE).



MÓNICA ARMENTEROS DE TORRÓN

MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES

CATEGORÍA: EXTERNO NO INDEPENDIENTE

Licenciada en Mercadeo, Magna Cum Laude, por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), cuenta con posgrados en Banca y Finanzas. Cuenta además con las preparaciones académicas siguientes: Seminario en Banca por la Asociación de Bancos Dominicanos, Finanzas para No Financieros en Barna, Seminario de Marketing Bancario en Venezuela. Asimismo, ha participado en diversos cursos en el sector bancario como Reingeniería de Procesos, Planificación Estratégica, Women's in Boards of Directors, entre otros. En la industria financiera se desempeñó como Segundo Vicepresidente de Banca de Consumo del Banco Fiduciario y Segundo Vicepresidente de Productos del Banco BHD. También fue miembro del Consejo de Directores de la Inmobiliaria BHD, así como Directora de Mercadeo de Agua Crystal (Mercasid). Actual Presidente de Levapan Dominicana e Inmobiliaria Urbis; Vicepresidente Ejecutiva del Grupo Armenteros Rius, que reúne las empresas José Armenteros & Cia. (Casa Armenteros), Productos Metálicos Dominicanos, Lana y Espuma de Acero y Promind Agroindustrial. Es miembro de la Junta de Directores de Almacaribe, Fundación Progressio, Vicepresidente en el Voluntariado del Museo de Ciencias Naturales, Tesorera de Sociedad Industrial Dominicana y miembro en el Consejo de Mercasid.

MANUEL E. FERNÁNDEZ ALFAU

MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES

CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Licenciado en Administración de Empresas, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Miembro fundador de la Organización de Empresas Comerciales (ONEC), también fue miembro fundador de la Unión Nacional de Empresarios (UNE). Fue miembro fundador y Presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Duarte y ha participado en los Consejos de Directores de varios Centros Comerciales, como son: Coral Mall; Unicentro Plaza, Megacentro y Plaza Central. Es accionista y Administrador General de Manuel Fernández Rodríguez, SRL, empresa dedicada a la comercialización de artículos para uso personal y del hogar. Igualmente, es accionista de la Compañía Joel Inmobiliaria, SRL e Inmobiliaria Allende, SRL, dedicadas a la actividad inmobiliaria; y de la Compañía Alfa & Sánchez, SRL, dedicada a la representación de laboratorios médicos en el país y a la distribución de sus productos.



JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES

CATEGORÍA: EXTERNO INDEPENDIENTE

Durante el periodo 1992-2003 ocupó la presidencia de El Precio Justo C. x A. y de Almacenes Cinco y Diez S.A. También fue miembro del Consejo de Directores del Banco del Exterior Dominicano, y en dos períodos distintos (1989-1990 y 1992-1993), la presidencia del Centro Español, Inc. Fue miembro directivo de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Miembro directivo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), Vicepresidente de la Asociación de Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA); y Presidente de M. Rodríguez & Co. y/o Tienda La Opera; de Almacenes Santiago, S.R.L.; Almacenes Rodríguez, S.R.L.; Inmobiliaria Allande S.R.L.; Inmobiliaria Rodrifer, S.R.L.; Inmobiliaria Himar, S.R.L. y Corporación Mex, S.R.L. Presidente de Working Capital; Laguna del Paraíso; Industrias Bazar, S.R.L.; Apolo Industrial, S.R.L.; Inversiones del Norte, S.R.L.; Ameca y Estonia Comercial SRL.

a. Especializaciones

Los perfiles de los miembros de la Junta de Directores muestran que su composición concentra los siguientes ámbitos de especialización:

Banca/Finanzas	4
Empresarial	3
Turismo	1

4. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

En el período que se informa la Junta de Directores fue asistida por seis (6) Comités, cuya objetivo y composición se desarrolla más adelante en el presente Informe.

► Normativa general

La Junta de Directores cuenta con la facultad de conformar los Comités de apoyo a la propia Junta, en los que sus miembros participen, así como los Comités de la Alta Gerencia que sean necesarios para seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad.

► Procedimiento parlamentario

El procedimiento de toma de decisiones a nivel de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores se encuentra contenido en el Protocolo General de Comités y Comisiones, así como en los respectivos estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo. Tanto el Protocolo General de Comités y Comisiones como los estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores han sido adoptados por la Junta de Directores y se fundamentan en los mismos criterios y principios parlamentarios establecidos para la Junta de Directores.

► Políticas de ética y conducta

Los Comités y sus miembros les aplican las mismas reglas sobre ética y conducta, conflictos de intereses que a la Junta de Directores y que han sido descritas en el apartado correspondiente a la Junta de Directores.

a. Comité Estratégico de la Junta de Directores

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores con el objetivo de velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas por ésta, así como para la elaboración del plan estratégico general y de tecnología de la información, el monitoreo y seguimiento de todos los planes estratégicos y de negocios adoptados, así como fungir de enlace entre la Junta de Directores y la Alta Gerencia de la Asociación.

► Composición del Comité Estratégico al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de (3) miembros de la Junta de Directores, entre los cuales estará el miembro interno o ejecutivo, que también es el Presidente Ejecutivo. Podrá participar, sin derecho a deliberar y votar, cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Gustavo Ariza	Presidente del Comité / Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

b. Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta de Directores

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de administración de riesgos, debe vigilar que las operaciones de la Asociación se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, aprobados por la Junta de Directores. Igualmente, para el establecimiento de los lineamientos internos de políticas de control y calificación de riesgo en todas las operaciones que lleve a cabo. Este Comité supervisará que la gestión de los riesgos de la Asociación esté alineada con los objetivos y estrategias de la Asociación

d. Composición del Gestión Integral de Riesgos al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este Comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, miembro con voz y sin voto. Como invitados permanentes, con derecho a voz pero sin voto, se encuentran el Presidente Ejecutivo, el Auditor Interno y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. Podrá participar sin derecho a deliberar y votar cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité.

Estará presidido por un miembro externo independiente de la Junta de Directores. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Luis López	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
John Llanos	Secretario del Comité/Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global

c. Comité de Auditoría de la Junta de Directores

Es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de auditoría, controles, para lograr los objetivos, metas y funciones que en dichas materias le corresponden a ésta y a los demás órganos de la entidad. Asimismo, este Comité se encarga de la supervisión de la implementación de una correcta administración de riesgos, por parte de los órganos correspondientes de la entidad.

d. Composición del Comité de Auditoría al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente. Asimismo, estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. El Auditor Interno es un invitado permanente, con derecho a voz y sin voto. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
José Marcelino Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

d. Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta de Directores

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores en materia de nombramiento, remuneración, reelección, y cese de los miembros de dicha Junta en la forma y condiciones establecidas por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como por los estatutos sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Protocolo General de Comités y Comisiones y sus propios estatutos. A su vez, el Comité asume dichas funciones en el ámbito de la alta gerencia y la empleomanía en sentido general

en la forma y condiciones que la Junta de Directores, sus respectivos estatutos y el resto de normas de gobierno interno establezcan.

d. Composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente, y estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
José Marcelino Fernández	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores

e. Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética de la Junta de Directores

El Comité es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de cumplimiento, gobernabilidad corporativa y ética, con el objetivo de lograr los objetivos, metas y funciones que en dicha materia le corresponden a la Junta de Directores.

d. Composición del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores. Será miembro con derecho a voz y sin voto el Presidente Ejecutivo, serán invitados permanentes el Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario, el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global y el Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo. El Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad será invitado cuando se traten temas de Ética. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo

f. Comité de Seguridad Cibernética y de la Información de la Junta de Directores

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de seguridad cibernética y de la información, debiendo vigilar que sean cumplidos los principios y lineamientos generales que deberán adoptarse para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la Seguridad Cibernética y de la Información

d. Composición del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información al cierre del año 2024

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores, incluido el Presidente Ejecutivo, como Miembro Ejecutivo Interno, así como el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global y el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, fungiendo este último como Secretario del Comité. Durante el año 2024, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro Interno de la Junta de Directores /Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y Seguridad Global
Huáscar Pérez Sarraff	Secretario del Comité/Vicepresidente de Seguridad Global y Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información

5. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia ejerce la máxima autoridad en la gestión de la entidad, la misma está compuesta por profesionales reconocidos por su trayectoria en el sector. Para la toma de decisiones relevantes y el efectivo y eficiente desempeño de la administración, se apoya en los Comités de Alta Gerencia.

a. Datos generales Comités de Alta Gerencia

NOMBRE DE COMITÉ	DATOS GENERALES
COMITÉ EJECUTIVO Y DE TECNOLOGÍA	<p>Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la entidad, la gestión de negocios, y llevar a cabo las asignaciones dadas por el Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o la Junta de Directores. Este órgano sirve de apoyo al Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o a la Junta de Directores, para que la toma de las principales decisiones gerenciales sea adoptada por más de un ejecutivo.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: Presidente Ejecutivo, en calidad de Presidente, Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería, en calidad de Secretario; el Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad; Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, con voz pero sin voto; Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas; Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Cliente. Como invitado permanente, con derecho a voz, pero sin voto, participará el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría. Asimismo, de manera obligatoria se requiere la participación del Vicepresidente de Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario en calidad de invitado, con voz y sin voto, a las sesiones en las cuales se traten temas de Cumplimiento, PLAFT y Protección al Usuario.</p> <p>En calidad de invitados permanentes: Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo cuando se traten temas jurídicos y de gobierno corporativo; Vicepresidente de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación cuando se traten temas de reputación, comunicación y sostenibilidad; Vicepresidente de Tecnología de la Información cuando se traten temas de tecnología.</p>
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	<p>Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: Vicepresidente de Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario, en calidad de Presidente; Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, en calidad de Secretario; Presidente Ejecutivo; Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad; Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global; Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos; Vicepresidente Ejecutivo Auditoría; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo Tesorería; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas; y, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes.</p>
COMITÉ DE CRÉDITO	<p>Es el órgano responsable de planificar, dirigir y supervisar las acciones orientadas a la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ejecutar las asignaciones dadas por la Junta de Directores y aprobar las solicitudes de créditos que, por el monto del mismo, sean de su competencia, con el propósito de que las aprobaciones sean adoptadas por un órgano colegiado.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: Presidente Ejecutivo, en calidad de Presidente; Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos, miembro con voz y sin voto, en calidad de Secretario; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, con voz y sin voto; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería; y, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas. En calidad de invitados permanentes, con voz pero sin voto, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia Clientes; Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo y 2do Vicepresidente Senior de Riesgo de Crédito.</p>

NOMBRE DE COMITÉ	DATOS GENERALES
COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)	<p>Es el organismo responsable de establecer los lineamientos para gestionar de forma efectiva la estructura del balance (activos y pasivos) de forma proactiva, asegurando los niveles deseados de exposición de la entidad en lo que a plazo, producto y moneda se refiere.</p> <p>Este Comité evalúa los análisis suministrados por la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez, de descalces y modelación de escenarios (stress test, simulaciones de tasas de interés, etc.) y funge de guía para el diseño de la estrategia de Tesorería en cuanto a gestión de liquidez, estructura de fondeo, gestión de capital, gestión del portafolio y establecimiento de posiciones en las diferentes monedas. Igualmente, se encarga de proponer revisiones a la política de límites de riesgo de mercado.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: Presidente Ejecutivo, en calidad de Presidente; Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, en calidad de Secretario; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global; Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas; y Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. En calidad de invitado permanente con derecho a voz, pero sin voto el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia Clientes.</p>
COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN	<p>Es el comité de alta gerencia que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, funge como una extensión de éste para impulsar y acelerar las oportunidades de creación de valor e innovación de la organización, los cambios profundos en el modelo operativo, ser una voz independiente para eliminar las barreras de la transformación y desafiar el estatus quo de la organización para lograr su máximo potencial; impactando los principales ámbitos de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP): experiencia cliente, operaciones, cultura, sostenibilidad, modelo de negocio, capacidad digital, entre otros.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad, en calidad de Presidente; Vicepresidente de Transformación e Innovación, en calidad de Secretario; Presidente Ejecutivo; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, miembro con voz y sin voto; y Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos. En calidad de invitado permanente el Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología, con voz pero sin voto.</p>
COMITÉ DE CRISIS	<p>Es el órgano que tomará la decisión para declarar una situación de crisis en la Entidad y servirá de marco de gobernanza para el funcionamiento de la comisión y equipos de gestión de crisis. Este órgano sirve para garantizar la gestión rápida y eficiente de estas situaciones de crisis que, de no manejarse de manera adecuada podrían afectar drásticamente la rentabilidad, reputación o la continuidad de las operaciones.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estuvo compuesto por: El Presidente Ejecutivo en calidad de Presidente y su suplente el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global en calidad de Secretario y su suplente el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos; y Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, y su suplente el Vicepresidente Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos.</p>

NOMBRE DE COMITÉ	DATOS GENERALES
COMITÉ DE PRODUCTOS Y MERCADEO	<p>Es el órgano que, con una orientación estratégica y de negocios, tiene como objetivo generar valor apegado a los tres ejes de la propuesta de valor: producto, experiencia cliente y marca y, por consiguiente, tiene a su cargo la gestión de ciclo de vida de desarrollo de los productos y servicios, así como el tiempo de respuesta y la revisión de los indicadores de éstos. Adicionalmente, en este órgano se discutirán y adoptarán decisiones respecto de las grandes campañas mercadológicas y el posicionamiento de marca de la Entidad.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estaba compuesto por: Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, en calidad de Presidente; 2do Vicepresidente de Gestión y Desarrollo de Productos, miembro con voz y sin voto, en calidad de Secretario; Presidente Ejecutivo; Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad; Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, miembro con voz pero sin voto; Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas; Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUser, con voz pero sin voto; y Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo. Como invitado permanente el 2do Vicepresidente de Mercadeo y Experiencia, con voz pero sin voto.</p>
COMITÉ DE PRECIOS	<p>Es el órgano que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, tiene a su cargo establecer las tasas, tarifas, comisiones, cargos por servicios y otros cargos aplicables, respecto de los productos y servicios de la Asociación, conforme a los criterios que establezca, tomando en consideración las condiciones del mercado, la estrategia de gestión de activos y pasivos establecida por la Tesorería y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la entidad, así asegurando mantener la competitividad en los productos y servicios, así como la transparencia del proceso de toma de decisiones.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estaba compuesto por: Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, en calidad de Presidente; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, en calidad de Secretario; Presidente Ejecutivo; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, con voz y sin voto; Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos; Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería, con voz y sin voto; Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes y Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos, con voz y sin voto. Participa como invitado permanente, con voz y sin voto el 2do Vicepresidente Gestión y Desarrollo de Productos.</p>
COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL	<p>Es el órgano que tiene como objeto conocer, promover, dar seguimiento y supervisar las acciones relativas a la gestión de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la entidad, procurando que los negocios y operaciones se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo aprobados por la Junta de Directores. A su vez tiene a su cargo ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Y la Junta de Directores.</p> <p>Al cierre del año 2024, este comité estaba compuesto por: Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos en calidad de Presidente; 2do Vicepresidente de Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios, miembro con voz y sin voto en calidad de Secretario; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas; Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas; Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes; Vicepresidente de Cumplimiento, PLAFT y ProUser; Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo; Vicepresidente de Seguridad Global; y Vicepresidente de Tecnología de la Información.</p>

b. Estructura corporativa al cierre del año 2024

La Presidencia Ejecutiva, como máxima autoridad de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), desempeña un papel central en la supervisión, control y alineación estratégica de las principales áreas de la organización. Este liderazgo incluye la gestión directa de las siguientes vicepresidencias clave:

Vicepresidencia Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad
Vicepresidencia Senior de Operaciones y Tecnología de la Información
Vicepresidencia Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios Empresas
Vicepresidencia Ejecutiva de Tesorería
Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios Personas
Vicepresidencia Ejecutiva de Productos, Digital y Experiencia de Clientes

► Relación Funcional y Administrativa de Áreas Clave

A su vez, en apoyo a la transparencia y el cumplimiento normativo, la estructura organizacional contempla una clara diferenciación entre dependencias funcionales y administrativas con el objetivo de asegurar que las siguientes posiciones cuenten con la jerarquía, autoridad e independencia suficiente que permitan un acceso directo a la Junta de Directores:

1. Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global:

- Dependencia funcional: Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Dependencia administrativa: Presidencia Ejecutiva.

2. Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría:

- Dependencia funcional: Comité de Auditoría.
- Dependencia administrativa: Presidencia Ejecutiva.

3. Vicepresidencia Cumplimiento Regulatorio, PLAFT y ProUser:

- Dependencia funcional: Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética.
- Dependencia administrativa: Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global

4. Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo:

- Dependencia funcional: Secretario de la Junta de Directores para funciones relacionadas con la Secretaría de la Junta de Directores y al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética para los temas de gobierno corporativo.

- Dependencia funcional/administrativa: Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, para demás temas no relacionados con la Secretaría de la Junta de Directores.

► Alineación Estratégica de la Estructura Organizacional

La estructura organizacional ha sido un pilar estratégico para garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los objetivos corporativos. En el año 2024, la Segunda Vicepresidencia de Arquitectura Organizacional ha liderado iniciativas clave para optimizar las estructuras internas. Estas iniciativas incluyeron:

- i. Colaboración activa con las vicepresidencias para identificar áreas de mejora y apoyar los cambios de estructura que generan eficiencias en los procesos, así como en las horas hombres.

- ii. Revisiones exhaustivas para asegurar la alineación con los objetivos del plan estratégico, así como respondiendo a los requerimientos regulatorios asegurando el cumplimiento normativo.

- iii. Fomento de agilidad y adaptabilidad, respondiendo a las demandas del entorno económico y del mercado financiero.

Estos cambios refuerzan la posición de APAP como líder en el sector financiero, permitiéndole enfrentar los desafíos futuros y capitalizar las oportunidades en un entorno competitivo. Al cierre del año 2024, APAP alcanzó un hito importante al consolidar una fuerza laboral de 2,111 puestos fijos.

Este crecimiento refleja no solo estabilidad y solidez, sino también un fuerte compromiso con el desarrollo y bienestar de su talento humano. Este recurso es fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la creación de valor sostenible.

Esta estructura organizacional, acompañada de una gestión estratégica eficaz, posiciona a APAP como una organización ágil, innovadora y preparada para enfrentar los retos del futuro. Este enfoque permite mantener la excelencia operativa, fortalecer la confianza de los clientes y garantizar el cumplimiento de nuestras metas corporativas en un entorno dinámico y desafiante.

c. Composición de la Alta Gerencia al cierre del año 2024:

Nombre	Posición
Gustavo Ariza Pujals	Presidente Ejecutivo
Amelia Prota Martínez	Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Carlo Alberto Sarubbi Rosa	Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología de la Información
John Michael Llanos Chumbe	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global
Adalgiza De Jesús García	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
César Eduardo Alba Cavagliano	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Jinny Alicia Alba Feliz	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
María Angelica Rodríguez Retamoso	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes
Sandy Yanibel Mejía Medina	Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUser (Oficial de Cumplimiento)





AMELIA PROTA MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE SENIOR TRANSFORMACIÓN,
TALENTO Y SOSTENIBILIDAD

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Gestión Humana, Mejora de Procesos, Gestión de Proyectos, Servicio al Cliente, Planificación Estratégica.

ESTUDIOS

- ▶ Administración de Empresas- Magna Cum Laude Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - ▶ Posgrado en Finanzas Corporativas - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - ▶ Posgrado en Economía - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - ▶ Dirección Financiera - EADA-Barna
- ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Presidente del Comité de Transformación
 - ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
 - ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
 - ▶ Miembro del Comité de Productos y Mercadeo
 - ▶ Presidente de la Comisión de Ética
 - ▶ Miembro de la Comisión de Crisis

CARLO SARUBBI ROSA

VICEPRESIDENTE SENIOR OPERACIONES Y TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Sector bancario y de seguros dirigiendo áreas Operativas, Calidad y Tecnología.

ESTUDIOS

- ▶ Ingeniero Industrial Magna Cum Laude - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
 - ▶ Posgrado en Calidad y Productividad - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
 - ▶ MBA (Master in Business Administration) - Universidad de Barcelona
- ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
 - ▶ Miembro del Comité de Crisis
 - ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
 - ▶ Invitado Permanente del Comité de Transformación
 - ▶ Miembro del Comité de Productos y Mercadeo
 - ▶ Miembro de la Comisión de Crisis



JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE

VICEPRESIDENTE SENIOR DE RIESGOS, LEGAL,
CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD GLOBAL

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Ejecutivo senior con 20 años de experiencia liderando áreas de Riesgos en principales empresas del sector financiero Internacional. Especialista en enterprise risk management (ERM), analytics, model risk management (MRM), collections y business impact analysis (BIA), a través del desarrollo de estrategias e innovación, transformación digital y planificación financiera con visión centralizada en el cliente (CC).

ESTUDIOS

- ▶ Licenciatura de Ingeniería Económica y Estadística - Universidad Nacional de Ingeniería del Perú
- ▶ Máster de Riesgos - Escuela de Finanzas del BBVA en Madrid
- ▶ MBA - ESAN Business School en Lima
- ▶ Especialización en Tecnologías de la Información - Universidad de Tsinghua en Beijing
- ▶ Especialización en Gestión Integral de Riesgos de Instituciones Financieras - INCAE Costa Rica
- ▶ Especialización en Model Risk Management - GFMI Chile
- ▶ Especialización en Gestión de Riesgos en la Toma de Decisiones - Universidad de Chicago EEUU

ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA

- ▶ Secretario del Comité de Crisis
- ▶ Miembro Comité Gestión Integral de Riesgos
- ▶ Miembro del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información
- ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
- ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
- ▶ Miembro del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Miembro del Comité de Crédito
- ▶ Miembro del Comité de Precios
- ▶ Miembro del Comité de Transformación
- ▶ Miembro del Comité de Productos y Mercadeo
- ▶ Presidente de la Comisión de Crisis
- ▶ Presidente de la Comisión de Riesgos
- ▶ Presidente de la Comisión de Reorganización Financiera
- ▶ Presidente de la Comisión de Metodología de Riesgos



ADALGIZA ALTAGRACIA DE JESÚS GARCÍA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AUDITORÍA

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Auditoría, Riesgos, Controles y Gobierno Corporativo

ESTUDIOS

- ▶ Licenciada en Contabilidad-Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - ▶ Titulada del Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE-Barna Business School)
 - ▶ Auditora Interna Certificada por The Institute of Internal Auditor (IIA)
- ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Invitada Permanente del Comité de Auditoría
 - ▶ Invitada Permanente del Comité Ejecutivo y Tecnología
 - ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento



CÉSAR EDUARDO ALBA CAVAGLIANO

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO NEGOCIOS EMPRESA

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Sistématica Comercial, Experiencia del cliente, Banca Retail, Pyme, Medios de Pago, Seguros y Banca Empresas

ESTUDIOS

- ▶ Administración de Empresas – Universidad del Caribe (UNICARIBE)
- ▶ Maestría Ejecutiva en Negocios (EMBA) – Barna Management School
- ▶ Certificado de Trainner "Coaching for Excellence".

ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA

- ▶ Secretario del Comité de Precios
- ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
- ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
- ▶ Miembro del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Miembro del Comité de Crédito
- ▶ Miembro del Comité de Productos y Mercadeo
- ▶ Miembro del Comité de Riesgo Operacional
- ▶ Presidente de la Comisión de Negocios Fiduciarios
- ▶ Miembro de la Comisión de Crisis



JINNY ALBA FÉLIZ

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO TESORERÍA

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Industria Financiera, Tesorería, Manejo de Corresponsalía, Análisis de Crédito, Gestión Financiera, Planificación Estratégica, Venta y Estructuración de Valores, Trading de Monedas, Manejo de Liquidez y Riesgo de Mercados.

ESTUDIOS

- ▶ Licenciada en Economía - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- ▶ Maestría en Economía Aplicada - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- ▶ Postgrado en Bolsa de Valores - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- ▶ Titulada del Programa de Alta Dirección de Empresa - Barna Management School.
- ▶ ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Secretario del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Secretario del Comité Ejecutivo y Tecnología
- ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
- ▶ Miembro del Comité de Crédito
- ▶ Miembro del Comité de Precios
- ▶ Miembro de la Comisión de Crisis



MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ RETAMOSO

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO NEGOCIOS PERSONAS

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Ejecutiva con más de 17 años de experiencia, particularmente en Gestión comercial, definición y ejecución de estrategias transformacionales en banca, gestión del cambio y transformación cultural en banca y consultoría gerencial.

ESTUDIOS

- ▶ Licenciada en Administración de Empresas con Concentración en Mercadeo - Universidad de los Andes, Colombia
- ▶ MBA (Master in Business Administration) with Concentration in Social Entrepreneurship - Duke University, The Fuqua School of Business, Estados Unidos de América
- ▶ ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Presidente del Comité de Precios
- ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
- ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
- ▶ Miembro del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Miembro del Comité de Crédito
- ▶ Miembro del Comité de Productos y Mercadeo
- ▶ Miembro del Comité de Riesgo Operacional
- ▶ Miembro de la Comisión de Crisis



SERGUEY FORCADE FADEEVA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO PRODUCTOS, DIGITAL Y EXPERIENCIA CLIENTES

ÁREAS DE EXPERIENCIA:

Sector Financiero, plataformas tecnológicas, modelos sofisticados para detección de fraudes, medios de pagos, redes de adquisición, canales de atención a clientes de servicios financieros y procesos de transformación digital a nivel organizacional.

ESTUDIOS

- ▶ Acreditaciones en gestión, estrategia e innovación - MIT Sloan School of Management
- ▶ Desarrollo de Alto Desempeño Colectivo - Harvard Business School.
- ▶ ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Presidente del Comité de Productos y Mercadeo
- ▶ Miembro del Comité Ejecutivo y Tecnología
- ▶ Miembro del Comité de Cumplimiento
- ▶ Miembro del Comité de Precios
- ▶ Miembro del Comité de Riesgo Operacional
- ▶ Invitado Permanente del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Invitado Permanente del Comité de Crédito



SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA

VICEPRESIDENTE CUMPLIMIENTO, PLAFT Y PROUSUARIO
ÁREAS DE EXPERIENCIA

28 años de experiencia en el sector financiero internacional y local (principalmente, como Oficial de Cumplimiento en República Dominicana, 2 años en Ecuador y 2 años como Compliance Testing Senior a cargo de 15 países de Latinoamérica), Cumplimiento Regulatorio, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Protección al Usuario, Legal, Control Interno y Auditoría Interna. ESTUDIOS

- ▶ Certificada en Prevención de Lavado de Activos por ACAMS y FIBA.
 - ▶ ISO 37301 Oficial de Cumplimiento Certificada por The Organization of Risk Management - Licenciatura en Derecho - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
 - ▶ Programa de Alta Dirección (PADE) - Barna Management School
 - ▶ Workshop de Negociación y Persuasión - Universidad de Harvard
 - ▶ Negocios Familiares- Polimi Management School, Milan
 - ▶ Latin American Management Summit: Liderazgo del CEO. Happiness Management para el impacto económico y social. INALDE Business School, BARNAB Management School
 - ▶ Diplomado Mindset Digital: Innovación y Liderazgo en la Era Digital IESE, Universidad de Navarra
 - ▶ Congreso Protección a los Usuarios/as de Servicios Financieros
 - ▶ Congresos de Gestión Integral de Riesgos
 - ▶ Diplomado en Liderazgo para Mujeres, Intec
 - ▶ Diplomado en Ventas, Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS QUE PARTICIPA
- ▶ Invitado permanente del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética
 - ▶ Invitado permanente del Comité Ejecutivo y de Tecnología (en temas de Cumplimiento Regulatorio, PLAFT y ProUsuario)
 - ▶ Presidente del Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia - Miembro del Comité de Productos y Mercadeo - Miembro del Comité de Riesgo Operacional
 - ▶ Miembro de la Comisión de Crisis
 - ▶ Miembro de la Comisión de Gestión Reputacional
 - ▶ Miembro Comisión de Ética

V. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Mediante el Reglamento Interno de la Junta de Directores, se ha previsto un régimen especial de evaluación y autoevaluación de los principales órganos de gobierno de APAP, como herramienta esencial para la medición de su desempeño y el mejoramiento en sus actuaciones.

APAP cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores y sus Órganos Adscritos, la cual desarrolla el procedimiento para que se lleven a cabo, anualmente, las correspondientes evaluaciones. Mediante estas evaluaciones, la Junta de Directores debe valorar la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, el desempeño de ella como organismo colegiado y el de sus Comités adscritos.

La evaluación de la Junta deberá estar acompañada con las conclusiones y recomendaciones para la corrección de las posibles fallas u obstáculos que hayan impedido el cumplimiento cabal de sus funciones y objetivos.

Asimismo, la entidad cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia, la cual establece el sistema para las evaluaciones basado en la identificación, medición, previsión, mejoramiento y cumplimiento con los estándares de eficacia, eficiencia y evaluación del cumplimiento de las principales reglas externas e internas que les son aplicables a estos órganos.

Como resultado de la realización de estas evaluaciones, APAP elabora anualmente un plan de acción, dirigido a la implementación gradual de las oportunidades detectadas durante estos procesos, y que tiene como objeto continuar con la mejora de los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales y mejores prácticas en materia de gobernanza. A medida que aumenta el interés por nuestros resultados en materia de Gobierno Corporativo, respectivo a evaluaciones y autoevaluaciones, nuestra práctica evoluciona.

1. Evaluación y Autoevaluación de la Junta de directores.

Finalizado el año 2024, se efectuó la evaluación y autoevaluación del desempeño de la Junta de Directores. Los resultados evaluados en los aspectos relativos a: cantidad y tipo de reuniones celebradas; asistencia a las reuniones; cumplimiento de las funciones estatutarias; y, formalidad y cumplimiento de los requisitos mínimos de las actas arrojaron que la Junta de Directores cumplió los requisitos exigidos por la regulación aplicable en un 96%. Por otra parte, la autoevaluación completada por los miembros de la Junta de Directores arrojó un resultado general de un 2.9 de 3.

2. Evaluación y Autoevaluación de los comités de apoyo de la Junta de directores y de los comités de la Alta Gerencia.

Al cierre del año 2024, los comités de apoyo de la Junta de Directores y los comités de Alta Gerencia se sometieron a un proceso de evaluación que se tomaron en consideración, como mínimo: cantidad y tipo de reuniones celebradas; asistencia a las reuniones; cumplimiento de las funciones estatutarias; y, formalidad y cumplimiento de los requisitos mínimos de las actas. El resultado global de la evaluación de los comités de apoyo de la Junta de Directores fue de un 90% y de los Comités de la Alta Gerencia fue de un 91%. Por su parte, la autoevaluación completada por los miembros de los Comités de la Alta Gerencia arrojó un resultado general de un 2.9 de 3.

3. Evaluación de la idoneidad de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el Personal Clave

Cumpliendo con lo que establece el Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, publicado por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No. 010/17 y la normativa interna, se procedió a realizar estas evaluaciones correspondientes al período que se informa, dando como resultado que los evaluados cumplen con los criterios regulatorios y la normativa interna aplicable.

VI. OPERACIONES VINCULADAS. -

De acuerdo a las disposiciones del artículo 47.b de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera "no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma

que reglamentariamente se determine". Lo anterior también aplica a "las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración". Estas disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera han sido desarrolladas mediante el Reglamento de Crédito a Partes Vinculadas adoptado por la Junta Monetaria en marzo del año 2004. Asimismo, de acuerdo con el citado reglamento, el límite global de préstamos a vinculados (miembro de la Junta de Directores, empleados y funcionarios) no debe exceder el 10% del Patrimonio Técnico y el límite individual no debe ser superior al 1% de dicho Patrimonio.

1. Políticas sobre vinculados

Partiendo de las disposiciones legales y reglamentarias antes descritas, APAP adoptó en 2004 su política interna sobre crédito a vinculados la cual fue actualizada en el año 2024, con el fin de robustecer y adecuarse a las mejores prácticas en la materia.

a. Límite exigido sobre el patrimonio técnico

	% Regulatorio	% Normativa Interna	% Por Debajo del Límite Regulatorio
Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	10%	9%	N/A
Límite de Crédito Individual Empleado y/o Funcionario	1%	0.90%	N/A
Límite de Crédito Global a Empleados y sus Vinculados	50%	30%	-20%

En adición a los límites prudenciales establecidos en la normativa de referencia, APAP adoptó un límite interno para los créditos globales de los empleados y sus vinculados, menor al límite regulatorio.

A los fines de cumplir y monitorear estos límites, conforme a la naturaleza mutualista de la entidad, una persona física o jurídica se considera vinculada a APAP en las siguientes circunstancias:

- ▶ Cuando esa persona participa en la gestión de la entidad (directores o funcionarios, empleados, asesores igualados y personal externo contratado hasta la duración de su contrato);
- ▶ Cuando APAP posee control de una persona jurídica y a la vez se vinculan a APAP los accionistas o socios de esa sociedad que poseen el 3% o más de participación de esta.
- ▶ Aquellas personas, que, sin tener necesariamente participación en la propiedad, ejercen algún grado de control sobre las decisiones de la entidad o de cualquiera

de sus sociedades coligadas, por el cargo que ocupa en ellas, tales como directores o Asamblea de depositantes (representante legal), así como el contralor;

- Las sociedades en que cualesquiera de las personas físicas o jurídicas mencionadas anteriormente tengan una participación influyente (10%), o más de la propiedad, en forma directa o indirecta a través de sus sociedades, a través de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, así como personas jurídicas que tengan directores o representantes comunes en APAP; y

Empresas vinculadas a gerentes, directores, funcionarios, vicepresidentes o miembros de la Junta de Directores de APAP, donde éstos participen directa o indirectamente, en propiedad o control, según establece el artículo 5 del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas. En todo caso, conforme prevé la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Límites de Crédito a Partes Vinculadas y la política interna de APAP, la Superintendencia de Bancos posee la capacidad de notificar indicios de vinculación no establecidos por la entidad e incorporarse a dicho registro, de comprobarse su vinculación.

2. Operaciones con partes vinculadas y el riesgo que representan

a. Monto global de créditos a vinculados

El monto global de créditos otorgado a todos los vinculados de APAP al 31 de diciembre del año 2024, asciende a RD\$4,194.32 millones, saldo equivalente al 11.88% del patrimonio técnico y que se encuentra por debajo del 50% establecido regulatoriamente.

Para el cálculo del monto global de créditos se ha tenido en cuenta los saldos correspondientes a:

- Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados),
- Los castigos realizados en los últimos cuatro (4) años a los vinculados, y
- Las facilidades otorgadas a los grupos de riesgo vinculados.

Asimismo, se debe de considerar que este monto no incluye los préstamos dentro del plan vivienda a empleados y funcionarios tal como lo indica la regulación respectiva. En el denominador se está considerando el Patrimonio Técnico para el mismo corte que asciende a RD\$35,298.15 millones conforme los estados financieros auditados.

Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados), junto con los castigos efectuados en los últimos cuatro (4) años para el mismo colectivo, ascendieron a RD\$2,352.04 millones lo que representa el 6.66% del patrimonio técnico y no supera el 10% establecido en la normativa vigente.

TABLA 1.

Cartera de créditos a vinculados por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados (Monto en RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	2,258,471,909.54	6.3983%	1.7284%
B	9,236,779.17	0.0262%	0.007%
C	68,710,150.08	0.1947%	0.0525%
D1	13,137,247.20	0.0372%	0.0100%
D2	726,349.03	0.0021%	0.0005%
Total General	2,350,282,435.02	6.6584%	1.8596%

De los créditos anteriormente indicados, 28.79% cuentan con garantías reales admisibles, y 71.21% no tienen garantías admisibles.

TABLA 2.

Cartera de créditos a vinculados con garantías admisibles por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados (Monto en RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	633,867,081.09	1.7958%	0.4845%
B	7,010,128.33	0.0199%	0.0054%
C	26,540,416.55	0.0752%	0.0203%
D1	9,149,726.14	0.0259%	0.0070%
Total General	676,567,352.11	1.9167%	0.5172%

TABLA 3.

Cartera de créditos a vinculados sin garantías admisibles por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados (Monto en RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	1,624,604,828.45	4.6025%	1.2417%
B	2,226,650.84	0.0063%	0.0017%
C	42,169,733.53	0.1195%	0.0322%
D1	3,987,521.06	0.0113%	0.0030%
D2	726,349.03	0.0021%	0.0006%
Total General	1,673,715,082.91	4.7417%	1.2792%

De la totalidad de la cartera de créditos a vinculados, RD\$1,321.95 millones fueron otorgados directamente a miembros de la Junta de Directores, funcionarios y empleados de APAP, y RD\$1,028.32 millones a personas físicas y jurídicas vinculadas indirectamente por consanguinidad, afinidad, propiedad o gestión. Dichos préstamos se encuentran dentro de los límites, tanto regulatorios como internos, a nivel global e individual.

TABLA 4.

Límites de vinculados, y su relación con el Patrimonio Técnico.

Clasificación	Préstamos a Vinculados (Monto en RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A) Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	2,350.28	6.66%	10%
B) Límite de Crédito Individual a Empleados y Funcionarios	181.14	0.51%	1%
C) Límite de Crédito Global a Personas Vinculadas (Incluye Grupos de Riesgos Vinculados)	4,194.32	11.88%	50%

b. Préstamos a Miembros de la Junta de Directores:

Los préstamos directos otorgados a los miembros de la Junta de Directores ascienden a RD\$228.869 millones, equivalente al 9.83% de la totalidad de la cartera de créditos de vinculados. De ese total, RD\$43.619 millones cuentan con garantías admisibles reales y RD\$185.25 millones no tiene garantías admisibles. El crédito individual directo de mayor monto asciende a RD\$70.96 millones.

c. Cinco principales deudores vinculados de la totalidad de la cartera de crédito vinculada:

TABLA 5.

Cinco principales deudores vinculados de la totalidad de vinculados de APAP.

Clasificación	Monto Otorgado (MM RD\$)*	% Patrimonio Técnico
A	181.14	0.5132%
A	155.51	0.4406%
A	67.81	0.1921%
A	53.99	0.1530%
A	39.12	0.1108%

Nota: *Se considera la deuda individual (directa e indirecta) y clasificación de riesgo directa de cada vinculado. Los saldos incluyen capital, rendimientos y contingencias.

3. Grupos de riesgos vinculados

De conformidad con el Reglamento de Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el límite de crédito para cada grupo de riesgo vinculado no debe exceder el 10% del patrimonio técnico; este límite podrá alcanzar un 20% para préstamos con garantías reales admisibles.

Como se puede observar, el total de los créditos otorgados al mayor grupo de riesgo vinculado suman RD\$243.41 millones, que representan el 0.69% del Patrimonio Técnico, el cual está por debajo del 10% establecido por regulación. En sentido general, los créditos otorgados a personas vinculadas y grupos de riesgo vinculados se encuentran por debajo de los límites regulatorios y de los límites internos.

VII.

CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

Las informaciones de la gestión de riesgos, mecanismos de supervisión y control de riesgos adoptados se encuentran contenidas en el Informe de Gestión Integral de Riesgos.

VIII.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE GESTIÓN.-

APAP se encuentra fielmente comprometida con el debido cumplimiento y apego a las normas y reglas que le aplican, en especial aquellas relativas a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y Protección al Usuario. Este compromiso es asumido y comunicado desde la Junta de Directores, conforme lo establece la Declaración de Principios, a todo el nivel de la entidad. APAP cuenta con un Programa de Cumplimiento acorde con el volumen y la complejidad de sus operaciones, cuyo objetivo es mitigar la probabilidad de que se produzcan irregularidades (control preventivo), por un lado, y por otro, que las que pudieran producirse, se identifiquen, reporten, gestionen, controlen y resuelvan con la celeridad que se requiere, mitigando la probabilidad de ocurrencia a futuro (control detectivo y correctivo). El Programa de Cumplimiento cuenta con un marco robusto de políticas, procedimientos y herramientas para la gestión del riesgo de Cumplimiento, el cual parte desde el Código de Ética y Conducta como norma fundamental para la gestión eficaz de este riesgo, norma que recoge los principios que rigen las actuaciones de los empleados, contemplando un régimen disciplinario para el caso de que se perpetúen vulneraciones al mismo. Parte fundamental de este Programa, es la gestión del riesgo de Cumplimiento, responsabilidad que es compartida con las líneas de negocio y apoyo, como primera línea de defensa, y por la función de Cumplimiento, como segunda línea de defensa. La función de Cumplimiento es dirigida por el Oficial de Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario de la entidad, quien reporta administrativamente al Vicepresidente Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, y funcionalmente al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética de la Junta de Directores. El reporte de la función de Cumplimiento a la Junta de Directores es permanente, a través del referido Comité, al cual el Oficial de Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario presentó informes en las seis (6) reuniones ordinarias que Comité celebró en el año 2024. Adicionalmente, dicho comité celebró dos (02) reuniones extraordinarias, una de las cuales es un acta de aprobación electrónica. Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia, coordinado por el Oficial de Cumplimiento,

Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario, cuyo objetivo es planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia Cumplimiento, la Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario, así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores. Durante el año 2024, este comité celebró un total de siete (7) reuniones, de las cuales seis (6) son reuniones ordinarias y una (1) corresponde a un acta extraordinaria de aprobación electrónica.

La función de Cumplimiento mantiene un proceso de monitoreo de controles de cumplimiento para minimizar el riesgo de cumplimiento regulatorio, de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas. Este monitoreo parte del registro de las obligaciones de cumplimiento que afectan la entidad, y la identificación y valoración de los riesgos derivados de estas obligaciones, con el objetivo de determinar el nivel de impacto posible. Estos riesgos son mitigados mediante la definición y establecimientos de medidas de control, que permitan mitigar los riesgos legales de Cumplimiento de procesos con incidencia regulatoria y normativa.

Por otra parte, esta función gestiona el debido seguimiento a los cambios regulatorios, tanto en materia monetaria y financiera como en mercado de valores, mediante la difusión oportuna de las normas aplicables, la asesoría respecto de los temas regulatorios a todas las áreas de la entidad y el monitoreo constante del cumplimiento con la regulación vigente. Es importante destacar que el Programa de Cumplimiento también es evaluado por la Auditoría Interna, órgano independiente, con el objeto de validar la eficacia y robustez de éste.

Durante el año 2024, se continuó fortaleciendo el Programa de Cumplimiento de APAP, así pues, entre los logros obtenidos podemos destacar:

- ▶ Mejoras de los procesos de la 2da Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio, logrando un fortalecimiento en la estructura y procesos principales del área enfocados en Protección al Usuario, mediante la creación de una gerencia destinada a cubrir aspectos estratégicos y de control, en atención a las disposiciones del nuevo Instructivo de aplicación al Reglamento de Protección al Usuario.
 - ▶ Reestructuración de la Comisión de Protección al Usuario, robusteciendo su alcance y redefiniendo roles;
 - ▶ Gestión de Cumplimiento de las nuevas normas emitidas por los reguladores del mercado financiero (incluyendo los esfuerzos realizados para la implementación del Instructivo de aplicación del Reglamento de Protección a los Usuarios y el Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías);
 - ▶ Robustecimiento del proceso de solicitudes realizadas a la Superintendencia de Bancos para la aprobación de los
- nuevos productos, servicios y canales de APAP, asegurando que los mismos son diseñados en cumplimiento con el marco normativo vigente;
- ▶ Inclusión de nuevos controles para el seguimiento de los Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos, logrando asegurar el cumplimiento de estos en el plazo establecido;
 - ▶ Rediseño flujo reclamaciones internas con relación a los casos escalados ante ProUsuario, mejorando el proceso de solución y respuesta;
 - ▶ Actualización de controles evaluados en visitas a sucursales para el seguimiento del cumplimiento de normas sobre Protección al Usuario;
 - ▶ Acompañamiento de Inspecciones Regulatorias bajo el Modelo de Supervisión Basada en Riesgos;
 - ▶ Disminución del riesgo de recibir sanciones administrativas, reforzando las relaciones y comunicación con los diferentes reguladores, actuando de manera oportuna ante situaciones que deriven un incumplimiento regulatorio;
 - ▶ Creación, actualización, documentación y robustecimiento de políticas y procedimientos del área con enfoque en integración de controles que permitan monitorear y generar alertas durante los mismos, alcanzando mejoras importantes en los procesos internos y de cara a los reguladores, logrando mayor agilidad y calidad en las respuestas ante los clientes externos y los reguladores;
 - ▶ Fortalecimiento del Plan de Cultura de Cumplimiento Regulatorio, que abarque la mayor parte de la población de colaboradores de APAP
 - ▶ Reforzamiento de las capacitaciones focalizadas a todo el personal y Delegados de Cumplimiento, relativas a Reclamaciones Protección al Usuario, Nuevos Productos y Servicios, Reportería Regulatoria, Identificación y Desarrollo de Planes de Acción, así como la Capacitación General de Cumplimiento Regulatorio, temas transversales como la Prevención de Lavado de Activos y el sistema de Debida Diligencia;
 - ▶ Mejora del proceso de Evaluaciones y Autoevaluaciones, logrando ampliar el alcance de controles de Cumplimiento Regulatorio, incluyendo el seguimiento al cierre de los planes de acción;
 - ▶ Identificación de controles de cumplimiento regulatorio existentes e impulso a establecimiento de controles para la mitigación del riesgo de cumplimiento;
 - ▶ Mejora en controles relacionados con la Prevención de Lavado de Activos, tales como: Actualización de la Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, actualización del Plan de Contingencia y Continuidad para los Procesos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y actualización de procedimientos y

prácticas de debida diligencia, monitoreo continuo y en la gestión de eventos potenciales de riesgo, entre otros.

- ▶ Automatización y eficiencia de procesos de Prevención de Lavado de Activos tales como: requerimientos de información, logrando crear estadísticas eficientes, rastreo de forma masivas, identificaciones masivas de transacciones de clientes; proceso de requerimientos de Información y RTE automáticos apoyando el proceso de identificación de transacciones en efectivo que son de origen interno;
- ▶ Ambiente PLAFT controlado, evidenciado en el resultado de control interno, así como de auditoría externa, gracias al cumplimiento en un 100% del programa de cumplimiento del Oficial de Cumplimiento y del cumplimiento del 100% del programa de capacitación completado en el tiempo establecido, con 108 sesiones impartidas a 1,900 colaboradores.
- ▶ Mejora en el proceso de Debida Diligencia, logrando que sea más eficiente y a la vez más robusto.
- ▶ Actualización de 40 políticas y procedimientos actualizados proactivamente para adecuarlas a mejores prácticas;
- ▶ Mejoras en el proceso de monitoreo transaccional con la migración a la versión 5 de la herramienta Monitor Plus y poder identificar nuevas tendencias y tipologías transaccionales sospechosas.
- ▶ Incremento de un 11.15% de ROS y RAS realizados y enviados de manera satisfactoria. A su vez, una reducción en el plazo de los días transcurridos para el envío de los reportes, desde 4 (2023) a 3 (2024) días.
- ▶ Un total de 5,662 personas de las campañas recibidas por Inteligencia de Riesgos, fueron identificadas en la lista restrictiva interna como parte del proceso de depuraciones para clientes y prospectos.

Asimismo, se destaca que APAP como entidad emisora de valores de títulos de deuda, cumplió satisfactoriamente con los compromisos asumidos en las condiciones de la emisión de valores.

Con respecto al nivel de cumplimiento regulatorio en materia de reportería de APAP, en el año 2024 se destaca su desempeño, el cual arrojó un 99.78% de cumplimiento. La metodología para obtener estos resultados se basó en la relación porcentual de la cantidad de eventos de cumplimiento identificados frente a la cantidad de reportes regulatorios requeridos en el mismo año.

IX. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS Y MODIFICADAS DURANTE 2024.-

Las siguientes políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo fueron actualizadas conforme con las normativas vigentes.

1. Procedimiento Carga Batch y Monitoreo Continuo en Listas ONU y OFAC
2. Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas
3. Procedimiento Monitoreo de Prensa
4. Procedimiento Cancelación de Productos a Clientes en Lista Restringida Interna
5. Plan de Continuidad Prevención de Lavado de Activos
6. Procedimiento Remisión de Información a Autoridades Competentes
7. Política de Prevención de Lavado de Activos
8. Checklist Debida Diligencia y Revisión Legal Corporativa Persona Jurídica
9. Política Contratación Auditores Externos
10. Procedimiento Creación de Cliente y Debida Diligencia Persona Natural
11. Procedimiento Reporte de Transacciones en Efectivo
12. Vinculación Persona Jurídica Cooperativa
13. Checklist Persona Jurídica Nacional (SRL, SA, SAS)
14. Checklist AFP'S y Fondos de Pensiones
15. Checklist Fondo de Inversión
16. Checklist Vinculación Persona Jurídicas Aseguradoras
17. Formulario conozca su Cliente Personas Jurídicas KYC
18. Formulario conozca su cliente persona física
19. Formulario conozca su relacionado personas físicas
20. Conozca su Cliente Personas Jurídicas FIDUAPAP
21. Procedimiento Para la Debida Diligencia de Clientes y Relacionados Persona Física y Jurídica que Presten Servicios de Transferencia o Transporte de Efectivo u Otros
22. Procedimiento Debida Diligencia y Monitoreo para Servicios otorgados como Banco Representado
23. Procedimiento Congelamiento de Fondos Conforme a la Resoluciones del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas
24. Procedimientos Para Evaluar los Países, Jurisdicciones y Áreas Geográficas de Alto Riesgo
25. Instructivo Consulta Firco Compliance Link - FCL (Accuity)
26. Procedimiento Monitoreo de Transacciones
27. Matriz de Actividades, Zonas Y Países de Alto Riesgo
28. Matriz de Reportes de Eventos
29. Procedimiento de Monitoreo Continuo PLAFT - Negocios Fiduciarios
30. Matriz de Riesgo de Clientes y Documentación Debida Diligencia en Base a Riesgo

31. Procedimiento Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas
32. Formulario Visita KYC Persona Jurídica
33. Cancelación de Productos a Cliente Incluido en Lista Restringida Interna
34. Procedimiento Verificación de Datos Debida Diligencia FATCA
35. Protocolo de Contacto Cliente para Cierre de Producto
36. Procedimiento de Depuración de Clientes y Prospectos en Listas Nacionales e Internacionales
37. Formulario KYC para fideicomisos

X. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS.-

APAP, como entidad emisora de bonos, y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Valores R-CNV-2016-15-MV que, en el artículo 20 sobre las funciones de la estructura operativa establece: "los Representantes de la masa de obligacionistas, representantes comunes de aportantes, representantes de tenedores de valores de titularización y los representantes de tenedores de valores del fideicomiso, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre"; remitió de manera oportuna durante el año 2024 las informaciones requeridas por la firma de Auditores Externos BDO, representantes de la masa de obligacionistas, obteniendo informes trimestrales sin opinión adversa.

XI. RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS.-

El principio V de la Declaración de Principios de APAP establece como regla básica en el funcionamiento de la entidad el compromiso absoluto con la protección de los usuarios de los servicios financieros prestados.

1. Derecho y protección de los usuarios

APAP, acorde con el principio V de su Declaración de Principios se compromete con la protección de los usuarios de los servicios financieros cumpliendo a cabalidad con los reglamentos y principios de protección al usuario, lo cual se manifiesta en la adaptación a estas normativas de sus contratos de adhesión, la atención oportuna a las reclamaciones, debida gestión y solución de controversias. En ese mismo sentido, cada año la Asociación invierte horas y recursos económicos importantes en la capacitación

de su personal en atención a clientes, para fortalecer sus habilidades y destrezas con miras a la protección de los derechos de los usuarios de los productos financieros que ofrece la entidad.

2. Procesos de reclamaciones

En el año 2024 APAP implementó mejoras en el proceso de reclamaciones digitalizando la apertura de los conceptos más reclamados, brindando al cliente la oportunidad de abrir sus casos sin intermediarios desde su aplicación móvil, manteniendo el cumplimiento de los Lineamientos del Reglamento de Protección al Usuario y el Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros. Se atendieron 75,423 reclamaciones, manteniendo el nivel de cumplimiento de SLA interno de un 98%.

3. Niveles de experiencia y satisfacción de los clientes

En APAP se continuó fortaleciendo el compromiso de brindar una experiencia memorable en cada interacción con los clientes. En el año 2024, la entidad se mantuvo escuchando de una forma cercana la voz de sus clientes realizando más de 16,000 encuestas, las cuales permitieron conocer la satisfacción y nivel de recomendación, obteniendo los siguientes resultados:

Contenido	Indicadores 2024
Índice experiencia del cliente	91.8%
NPS APAP - Transaccional	82%
NPS canales: ATM, Móvil APAP y En línea APAP	88%
Satisfacción APAP	93.9%
Satisfacción canales: ATM, Móvil APAP y En línea APAP	95.5%
Satisfacción Productos: Préstamos Vehículo, Personal, Hipotecario, Tarjeta de Crédito, Cuenta de Ahorro y Certificado Financiero	95.3%
Satisfacción Clientes PYME *Novedad	91%
Satisfacción Clientes Banca Empresa *Novedad	100%
Satisfacción Clientes FiduAPAP *Novedad	90%

XII. RELACIÓN CON PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ALIADOS DE NEGOCIOS.-

APAP es una entidad comprometida con el más alto nivel de conducta de ética empresarial, por eso la entidad ha establecido un conjunto de principios y reglas que permiten garantizar que los proveedores, contratistas o aliados de negocios se apeguen a los valores institucionales, teniendo como objetivo adquirir bienes y servicios de forma responsable. El Código de Ética y Conducta para Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios define un conjunto de comportamientos enmarcados en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

XIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL.-

El compromiso de APAP con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera y con la sociedad dominicana, se materializa a través de la estrategia de inversión social, mediante el aporte a proyectos que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), principalmente los vinculados al ahorro y las finanzas personales, la educación, la inclusión de personas con discapacidad, el apoyo al arte y cultura del país, la protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

El volumen de inversión social de APAP en el año 2024 ascendió a RD\$126.7 millones, para un aumento de un 56% con respecto al año anterior. Monto que se distribuyó de la siguiente manera: RD\$40 millones fueron invertidos para apoyar proyecto de cine relacionado con la inclusión de personas con discapacidad; RD\$25.8 millones fueron destinados como soporte financiero a proyectos sociales y comunidades; RD\$19.7 millones en el proyecto de intersecciones accesibles; RD\$17.5 millones destinados al programa de educación para clientes y jóvenes con excelencia académica; RD\$15.9 millones para contribuir con el arte y la cultura dominicana; RD\$5.2 millones en el programa de asistencia interna para la primera vivienda y educación financiera, y RD\$2.6 millones en apoyo de proyectos especiales de inversión social.

En el año 2024 APAP, junto a la Alcaldía del Distrito Nacional, logró crear 17 nuevos espacios accesibles en el gran Santo Domingo, reafirmando su compromiso con la movilidad inclusiva y segura a través de la intervención de intersecciones de alto tránsito en la zona metropolitana.

Todas estas informaciones pueden ser ampliadas en el Informe de Sostenibilidad.

XIV. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.-

APAP se encuentra firmemente comprometida con la plena transparencia en materia de la información frente a sus asociados y demás públicos de interés. Lo anterior se afirma debido a que la Asociación no sólo ha asumido el compromiso de cumplir con el principio de transparencia e información adoptado a través de la Declaración de Principios de la entidad, sino que también ha desarrollado dicho principio a través de la adopción de políticas y mecanismos que contribuyan con el cumplimiento de dicho deber. En ese sentido, la cultura de transparencia de APAP es notoria a través de prácticamente todas sus normas internas.

En ese tenor, para fortalecer este compromiso con la máxima divulgación, APAP adoptó una Política de Transparencia de la Información, mediante la cual se consolidan en una única norma interna los criterios de difusión y los mecanismos de

transparencia de la información que transmite APAP a todos sus públicos relacionados. Dicha norma prevé, entre otros aspectos, el tipo de información que se pone a disposición de los asociados y los canales y medios disponibles para acceder a la misma, así como los criterios de contenido, certeza, calidad, integridad, exactitud, oportunidad, constatación, entre otros con los que debe contar la información dirigida a los órganos supervisores y demás relacionados. Una de las principales responsabilidades que asume APAP lo constituye la transparencia e información.

En tal virtud, en adición al Informe Anual de Gestión requerido por la ley, APAP publica desde el año 2007 su Informe Anual de Gobierno Corporativo, mucho antes de que este documento constituyera una exigencia regulatoria para algunos participantes del mercado de valores. Asimismo, APAP sigue siendo una de las entidades de intermediación financiera nacional que más información sobre su gobernabilidad interna pone a disposición del público y del mercado vía su página web, independientemente de la información financiera que se presenta de conformidad a las reglas en la materia.

XV. RETOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL AÑO 2025.-

- Mantener la Entidad adecuada a las nuevas normas regulatorias y a las mejores tendencias de gobernabilidad aplicables a su naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y objetivos estratégicos.
- Mantener la constante revisión de los criterios de transparencia y divulgación en materia de gobierno corporativo.
- Continuar con la implementación del programa de irradiación del buen gobierno corporativo de APAP.
- Fomentar los procesos de capacitación a los distintos niveles de la entidad para el mantenimiento de los estándares de conocimiento y preparación en la materia.
- Incorporar o adecuar aquellas situaciones reveladas de las evaluaciones realizadas a los órganos de gobierno de la entidad, como mecanismo de autocorrección y mejoramiento de las prácticas internas, así como aquellas que surjan de modificaciones a las regulaciones aplicables en la materia.
- Robustecer los procedimientos clave de la gobernanza interna.

XVI. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El Presidente y Secretario de la Junta de Directores, quienes firman al pie, se hacen responsables del contenido y veracidad de las informaciones vertidas en el presente Informe.

Estados Financieros



2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES



INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Fui confirmado como Comisario de Cuentas de la Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP) mediante la quinta resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024; dicha confirmación abarca los años a ser terminados el 31 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), respectivamente.

La función de Comisario de Cuentas me requiere la presentación anual de un reporte sobre la razonabilidad del Informe Financiero, que forma parte del Informe de la Junta de Directores. El mismo, se presenta con más detalle bajo el título, Resumen de los Estados Financieros Auditados y fue preparado y presentado por los miembros de la Junta de Directores e incluye comentarios sobre el estado del patrimonio institucional y sobre los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estos estados fueron auditados por la firma de Auditores Independientes KPMG, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes emitieron una opinión " limpia", de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el cumplimiento con las responsabilidades como Comisario de Cuentas, hemos realizado un análisis mediante pruebas de la ejecución financiera de APAP durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, para lo cual aplicamos, entre otros procedimientos, los que se detallan a continuación:

- a) Toma de conocimiento y revisión del informe financiero preparado y presentado a esta Asamblea General Ordinaria de Asociados por los miembros de la Junta de Directores, incluyendo los estados financieros y sus notas, así como de los diversos informes que lo complementan.
- b) Lectura y toma de conocimiento del Informe Anual de Auditoría Interna Sobre la Efectividad del Sistema de Control interno de APAP 2024, incluyendo la opinión sobre el mismo, preparado por la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, que concluye que, durante el año 2024, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo; basados en que se comprobó que los cinco componentes de un buen sistema de control interno de manera general, están presentes en todos los procesos de la Asociación, y cuenta con controles
- c) Lectura de las recomendaciones, en base al último informe disponible, para mejorar el control interno, efectuadas por los auditores independientes y, las certificaciones que sobre la efectividad del control interno y la información financiera de APAP firman los miembros de la Alta Gerencia.
- d) Lectura, toma de conocimiento y revisión, del informe de Gobierno Corporativo, preparado bajo la dirección de los miembros de la Junta de Directores, presentado a esta Asamblea y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy.
- e) Obtención, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Sostenibilidad, preparado por la Presidencia Ejecutiva y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy, donde evidencian el apego a los principios internos, estándares internacionales de buenas prácticas y, las normativas que regulan el sector.
- f) Lectura y toma de conocimiento, de todas las actas que emitió la Junta de Directores, documentando las decisiones que tomó en las reuniones que celebró durante el año 2024. En las citadas reuniones, la Junta tomó además conocimiento de los informes de gestión de los distintos comités de APAP.

HECHOS RELEVANTES:

Durante el año 2024, APAP realizó la actualización tecnológica y las modernización de su Core Bancario T24, manteniendo a la entidad a la vanguardia en esa área en el sector bancario, con fines de cumplir con los requerimientos regulatorios y garantizar la continuidad en el procesamiento del volumen de transacciones financieras proveniente de los diversos servicios y productos a sus clientes.

La entidad realizó ajustes necesarios a la estructura organizacional, se redefinieron algunas funciones de áreas y fueron contratados

suficientes para garantizar la efectividad y eficiencia de sus operaciones, proporcionando una seguridad razonable de su adecuado funcionamiento, contribuyendo con el logro de los objetivos, cumplimiento con normativa, buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgos. Además, los hallazgos identificados en las revisiones no representan, de manera individual o conjunta, un impacto relevante para la sostenibilidad de la entidad.

nuevos ejecutivos para ocupar posiciones de vicepresidencias vacantes.

Con el objetivo de mantener y garantizar la continuidad en el futuro de la estructura ejecutiva y calidad de los servicios de la institución, durante el año 2024 se establecieron los Planes Integrales y de Sucesión para la Alta Gerencia y Organismos de Dirección.

En el año 2024 se revisó el plan de aperturas de sucursales y fueron aprobadas tres nuevas, para continuar la expansión futura de la institución.

Se mantiene la cultura de buen gobierno corporativo, cuyas políticas se aprueban y adecuan progresivamente acorde con las exigencias del regulador y los cambios en las regulaciones y en las mejores prácticas internacionales.

APAP mantiene sus esfuerzos para sostener un nivel adecuado de cumplimiento con los reportes requeridos por los entes reguladores, lo que se manifiesta a través de los resultados alcanzados de un 99.78% en materia regulatoria.

De forma consistente con años anteriores, en el año 2024 la Junta de Directores llevó a cabo los correspondientes procedimientos de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, los desempeños individuales y grupales de sus propios miembros y de los comités de la Alta Gerencia, así como capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos. Los miembros de la Junta de Directores, también estuvieron sujetos a estos entrenamientos.

La evaluación de una entidad de calificación de riesgos reconoce que APAP mantiene su perspectiva estable, destacando su fortaleza financiera y su gestión prudente. Asimismo, otorgó a APAP una calificación favorable a las emisiones de bonos de Deuda Subordinada, reflejando la fortaleza de la entidad en el cumplimiento de sus compromisos y su capacidad para enfrentar los desafíos del mercado.

CONCLUSION

Los procedimientos aplicados y las informaciones obtenidas y confirmadas me permiten concluir que:

Tal y como dictaminan los auditores externos, los estados auditados muestran razonablemente el patrimonio neto de APAP, los elementos que lo componen y los aumentos en el mismo durante el año 2024 como resultado de sus operaciones. Esos

estados financieros merecieron la emisión de un dictamen limpio, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal y como dictaminó la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, durante el año 2024, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo, aun y cuando existen oportunidades de mejoras.

Tal y como muestra el Informe anual de Gobierno Corporativo, APAP se ha consolidado como entidad mutualista modelo en materia de gobernabilidad corporativa, mereciendo las más altas calificaciones de las entidades calificadoras, en un marco de excelente desempeño macroeconómico de crecimiento y estabilidad en República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Por cuanto los trabajos realizados como Comisario de Cuentas de APAP y que he detallado en todo el texto que antecede, recomiendo a esta Asamblea **aprobar el Informe de Gestión presentado por la Junta de Directores** y que incluye los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y, consecuentemente, **otorgar formal descargo a dicha Junta por su gestión durante el año 2024**.



LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ALMONTE
Comisario de Cuentas
20 de febrero del 2025



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill
Centro Acrópolis, suite 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9136

Oficina Santiago
Ave. Bartolomé Colón, No. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583-4066

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos.

Véanse las notas 2.8.2, 6, 12, y 30 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 58 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, y otros documentos aclaratorios relacionados, y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo la metodología establecida por la Asociación.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
- Analizamos y recalculamos las provisiones adicionales para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de dichas provisiones, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

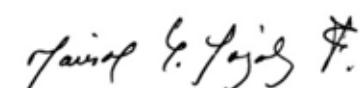
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB No. A-006-0101



CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

18 de febrero de 2025

Santo Domingo, República Dominicana

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 23, 24 y 30)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Caja	832,928,464	873,985,276
Banco Central	14,011,002,852	18,062,835,538
Bancos del país	1,912,478,002	1,343,787,411
Bancos del exterior	518,533,713	318,532,372
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	3,215,269,619
Rendimientos por cobrar	30,323,779	28,535,988
Subtotal	20,710,905,076	23,842,946,204

Inversiones (notas 5, 12, 19, 23, 30 y 32)

Disponibles para la venta	38,751,098,144	32,405,611,144
Mantenidas hasta su vencimiento	3,722,234,447	5,978,732,363
Provisión para inversiones	(34,352,341)	(29,714,477)
Subtotal	42,438,980,250	38,354,629,030

Cartera de créditos (notas 6, 12, 19, 23, 24, 30, 31 y 32)

Vigente	101,459,950,078	90,064,701,344
Reestructurada	1,393,314,922	850,684,390
En mora (de 31 a 90 días)	52,602,454	44,290,868
Vencida (más de 90 días)	1,019,913,621	1,024,361,484
Cobranza judicial	111,386,931	33,159,069
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisiones para créditos	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
Subtotal	102,057,215,522	89,733,525,216

Cuentas por cobrar (notas 7, 24, 30 y 31)

	1,222,118,232	836,613,685
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 12, 28 y 32)	51,422,385	56,067,754

Participación en otras sociedades (notas 9, 12, 19 y 30)

Asociadas	—	1,184,000
Provisiones	—	(11,841)
Subtotal	—	1,172,159

Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 10, 19 y 28)

	3,939,203,360	4,023,630,791
Otros activos (notas 11, 20 y 29)	5,265,054,478	4,469,023,737
Cargos diferidos	157,105,962	102,182,683
Intangibles	484,708,575	343,639,176
Activos diversos	5,906,869,015	4,914,845,596
Subtotal	176,326,713,840	161,763,430,435

TOTAL ACTIVOS

ACTIVOS

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Depósitos del público (notas 13, 23, 30 y 31)

De ahorro	29,151,568,667	28,644,283,714
A plazo	74,811,786,128	61,200,203,701
Intereses por pagar	301,259,216	226,868,227
Subtotal	104,264,614,011	90,071,355,642

Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 23 y 30)

De entidades financieras del país	14,385,124,823	16,492,063,966
Intereses por pagar	59,386,231	55,979,363
Subtotal	14,444,511,054	16,548,043,329

Fondos tomados a préstamo (notas 15, 23 y 30)

Del Banco Central	11,373,342,025	11,116,596,037
Intereses por pagar	43,626,598	17,945,858
Subtotal	11,416,968,623	11,134,541,895

Otros pasivos (notas 12, 16, 20, 24, 26 y 30)

	4,220,775,991	4,160,975,275
--	---------------	---------------

Obligaciones asimilables de capital (notas 17, 24 y 30)

Obligaciones subordinadas	10,853,938,772	10,847,545,253
Total pasivos	145,200,808,451	132,762,461,394

PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 32)

Reservas patrimoniales	29,219,608,594	26,299,026,695
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(61,459,186)	(68,987,531)
Resultado del ejercicio	1,967,755,981	2,770,929,877

Total patrimonio neto

	31,125,905,389	29,000,969,041
--	----------------	----------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

	176,326,713,840	161,763,430,435
--	-----------------	-----------------

Cuentas contingentes (notas 12, 19, 20 y 32)

	25,589,276,482	19,720,815,117
--	----------------	----------------

Cuentas de orden (nota 22)

<td style="text

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 3, 5, 6, 23 y 31)		
Intereses por disponibilidades	140,383,667	226,226,571
Intereses por cartera de créditos	14,832,274,632	12,149,661,621
Intereses por inversiones	3,948,661,664	3,486,395,432
Ganancias en venta de cartera de créditos	80,042,522	75,055,469
Ganancias en venta de inversiones	451,820,864	1,080,024,171
Subtotal	19,453,183,349	17,017,363,264
Gastos financieros (notas 23 y 31)		
Intereses por captaciones	(7,727,057,978)	(5,775,114,577)
Intereses por financiamientos	(1,397,403,301)	(1,259,815,834)
Pérdida en venta de inversiones	(4,858)	(402,976)
Subtotal	(9,124,466,137)	(7,035,333,387)
Margen financiero bruto	10,328,717,212	9,982,029,877
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(2,615,913,238)	(1,975,229,665)
Provisión para inversiones (nota 12)	(26,290,570)	(25,896,329)
Subtotal	(2,642,203,808)	(2,001,125,994)
Margen financiero neto	7,686,513,404	7,980,903,883
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	(131,873,261)	(113,977,141)
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	3,276,668,168	2,974,897,776
Comisiones por cambio	416,856,202	372,777,139
Ingresos diversos	283,226,760	290,859,484
Subtotal	3,976,751,130	3,638,534,399
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(1,040,837,612)	(710,096,246)
Comisiones por cambio	(273,899)	—
Gastos diversos	(449,981,408)	(386,890,106)
Subtotal	(1,491,092,919)	(1,096,986,352)
Resultado operacional bruto	10,040,298,354	10,408,474,789
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 26, 27 y 32)		
Sueldos y compensaciones al personal	(4,510,619,633)	(4,254,033,256)
Servicios de terceros	(1,034,069,872)	(891,311,002)
Depreciación y amortizaciones	(396,981,636)	(281,780,955)
Otras provisiones	(223,451,436)	(236,190,480)
Otros gastos	(2,282,604,014)	(2,033,716,985)
Subtotal	(8,447,726,591)	(7,697,032,678)
Resultado operacional neto	1,592,571,763	2,711,442,111
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	1,226,170,557	1,144,125,889
Otros gastos	(262,861,790)	(173,609,130)
Subtotal	963,308,767	970,516,759
Resultado antes de impuesto sobre la renta	2,555,880,530	3,681,958,870
Impuesto sobre la renta (nota 29)	(369,484,996)	(603,147,896)
Resultado del ejercicio	2,186,395,534	3,078,810,974

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Efectivo por actividades de operación		
Intereses cobrados por créditos	14,373,458,413	11,640,779,429
Otros ingresos financieros cobrados	4,747,567,068	4,945,405,284
Otros ingresos operacionales cobrados	3,848,659,422	3,526,525,239
Intereses pagados por captaciones	(6,962,933,194)	(4,958,548,252)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,365,329,042)	(1,256,923,565)
Gastos generales y administrativos pagados	(7,642,090,601)	(7,070,116,659)
Otros gastos operacionales pagados	(1,310,801,386)	(1,096,986,352)
Impuesto sobre la renta pagado	(586,345,038)	(2,186,125,280)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(695,745,051)	152,245,742
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,406,440,591	3,696,255,586
Efectivo por actividades de inversión		
Aumento neto en inversiones	(4,295,694,815)	(4,033,990,047)
Créditos otorgados	(75,205,627,048)	(68,794,253,727)
Créditos cobrados	60,522,004,133	50,800,514,816
Interbancarios otorgados	—	(1,800,000,000)
Interbancarios cobrados	—	1,800,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(282,727,725)	(1,452,039,451)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,635,624	50,369,526
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	139,580,814	132,677,121
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(19,120,829,017)	(23,296,721,762)
Efectivo por actividades de financiamiento		
Captaciones recibidas	316,776,935,453	284,498,403,064
Devolución de captaciones	(305,451,334,143)	(261,475,239,720)
Interbancarios recibidos	—	2,000,000,000
Interbancarios pagados	—	(2,000,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	57,196,176,442	9,266,017,866
Operaciones de fondos pagados	(56,939,430,454)	(1,729,551,772)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	11,582,347,298	30,559,629,438
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	(3,132,041,128)	10,959,163,262
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23,842,946,204	12,883,782,942
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	20,710,905,076	23,842,946,204

(Continúa)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

106

APAP MEMORIA ANUAL 2024

	Años terminados el 31 de diciembre de						
	2024	2023		Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:							
Resultado del ejercicio	2,186,395,534	3,078,810,974	Saldos al 1ro. de enero de 2023	23,381,331,595	(125,739,233)	2,735,553,236	25,991,145,598
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			Transferencia a resultados acumulados	—	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—
Provisiones:			Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—	—
Cartera de créditos	2,615,913,238	1,975,229,665	Otras transferencias (nota 18)	(125,739,233)	125,739,233	—	—
Inversiones	26,290,570	25,896,329	Resultado del ejercicio	—	—	3,078,810,974	3,078,810,974
Rendimientos por cobrar	212,724,626	222,127,622	Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	307,881,097	—	(307,881,097)	—
Otras provisiones	10,726,810	14,062,858	Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26)	—	(94,503,467)	—	(94,503,467)
Depreciación y amortización	396,981,636	281,780,955	Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	25,515,936	—	25,515,936
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	14,601,056	6,359,492	Saldo al 31 de diciembre de 2023	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,269,737)	(46,144,040)	Transferencia a resultados acumulados	—	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(85,520,214)	(86,727,510)	Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—
Ganancia neta en venta de cartera vencida	(80,042,522)	(75,055,469)	Otras transferencias (nota 18)	(68,987,531)	68,987,531	—	—
Impuesto sobre la renta diferido	60,255,512	73,472,505	Resultado del ejercicio	—	—	2,186,395,534	2,186,395,534
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	225,345,167	180,089,402	Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	218,639,553	—	(218,639,553)	—
Descargo participación en asociadas	1,172,159	—	Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26)	—	(84,190,666)	—	(84,190,666)
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	3,781,553	1,967,981	Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	22,731,480	—	22,731,480
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	251,203,762	159,240,567	Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,219,608,594	(61,459,186)	1,967,755,981	31,125,905,389
Intereses reinvertidos en captaciones	686,326,927	719,170,540					
Provisión para obligación por pasivo laboral	140,149,284	108,944,584					
Cambios netos en activos y pasivos:							
Rendimientos por cobrar	(503,314,250)	(514,960,673)					
Cuentas por cobrar	(610,849,714)	(473,920,971)					
Cargos diferidos	(833,554,773)	(1,994,492,949)					
Intangibles	(99,716,702)	(72,199,107)					
Activos diversos	(141,069,399)	(134,253,859)					
Intereses por pagar	109,872,116	100,288,054					
Otros pasivos	(179,962,048)	146,568,636					
Total de ajustes	2,220,045,057	617,444,612					
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,406,440,591	3,696,255,586					

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores en pesos dominicanos (DOP)

107

APAP MEMORIA ANUAL 2024

			Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2023	23,381,331,595	(125,739,233)	2,735,553,236	25,991,145,598	—	—
Transferencia a resultados acumulados	—	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—	—	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—	—	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(125,739,233)	125,739,233	—	—	3,078,810,974	3,078,810,974
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	3,078,810,974	3,078,810,974
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	307,881,097	—	—	(307,881,097)	—	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26)	—	(94,503,467)	—	—	(94,503,467)	—
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	25,515,936	—	—	25,515,936	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041	—	—
Transferencia a resultados acumulados	—	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(68,987,531)	68,987,531	—	—	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	—	2,186,395,534	2,186,395,534	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	218,639,553	—	—	(218,639,553)	—	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26)	—	(84,190,666)	—	—	(84,190,666)	—
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	22,731,480	—	—	22,731,480	—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,219,608,594	(61,459,186)	1,967,755,981	31,125,905,389	—	—

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
Maria Angélica Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
César Alba Cavagliano	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2024	2023	2024	2023
Zona metropolitana	36	36	44	44
Interior del país	17	17	22	22
	53	53	66	66

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 13 de febrero de 2025.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas

emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por el pasivo actuarial que ha sido medido usando el valor presente de las obligaciones (nota 16) y se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocian en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a APAP.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.*

- *Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.*

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- *Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.*

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9. Al 31 de diciembre 2023; la participación en resultados de esta asociada no fue relevante.

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan tal como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la

tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

Clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de Cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y además registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Siguiendo estos lineamientos, la Asociación realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo, y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a los 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo al historial de pago de los clientes.

2.10 Propiedad, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Tipos de activo	Años de vida útil	Método
Edificaciones	20 - 40	Línea recta
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5	Línea recta
Mobiliario y equipos	4 - 10	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, por lo que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren, y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.17.

2.17 Obligaciones asimilables de capital

APAP mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, el cual es igual al valor recibido al momento de la emisión. Se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, otorgamiento de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, APAP reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

2.22 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar de manera anticipada, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de

hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

2.25 Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos aclaratorios relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas.

Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de la Junta de Directores y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio de constitución de provisiones.

2.26 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las

- NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
 - iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
 - v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
 - vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
 - vii) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas Contables NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
 - viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
 - ix) APAP determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
 - x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro.

- de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.
- Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.
 - xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, así mismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
 - xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.
 - xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
 - xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
 - xvi) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período sobre el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
 - xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al: 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.27 Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2024	2023
Caja (a)	832,928,464	873,985,276
Banco Central de la República Dominicana	14,011,002,852	18,062,835,538
Bancos del país (b)	1,912,478,002	1,343,787,411
Bancos del extranjero (c)	518,533,713	318,532,372
Equivalentes de efectivo (d)	3,405,638,266	3,215,269,619
Rendimientos por cobrar (e)	30,323,779	28,535,988
	20,710,905,076	23,842,946,204

- (a) Incluye USD1,209,499 y EUR257,955 al 31 de diciembre de 2024 y USD1,339,422 y EUR246,875 al 31 de diciembre de 2023.
- (b) Incluye USD6,315,836 y EUR219,932 al 31 de diciembre de 2024, y USD7,706,820 y EUR309,957 al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, este monto incluye balance restringido por valor de DOP1,858,805 para ambos años, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP234,435,740 y DOP222,632,025, respectivamente.
- (c) Incluye USD8,253,459 y EUR251,465 al 31 de diciembre de 2024 y USD5,287,924 y EUR199,164 al 31 de diciembre de 2023.

- (d) Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye DOP3,375,000,000 y DOP2,925,000,000, respectivamente, por este concepto e incluye efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

- (e) Incluye USD5,983 y USD4,700 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a DOP9,269,681,624 y DOP8,311,681, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP5,917,891,471 y DOP3,561,025,218, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP3,670,059,257 y DOP4,989,635,956, respectivamente.

4 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Entidad 2023	Cantidad	Fondos interbancarios pasivos		
		Monto en DOP	Núm. días	Tasa promedio ponderada %
Banco Popular Dominicano, S. A.	1	1,800,000,000	1	7.50 %

Durante el año 2024, la Asociación no negoció fondos interbancarios.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión 31 de diciembre de 2024	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	
			Vencimiento	
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	16,908,104,569	11.03%	2026 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,908,434,234	9.21%	2025 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,407,188	10.50%	2025 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
Rendimientos por cobrar		37,851,521,883		
		899,576,261		
	Total	38,751,098,144		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,609,038,231	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,052,258,492	6.50%	2026 a 2026
		3,661,296,723		
Rendimientos por cobrar		60,937,724		
Total		3,722,234,447		
Provisiones		(34,352,341)		
		42,438,980,250		

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2023				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	12,963,227,758	11.08 %	2024 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	17,857,464,295	8.86 %	2024 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	739,465,849	10.65 %	2024 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
Rendimientos por cobrar		31,562,733,794		
		842,877,350		
Total		32,405,611,144		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,677,890,915	9.27 %	2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,227,702,844	5.59 %	2024 a 2026
Rendimientos por cobrar		5,905,593,759		
		73,138,604		
Total		5,978,732,363		
Provisiones		(29,714,477)		
		38,354,629,030		

N/A: No aplica

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye monto restringido de DOP6,687,730,000 y DOP3,274,060,000, respectivamente, como garantía en operaciones de reporto (nota 15).

6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD181,45 en el 2024 y USD157,821 en el 2023 por tarjetas de crédito corporativas)	18,425,941,468	15,378,938,172
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD18,339,636 en el 2024 y USD13,976,509 en el 2023)	7,865,183,353	5,686,611,493
Préstamos de consumo	23,138,079,725	22,258,526,561
	31,003,263,078	27,945,138,054
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	53,996,746,361	48,197,345,408
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	611,217,099	495,775,521
	54,607,963,460	48,693,120,929
Subtotal	104,037,168,006	92,017,197,155
Rendimientos por cobrar (incluye USD532,018 en el 2024 y USD381,792 en el 2023)	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,210,124 en el 2024 y USD1,200,867 en el 2023)	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre un mes y 20 años para los créditos comerciales, un mes y 31 años para los créditos de consumo, y entre dos años y 44 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las tasas de interés se componen como sigue:

	2024	2023
Créditos comerciales	4 % - 30 %	4 % - 26 %
Créditos de consumo	4 % - 44.7 %	4 % - 48 %
Créditos hipotecarios	3.48 % - 20.5 %	3.48 % - 20.5 %

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) para ambos años, que va desde 18 % hasta 60 % y desde 12 % hasta 60 %, respectivamente, sobre el balance promedio diario del capital de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

a) La condición de la cartera de créditos es:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	14,855,410,592	13,421,921,242
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,329,164	509,062
Vencidos (más de 90 días) (iv)	18,061,297	15,278,858
	14,876,801,053	13,437,709,162
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	446,034,600	22,422,632
En mora (31 a 90 días) (iii)	159,856	30,724
Vencidos (más de 90 días) (iv)	6,689,746	1,663,542
	452,884,202	24,116,898
	15,329,685,255	13,461,826,060

	2024	2023
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	2,971,582,070	1,868,307,561
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,284,679	1,174,978
Vencidos (más de 90 días) (iv)	60,670,887	36,788,226
	3,036,537,636	1,906,270,765
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	45,091,298	8,639,208
En mora (31 a 90 días) (iii)	198,824	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	14,428,455	2,202,139
	59,718,577	10,841,347
	3,096,256,213	1,917,112,112

	2024	2023
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	29,252,144,531	26,220,678,897
En mora (31 a 90 días) (iii)	39,995,544	38,682,275
Vencidos (más de 90 días) (iv)	875,278,430	935,085,154
	30,167,418,505	27,194,446,326
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	732,023,966	694,117,330
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,817,794	2,174,244
Vencidos (más de 90 días) (iv)	89,872,861	43,175,141
	823,714,621	739,466,715

	2024	2023
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	12,129,952	11,225,013
	<u>31,003,263,078</u>	<u>27,945,138,054</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	54,380,812,885	48,553,793,644
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,993,067	3,924,553
Vencidos (más de 90 días) (iv)	65,903,007	37,209,246
	<u>54,451,708,959</u>	<u>48,594,927,443</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	56,944,452	76,184,146
En mora (31 a 90 días) (iii)	53,070	75,284
	<u>56,997,522</u>	<u>76,259,430</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	99,256,979	21,934,056
	<u>54,607,963,460</u>	<u>48,693,120,929</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	999,024,309	875,315,181
En mora (31 a 90 días) (iii)	76,080,776	63,152,718
Vencidos (más de 90 días) (iv)	100,544,426	96,075,491
	<u>1,175,649,511</u>	<u>1,034,543,390</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	20,377,487	12,566,573
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,926,553	3,977,403.
Vencidos (más de 90 días) (iv)	6,649,052	2,916,154.
	<u>30,953,092</u>	<u>19,460,130</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	7,381,773	2,648,500
	<u>1,213,984,376</u>	<u>1,056,652,020</u>
Provisión para créditos y rendimientos	<u>(3,193,936,860)</u>	<u>(3,340,323,959)</u>
	<u>102,057,215,522</u>	<u>89,733,525,216</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2024	2023
Con garantías polivalentes (i)	68,381,658,446	59,682,699,020
Sin garantía (ii)	35,655,509,560	32,334,498,135
Rendimientos por cobrar	104,037,168,006	92,017,197,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	<u>102,057,215,522</u>	<u>89,733,525,216</u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avalos o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)
(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.	(c)

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2024	2023
Fondos propios	93,172,920,060	80,136,489,715
Préstamos y descuentos negociados Banco Central de la República Dominicana	10,864,247,946	11,880,707,440
Rendimientos por cobrar	104,037,168,006	92,017,197,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

e) Por plazos:

	2024	2023
Corto plazo (hasta un año)	10,565,622,920	6,561,124,090
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,944,740,302	10,623,708,245
Largo plazo (más de tres años)	82,526,804,784	74,832,364,820
Rendimientos por cobrar	104,037,168,006	92,017,197,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

f) Por sectores económicos del destino del crédito

	2024	2023
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68,425,982	142,501,412
Explotación de minas y canteras	5,000,000	17,090,328
Industrias manufactureras	593,589,996	570,099,259
Suministro de electricidad, gas y agua	926,502,294	911,535,365
Construcción	9,305,703,139	3,117,899,485
Comercio al por mayor y al por menor	5,227,133,533	3,615,022,687
Hoteles y restaurantes	285,701,819	125,758,508
Transporte, almacenamientos y comunicación	198,241,937	97,553,382
Intermediación financiera	762,431,170	4,933,653,974
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	725,305,338	655,964,523

	2024	2023
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	115,995	811,106
Enseñanza	10,055,923	13,712,276
Servicios sociales y de salud	205,156,817	141,220,071
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	85,709,698,233	76,702,824,337
Hogares privados con servicios domésticos	13,136,229	133,876,249
Organizaciones y órganos extraterritoriales	969,601	837,674,193
Rendimientos por cobrar	104,037,168,006	92,017,197,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

Durante los años 2024 y 2023, APAP realizó venta de cartera castigada por aproximadamente DOP2,822 millones y DOP1,111 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP224 millones y DOP75 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de esos años que se acompaña. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-RA-202422743 del 30 de octubre de 2024 y CADM-R&A-202315629 del 4 de agosto de 2023, respectivamente.

Asimismo, APAP realizó venta de cartera vencida durante los años 2024 y 2023 por aproximadamente DOP719 millones y DOP647 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP80 millones y DOP75 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de ingresos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-RA-202422747 del 29 de octubre de 2024 y CADM-R&A-202317362 del 24 de noviembre de 2023, respectivamente.

7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2024	2023
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD1,238,006 en el 2024 y USD156,700 en el 2023)	562,271,895	213,334,290
Cuentas por cobrar al personal y directores	230,390,286	216,254,903
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	23,525,750	23,542,041
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	74,501,735	250,893,619
Indemnizaciones reclamadas	49,650,000	—
Depósitos en garantía (incluye USD393,049 ambos años)	34,789,676	31,707,446
Anticipos a proveedores	64,369,715	10,905,163
Cheques devueltos	4,923,866	—
Cuentas por cobrar red ATH	121,677,086	73,404,234
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD2488 en el 2024 y USD139,068 y EUR7,872 en el 2023)	56,018,223	16,571,989
	1,222,118,232	836,613,685

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2024	2023
Inmuebles	2,394,529	5,944,819
Mobiliario y equipos	344,060,789	405,037,038
	346,455,318	410,981,857
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(295,032,933)	(354,914,103)
	51,422,385	56,067,754

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2024		2023	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	2,394,529	(2,394,529)	5,944,819	(5,944,819)
Inmuebles	102,572,754	(51,150,369)	131,901,827	(75,834,073)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	241,488,035	(241,488,035)	273,135,211	(273,135,211)
Total	346,455,318	(295,032,933)	410,981,857	(354,914,103)

9 Participaciones en otras sociedades

Corresponde a inversión en entidad de servicios conexos que por mantenerse inactiva se mantiene al costo. Un resumen es como sigue:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
2023					
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000 (11,841) (a) 1,172,159	29.60

(a) Corresponde a la provisión para inversión en acciones.

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2024	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Adquisiciones	—	7,110,526	78,134,588	—	197,482,611	282,727,725
Retiros	—	(14,639,115)	(41,191,969)	(8,301,179)	—	(64,132,263)
Transferencia	—	15,763,771	109,030,795	22,553,695	(147,348,261)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(14,601,056)	(14,601,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Gasto de depreciación	—	(48,149,704)	(288,864,702)	(15,173,807)	—	(352,188,213)
Retiros	—	14,639,114	40,826,083	8,301,179	—	63,766,376
Saldos al 31 de diciembre de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,577)	—	(1,121,340,550)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,426,951,002	952,788,266	36,949,486	1,034,539,314	3,939,203,360
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	490,761,891	1,312,608,646	1,117,772,675	11,983,739	655,555,378	3,588,682,329
Adquisiciones	656,670	21,605,553	75,349,864	—	1,354,427,364	1,452,039,451
Retiros	(3,443,269)	(11,409,983)	(140,275,092)	(2,814,708)	—	(157,943,052)
Transferencia	—	436,298,540	513,095,642	35,353,316	(984,747,498)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(6,359,492)	(6,359,492)
Reclasificación (b)	—	—	—	—	(19,869,732)	(19,869,732)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	—	(279,836,952)	(441,880,603)	(6,311,172)	—	(728,028,727)
Gasto de depreciación	—	(37,935,070)	(209,216,197)	(11,456,285)	—	(258,607,552)
Retiros	—	10,895,676	140,007,182	2,814,708	—	153,717,566
Saldos al 31 de diciembre de 2023	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	487,975,292	1,452,226,410	1,054,853,471	29,569,598	999,006,020	4,023,630,791

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye terrenos destinados a ampliaciones o construcciones futuras que no han sido puestos en condiciones para su uso por DOP950,009,392 y DOP879,465,090, respectivamente, así como trabajos de construcción y remodelación de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2024	2023
Impuesto diferido (nota 29)	1,129,433,869	1,166,957,901
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	84,469,943	38,689,580
Impuesto del 1% sobre activos productivos (a) (nota 29)	34,614,687	43,302,398
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 29)	1,830,992,039	2,302,583,803
Saldo a favor de impuestos (nota 29)	778,245,532	28,398,375
Licencias y suscripciones	324,279,052	300,439,240
Otros gastos pagados por anticipado (nota 20) (f)	1,083,019,356	588,652,440
	<u>4,135,620,609</u>	<u>3,302,065,836</u>
	<u>5,265,054,478</u>	<u>4,469,023,737</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	228,559,071	138,248,126
Amortización acumulada	(71,453,109)	(36,065,443)
	<u>157,105,962</u>	<u>102,182,683</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	361,531,791	211,019,380
Papelería, útiles y otros materiales	16,191,463	16,543,293
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	41,498,717	24,061,355
Bibliotecas y obras de arte	33,963,482	33,963,482
	<u>453,185,453</u>	<u>285,587,510</u>
Partidas por imputar (d) (incluye USD124,046 en el 2024 y USD189,172 en el 2023)	<u>31,523,122</u>	<u>58,051,666</u>
	<u>5,906,869,015</u>	<u>4,914,845,596</u>

- (a) Corresponde a anticipos de impuestos pagados durante los años 2023, 2020 y 2013, debido a los Acuerdos de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta firmados en fechas 23 de junio de 2023, 21 de diciembre de 2020 y 8 de febrero de 2013, respectivamente, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. El 23 de junio de 2023, las entidades de intermediación financiera, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP pagó un monto de aproximadamente DOP1,399 millones de impuestos por anticipado, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP1,049,792,602 y DOP1,399,723,470, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2020 por aproximadamente DOP1,004 millones podrán ser acreditados en un plazo de 10 años a partir del 2022. Este crédito será utilizado en proporción al 5% para los años 2022 y 2023, y 11.25% para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP790,002,792 y DOP902,860,334, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2013 por aproximadamente DOP129 millones, podrán ser acreditados de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67% anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP34,614,687 y DOP43,302,398, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2023 por aproximadamente DOP1,400 millones podrán ser acreditados de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Esta deducción será en proporción de un 25% anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP1,049,792,602 y DOP1,399,723,470, respectivamente.

- (b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye DOP350,012,744 y DOP197,491,761, respectivamente, correspondientes a programas de computadora pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
- (d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a DOP44,793,423 y DOP23,173,403, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Constitución de provisiones	2,615,913,238	212,724,626	26,290,570	—	10,726,810	2,865,655,244
Transferencia de provisiones	116,956,506	(44,562,543)	(21,985,471)	(55,104,496)	4,696,004	—
Castigos contra provisiones	(2,033,120,385)	(250,786,922)	(11,841)	—	—	(2,283,919,148)
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(4,776,674)	—	(4,776,674)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(716,263,466)	(50,696,941)	—	—	—	(766,960,407)
Diferencias en cambio	3,365,567	415,986	—	—	—	3,781,553
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024(b)	2,420,654,540	153,448,220	34,019,576	295,032,933	91,989,936	2,995,145,205
Exceso de provisiones (c)	574,492,749	45,674,116	—	—	—	620,166,865

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación	Operaciones de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2023							
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,005,022,449	95,390,481	22,172,856	411,730,124	96,580,138	3,630,896,048	
Constitución de provisiones	1,975,229,665	222,127,622	25,896,329	—	14,062,858	2,237,316,474	
Transferencia de provisiones	(104,635,019)	211,739,208	(18,342,867)	(54,685,448)	(34,075,874)	—	
Castigos contra provisiones	(1,222,946,819)	(151,950,977)	—	—	—	(1,374,897,796)	
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(2,130,573)	—	(2,130,573)	
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(646,135,514)	(45,485,118)	—	—	—	(691,620,632)	
Diferencias en cambio	1,761,067	206,914	—	—	—	1,967,981	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502	
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	2,325,991,302	134,886,816	29,506,958	354,914,103	76,567,122	2,921,866,301	
Exceso de provisiones (c)	682,304,527	197,141,314	219,360	—	—	879,665,201	

(a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.

(b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos del REA.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

13 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	29,151,568,667	0.49	28,644,283,714	0.49
A plazo	74,811,786,128	9.56	61,200,203,701	8.97
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

	2024		2023	
	Público no financiero	10.77	1,091,738,243	10.59
Privado no financiero	102,998,493,317	6.98	88,752,738,129	6.22
No residente	225,326,608	10.62	11,043	1.25
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP6,576,987,252 y DOP3,147,663,207, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	29,151,568,667	0.49	28,644,283,714	0.49
De 16 a 30 días	1,865,500	8.29	1,000,000	10.25
De 31 a 60 días	582,494,065	9.66	1,130,626,119	11.01
De 61 a 90 días	1,986,524,790	10.22	1,784,355,397	11.31
De 91 a 180 días	4,079,591,059	9.85	3,115,375,515	9.41
De 181 a 360 días	11,074,217,837	10.02	9,981,063,853	9.16
Más de un año	57,087,092,877	9.43	45,187,782,817	8.76
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

El estatus de las cuentas de ahorro inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2024	2023
Inactivas de tres a 10 años	533,438,451	584,660,989
Abandonadas de más de 10 años	46,994,519	42,076,480
	580,432,970	626,737,469

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	461,932,763	8.74	719,263,361	9.45
A plazos	13,923,192,060	13.26	15,772,800,605	10.98
Intereses por pagar	59,386,231	—	55,979,363	—
	14,444,511,054	13.11	16,548,043,329	10.92

13 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	29,151,568,667	0.49	28,644,283,714	0.49
A plazo	74,811,786,128	9.56	61,200,203,701	8.97
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

b) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	461,932,763	8.74	719,263,361	9.45
De 31 a 60 días	1,000,000,000	11.00	5,572,408,533	10.23
De 61 a 90 días	1,210,000,000	13.00	1,263,842,417	12.33
De 91 a 180 días	4,888,139,738	13.17	792,476,238	11.82
De 181 a 360 días	3,172,630,667	13.94	3,651,417,637	10.60
Mas de 1 año	3,652,421,655	12.50	4,492,655,780	11.71
Intereses por pagar	59,386,231	—	55,979,363	—
	14,444,511,054	13.11	16,548,043,329	10.92

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP765,969,731 y DOP200,579,727, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas o inactivas.

15 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldo
2024					
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2026	5,158,409,912
Intereses por pagar					<u>13,233,026</u>
					5,171,642,938
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.50 %	2025	6,214,932,113
Intereses por pagar					<u>30,393,572</u>
					6,245,325,685
					11,416,968,623
2023					
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2025	7,949,572,176
Intereses por pagar					<u>13,885,126</u>
					7,963,457,302
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	7.80 %	2024	3,167,023,861
Intereses por pagar					<u>4,060,732</u>
					3,171,084,593
					11,134,541,895

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana y operaciones con pacto de recompra con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y del Banco Central de la República Dominicana ascendentes a DOP13,692,224,726 y DOP15,381,750,956, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP365,957,538 y DOP231,074,792, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2024	2023
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD512,702 en el 2024 y USD372,162 y EUR47 en el 2023) (a)	659,854,131	581,168,236
Partidas no reclamadas por terceros	58,223,363	55,155,784
	718,077,494	636,324,020
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD1,104,470 en el 2024 y USD9,525,209 en el 2023)	750,020,536	1,107,039,081
Provisión para operaciones contingentes (b) (nota 12)	91,989,936	76,567,122
Bonificación al personal y vacaciones	663,087,573	917,712,510
Otras provisiones (incluye USD728,878 en el 2024 y USD653,524 en el 2023)	302,711,431	303,906,306
Pasivo actuarial empleados (nota 26)	313,116,032	325,219,342
Pasivo actuarial directores (nota 26)	858,083,715	662,702,616
Partidas por imputar (incluye USD583,596 en el 2024 y USD32,214 en el 2023) (c)	71,647,006	65,327,235
Provisión para litigios pendientes (nota 20)	58,817,000	64,596,000
Comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito (d)	354,918,021	—
Otros créditos diferidos (incluye USD4,400 en ambos años)	38,307,247	1,581,043
	3,502,698,497	3,524,651,255
Total	4,220,775,991	4,160,975,275

(a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (nota 12).

(c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

(d) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos según se explica en la nota 2.27. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024, APAP generó comisiones por DOP641,359,870, de las cuales, DOP286,441,849, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

17 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo	
2024					
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	12.86 %	Pesos dominicanos	10 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años	
Intereses por pagar					
	10,700,000,000				
	153,938,772				
	10,853,938,772				
2023					
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	10.99 %	Pesos dominicanos	10 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años	
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años	
Intereses por pagar					
	10,700,000,000				
	147,545,253				
	10,847,545,253				

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018 y 17 de diciembre de 2020, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 9.74 % y 9.61 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas para estas emisiones fueron de 12.8607 % 10.0607 % más 2.80 %, revisión semestral) y 10.9908 % (8.1908 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 por cada emisión para un total de DOP1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre de 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.

18 Patrimonio neto

18.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP3,385,703,890 y DOP3,167,064,337, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 21 de marzo de 2024, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,770,929,877 y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP68,987,531.

La Asamblea General Anual de Asociados del 23 de febrero de 2023, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,735,553,236 y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP125,739,233.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	9,269,681,624	9,587,950,728
Índice de solvencia (a)	10 %	30.81 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,294,722,411	910,875,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,589,444,822	2,674,972,222
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,529,814,941	101,208,333
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	7,059,629,882	32,457,677
Global de créditos a vinculados	17,649,074,704	4,191,417,134
Préstamos a funcionarios y empleados	3,529,814,941	1,646,375,338
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	677,140,778	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	35,298,149,408	3,939,203,360
Contingencias	105,894,448,224	25,589,276,482
2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	8,311,601,681	8,550,661,174
Índice de solvencia (a)	10 %	25.76 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,026,505,875	1,542,988,797
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,053,011,749	2,667,313,833
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,351,003,916	124,656,654
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,702,007,833	49,025,330
Global de créditos a vinculados	16,755,019,582	3,636,172,144
Préstamos a funcionarios y empleados	3,351,003,916	1,353,146,800
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	631,973,284	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	33,510,039,164	4,023,630,791
Contingencias	100,530,117,492	19,720,815,117

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario acorde con lo que establece este reglamento.

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Total activos ponderados menos deducciones	79,943,220,717	68,015,054,465
Total operaciones contingentes menos deducciones	8,805,889,369	7,301,757,383
Capital requerido por riesgo de mercado	25,829,471,539	54,747,499,364
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	114,578,581,625	130,064,311,212

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2024	2023
Reservas voluntarias no distribuibles	25,833,904,704	23,131,962,358
Reserva legal	3,385,703,890	3,167,064,337
Subtotal capital primario	29,219,608,594	26,299,026,695
Porción computable obligaciones subordinadas	6,140,000,000	7,280,000,000
Subtotal capital secundario	6,140,000,000	7,280,000,000
Pérdidas por absorber	(61,459,186)	(68,987,531)
Subtotal otras partidas	(61,459,186)	(68,987,531)
Total patrimonio técnico	35,298,149,408	33,510,039,164

20 Compromisos y contingencias(a) **Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2024	2023
Líneas de crédito de utilización automática	4,725,030,011	4,292,701,852
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	20,864,246,471	15,428,113,265
25,589,276,482	19,720,815,117	

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP 91,989,936 y DOP 76,567,122, respectivamente.

(b) **Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2024 y 2023, el pago mensual de estos alquileres es de DOP29,641,689 y DOP16,845,131, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP246,831,850 y DOP202,141,575, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente DOP250 millones.

(c) **Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP276,739,268 y DOP239,743,652, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) **Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP134,531,467 y DOP118,425,327, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

(e) **Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP187,026,346 y DOP158,720,426, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) **Contrato de servicios**

APAP mantiene un contrato de servicios con una compañía extranjera para el acompañamiento e implementación de iniciativas contenidas en su plan estratégico. Este contrato tiene una duración de cinco años, con servicios de acompañamiento a las iniciativas implementadas hasta alcanzar la captura de valor esperada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene pagos anticipados por honorarios variables

resultante de las estimaciones financieras relacionadas con la curva de captura de valor de las iniciativas durante los siguientes cinco años, luego de su implementación, por DOP1,075 millones y DOP588 millones, respectivamente. Estos pagos, netos de gastos, se presentan como parte de los otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Estos anticipos son compensados anualmente en función a los resultados reales obtenidos de las iniciativas alcanzada de cada año. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP161,000,002 y DOP76,867,560, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) **Licencias de tarjetas de crédito**

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard con vencimiento en el 2024, de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función del volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP101,542,126 y DOP106,174,179, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,682,949 para ambos años.

(h) **Programa de lealtad**

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP138,460,457 y DOP129,028,550, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplen las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP24,491,576 y DOP22,676,951, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(i) **Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación por aproximadamente DOP5,475 millones y DOP6,290 millones, respectivamente. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP58,817,000 y DOP64,596,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

21 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2024				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	19,577,694	1,423,042	18,154,652
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	76,212	18,429	57,783
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	8,192,271	1,037,038	7,155,233
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	23,158,127	1,878,242	21,279,884
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	14,418	-	14,418
Fideicomiso Mediterráneo I	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	1,518,238	1,481	1,516,757
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	73,833,776	49,086,179	24,747,597
Fideicomiso Mediterraneo III	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	993,528	320,045	673,483
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	65,717,473	5,082,142	60,635,331
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	419,834,112	277,260,606	142,573,507
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	659,866,729	503,164,893	156,701,836
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	512,163	378,416	133,747
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	871,430,371	440,015,122	431,415,249
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	569,459,134	220,945,675	348,513,459
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	302,788	10,307	292,482
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	94,588,920	38,037,035	56,551,885
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	180,444,801	18,113,242	162,331,559
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	544,471,764	410,854,244	133,617,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,713,855,504	442,597,941	1,271,257,563
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	3,144,920,285	223,812,974	2,921,107,311
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,387,947	5,243,037	144,910
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	263,548,772	34,807,132	228,741,640
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	35,458,889	6,252,919	29,205,970
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	1,840,194,953	376,043,848	1,464,151,105
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	166,230,611	3,936,572	162,294,039
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	312,239,051	140,845,711	171,393,339
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	61,949,667	231,920	61,717,747
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,171,786	16,890	4,154,896
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	409,108,920	237,255,342	171,853,578
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	226,665,603	8,528,582	218,137,021
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	168,503,191	43,920,912	124,582,279
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	174,316,798	61,761,077	112,555,720

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,994,865	-	19,994,865
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	16,871,654	16,139,010	732,644
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	15,659,955	1,194,341	14,465,615
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	74,080,596	29,488,517	44,592,079
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	57,254,034	30,926,693	26,327,341
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	175,362,095	36,714,897	138,647,198
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	61,936,251	-	61,936,251
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	17,115,188	16,613,156	502,032
		12,498,819,134	3,683,957,609	8,814,861,525
2023				
Fideicomiso de Inversion Inmobiliaria y de Desarrollo del Proyecto Residencial Palma Real	Inmobiliario y de garantía	72	-	72
Fideicomiso Residencial Serenity IV	Inmobiliario y de garantía	27,013,402	-	27,013,402
Fideicomiso de Preventas Coral Cliffs Residences	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	31,085,477	21,041,816	10,043,661
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	75,836	18,429	57,407
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	55,225,594	2,748,755	52,476,839
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	41,230,660	22,123,812	19,106,848
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	216,817	202,270	14,547
Fideicomiso Mediterráneo I	Inmobiliario y de garantía	160	-	160
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	17,411,418	1,074,607	16,336,811
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	143,623,410	56,542,234	87,081,176
Fideicomiso Aqua de Las Colinas 14	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Mediterraneo III	Inmobiliario y de garantía	78,732	-	78,732
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	9,715,015	542,891	9,172,124
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	272,436,451	14,876,084	257,560,367
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	227,080,578	205,216,739	21,863,839
Fideicomiso Residencial Mistral by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	501,406,124	388,543,668	112,862,456
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	509,609	378,416	131,193
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	484,654,352	130,693,362	353,960,990
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	285,271,022	85,214,346	200,056,676
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	13,194,408	5,334,234	7,860,174
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	167,125,479	12,488,063	154,637,416
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	175,628,839	69,254,017	106,374,822
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	276,174,024	257,074,504	19,099,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	924,737,077	907,191,972	17,545,105

2023 (Continuación)

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	67,670,538	67,024,782	645,756
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,215,062	5,071,175	143,887
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	187,757,033	5,804,605	181,952,428
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	79,125,212	13,431,362	65,693,850
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	337,333	223,226	114,107
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	167,792,301	14,622,242	153,170,059
Fideicomiso Bonanza	Inmobiliario y de garantía	48,866	—	48,866
Fideicomiso Infinito by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	110,966	113,418	(2,452)
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	182,140,927	16,647,966	165,492,961
Fideicomiso F & F	Administración Pago y garantía	2,060,984	439,942	1,621,042
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,109,232	—	4,109,232
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	23,342,298	23,252,100	90,198
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	418,629	369,454	49,175
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	100,040	—	100,040
		4,374,123,905	2,327,560,491	2,046,563,414

22 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Garantías recibidas (a)	129,076,177,930	110,585,286,953
Créditos otorgados pendientes de utilización	1,893,701,324	1,643,243,070
Cuentas castigadas	3,312,555,506	4,157,365,750
Rendimientos en suspenso	1,068,641,254	944,068,056
Otras cuentas de registro	297,899,747,338	266,483,903,180
	433,250,823,352	383,813,867,009

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Ingresos financieros:		
<i>Por cartera de créditos:</i>		
Por créditos comerciales	2,084,358,672	1,426,398,438
Por créditos de consumo	6,459,765,856	5,591,434,510
Por créditos hipotecarios para la vivienda	6,288,150,104	5,131,828,673
Ganancia en venta de créditos (nota 6)	80,042,522	75,055,469
Subtotal	14,912,317,154	12,224,717,090
<i>Por inversiones:</i>		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3,277,392,793	2,889,423,207
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	671,268,871	596,972,225
Ganancias por inversiones	451,820,864	1,080,024,171
Subtotal	4,400,482,528	4,566,419,603
<i>Otros ingresos financieros</i>		
Por disponibilidades	140,383,667	226,226,571
Total	19,453,183,349	17,017,363,264
Gastos financieros:		
<i>Por captaciones:</i>		
Por depósitos del público	(7,727,057,978)	(5,775,114,577)
<i>Por financiamiento:</i>		
Por financiamientos obtenidos	(365,957,538)	(231,074,792)
Por obligaciones convertibles en capital	(1,031,445,763)	(1,028,741,042)
Subtotal	(1,397,403,301)	(1,259,815,834)
<i>Por inversiones:</i>		
Por pérdidas en venta de inversiones	(4,858)	(402,976)
Total	(9,124,466,137)	(7,035,333,387)

24 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
<i>Ingresos por diferencias de cambio:</i>		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	177,839,486	121,565,626
Por disponibilidades	38,906,931	31,773,419
Por cuentas por cobrar	21,199,843	12,405,403
Por otros activos no financieros	147,674,269	125,980,884
Ajustes por diferencias de cambio	119,644,084	94,012,425
Subtotal	505,264,613	385,737,757

	2024	2023
Gastos por diferencias de cambio:		
Por acreedores y provisiones diversos	(59,480,856)	(54,204,424)
Por otros pasivos	(14,397,718)	(1,709,144)
Ajustes por diferencias de cambio	(563,259,300)	(443,801,330)
Subtotal	(637,137,874)	(499,714,898)
Total	(131,873,261)	(113,977,141)

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	2,468,396,549	2,173,081,146
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,195,300	1,076,504
Por cobranzas	149,865,270	103,878,386
Por cargos de servicios de cuentas	348,460,047	320,353,510
Por servicios como fiduciario	31,019,733	14,668,236
Otras comisiones cobradas (a)	277,731,269	361,839,994
Subtotal	3,276,668,168	2,974,897,776

	2024	2023
Ingresos diversos:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	416,856,202	372,777,139
Otros ingresos operacionales diversos (b)	283,226,760	290,859,484
Subtotal	700,082,962	663,363,623
Total	3,976,751,130	3,638,534,399

	2024	2023
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(795,250)	(606,796)
Por cámara de compensación	(3,094,309)	(2,175,378)
Por tarjetas de crédito y débito	(233,461,570)	(176,363,078)
Por servicios bursátiles	(19,074,997)	(29,156,640)
Por procesamiento de tarjetas	(101,542,126)	(106,174,179)
Por otros servicios (c)	(682,869,360)	(395,620,175)
Subtotal	(1,040,837,612)	(710,096,246)

	2024	2023
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(180,291,533)	(171,026,613)
Comisiones por cambio	(273,899)	—
Otros gastos operacionales diversos (d)	(269,689,875)	(215,863,493)
Subtotal	(450,255,307)	(386,890,106)
Total	(1,491,092,919)	(1,096,986,352)

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otras comisiones cobradas y generadas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP21,986,901 y DOP126,054,468, respectivamente, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros ascendentes a DOP58,749,216 y DOP43,884,190, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP25,311,742 y DOP76,233,207, respectivamente, así como comisiones por mora sobre préstamos por DOP164,106,043 y DOP141,393,317, respectivamente, y comisiones por transferencias internacionales y medios de pago ascendentes a DOP79,146,341 y DOP55,180,239, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP398,455,191 y DOP189,626,450, respectivamente, así como comisiones por custodia de valores y otras comisiones por intercambio por DOP239,370,581 y DOP175,931,108, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP229,913,342 y DOP177,307,119, respectivamente, así como otros costos por notarización y sellado de contratos por DOP20,030,748 y DOP22,480,139, respectivamente.

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	3,308,088,547	3,265,016,338
Seguros sociales	224,057,745	192,208,421
Contribuciones a planes de pensiones	138,503,833	123,304,945
Otros gastos de personal	839,969,508	673,503,552
Total	4,510,619,633	4,254,033,256

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro médico internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2024	2023
Miembros de la Junta de Directores	377,044,259	345,400,272
Alta gerencia	518,377,899	456,582,895
Total	895,422,158	801,983,167

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de empleados es de 1,990 y 1,861, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo**(i) Pasivo actuarial empleados**

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1ro. de enero	325,219,342	342,647,964
Costo por servicio	15,039,384	15,895,337
Costo por interés	29,594,960	26,826,533
Ganancia (pérdida) actuarial	(15,675,493)	(15,522,408)
Pagos	(41,062,161)	(44,628,084)
Saldo al 31 de diciembre	313,116,032	325,219,342

Un resumen de las principales suposiciones actariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	9.50%	9.10%
Futuros incrementos salariales	5.04%	5.08%
Tabla de mortalidad	GAM-83	CSO 2001
Tasa de rotación	SOA 2003	10.67%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actariales de un 1 % hasta un 5 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(26,035,598)	30,434,878	(21,789,696)	24,391,451
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	28,462,247	(24,751,822)	21,789,696	(19,838,380)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	20,102,049	(22,450,419)	(27,968,863)	31,871,496

(i) Pasivo actuarial Junta de Directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1ro. de enero	662,702,616	490,293,879
Costo por servicio	35,209,002	25,119,656
Costo por interés	60,305,938	41,103,058
Pérdida actuarial y otros ajustes	99,866,159	110,025,875
Pagos	—	(3,839,852)
Saldo al 31 de diciembre	858,083,715	662,702,616

Un resumen de las principales suposiciones actariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	9.50%	9.10%
Futuros incrementos salariales	4.90%	3.63%
Tabla de mortalidad	GAM 83	CSO 2001
Tasa de rotación	2.00%	2.10%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actariales de un 1 % hasta un 3 % y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo según se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(72,508,074)	84,178,012	(68,921,072)	81,512,422
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	78,343,043	(68,646,697)	96,091,879	(73,559,990)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	44,706,162	(49,768,855)	(64,944,856)	102,056,203

27 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP138,503,833 y DOP123,304,945, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Otros ingresos:	2024		2023	
	Recuperación de activos castigados	Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	191,711,796	184,269,828
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,269,737	46,144,040		
Comisiones por baja siniestralidad de seguros	—	36,157,626		
Comisiones por intermediación de seguros	643,711,575	658,654,268		
Ingresos diversos (a)	303,957,235	132,172,617		
Subtotal	1,226,170,557	1,144,125,889		

	2024	2023
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(20,655,152)	(26,657,432)
Pérdida por venta de activos fijos	(26,654)	
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(45,053,634)	(9,062,789)
Otros gastos no operacionales	(21,968,192)	(10,184,876)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(118,043,223)	(42,301,799)
Donaciones	(52,763,935)	(76,709,911)
Gastos diversos	(4,351,000)	(8,692,323)
Subtotal	(262,861,790)	(173,609,130)
Total	963,308,767	970,516,759

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye ganancia en venta de cartera castigada por DOP224,360,819 y DOP74,857,993, respectivamente. Asimismo incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes, sobrantes de caja, entre otros por DOP14,277,349 y DOP1,782,431, respectivamente.

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Renta neta imponible	1,183,390,253	1,961,760,706
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	319,515,369	529,675,391
Anticipos pagados	(557,176,781)	(476,026,572)
Retenciones entidades del Estado dominicano	—	(677,262)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(29,168,257)	(22,542,256)
Crédito por inversión de Ley de Cine 108 - 10	(39,999,444)	—
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos:		
Acuerdos 2013 (nota 11)	(8,628,010)	(8,628,010)
Acuerdos 2020 (nota 11)	(112,857,542)	(50,199,666)
Acuerdos 2023 (nota 11)	(349,930,867)	—
(Saldo a favor) (i)	(778,245,532)	(28,398,375)

29 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Resultado antes de impuesto sobre la renta	2,555,880,530	3,681,958,870
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	22,134,715	47,766,136
Otros gastos no deducibles	175,472,077	64,168,745
Otros ingresos no gravables	(3,591,868)	(2,580,350)
Ingresos por inversiones exentas	(1,270,594,843)	(1,507,426,424)
	(1,076,579,919)	(1,398,071,893)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(119,664,224)	(123,704,895)
Cambio neto en provisión para operaciones contingentes	15,422,814	(20,013,016)
Cambio neto en provisión para litigios	(5,779,000)	(14,485,500)
Cambio neto en provisión para programa de lealtad	1,814,625	(9,110,873)
Cambio neto en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(59,881,170)	(56,816,021)
Cambio neto de la provisión para prestaciones laborales	183,277,789	154,980,115
Cambio neto en provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	(8,094,441)	(971,889)
Cambio neto en provisión para bonificaciones extraordinarias	(103,697,444)	(140,759,326)
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(39,076,191)	(34,947,434)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(1,243,083)	(2,987,309)
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(259,498,336)	(112,410,721)
Cambio neto de otras provisiones	100,508,303	39,100,598
	(295,910,358)	(322,126,271)
Renta neta imponible	1,183,390,253	1,961,760,706

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2024	2023
Corriente	319,515,369	529,675,391
Impuesto de años anteriores	(10,285,885)	—
Diferido	60,255,512	73,472,505

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2024				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	288,211,186	(7,448,591)	—	280,762,595
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	237,509,604	(70,064,550)	—	167,445,054
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	95,826,808	(16,167,916)	—	79,658,892
Provisión para contingencia	20,673,124	4,164,159	—	24,837,283
Provisión para litigios	17,440,920	(1,560,330)	—	15,880,590
Programas de lealtad	6,122,776	489,950	—	6,612,726
Pasivo actuarial empleados	87,809,222	964,490	(4,232,383)	84,541,329
Pasivo actuarial directores	178,929,706	25,789,034	26,963,863	231,682,603
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,708,508	(2,185,499)	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	57,815,185	(3,849,733)	—	53,965,452
Bonificaciones extraordinarias	129,504,235	(27,998,309)	—	101,505,926
Otras provisiones	41,406,627	37,611,783	—	79,018,410
Diferido, neto	1,166,957,901	(60,255,512)	22,731,480	1,129,433,869

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2023				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	304,673,073	(16,461,887)	—	288,211,186
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	267,860,491	(30,350,887)	—	237,509,604
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	111,167,133	(15,340,325)	—	95,826,808
Provisión para contingencia	26,076,638	(5,403,514)	—	20,673,124
Provisión para litigios	21,352,005	(3,911,085)	—	17,440,920
Programas de lealtad	8,582,712	(2,459,936)	—	6,122,776
Pasivo actuarial empleados	92,514,950	(514,678)	(4,191,050)	87,809,222
Pasivo actuarial directores	132,379,347	16,843,373	29,706,986	178,929,706
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,970,918	(262,410)	—	5,708,508
Provisiones para adquisición de servicios	50,364,442	7,450,743	—	57,815,185
Bonificaciones extraordinarias	138,287,057	(8,782,822)	—	129,504,235
Otras provisiones	55,685,704	(14,279,077)	—	41,406,627
Diferido, neto	1,214,914,470	(73,472,505)	25,515,936	1,166,957,901

30 Gestión de riesgos financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en APAP, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

La estructura de gobierno de riesgos de la Asociación es ejercida desde la Junta de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes, para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, la Asociación se ve expuesta a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

APAP implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, la Asociación se basa en cálculos de capital regulatorios recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionados con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios, entre otros factores.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	20,710,905,076	23,842,946,204	—	23,842,946,204
Inversiones disponibles para la venta	38,751,098,144	38,751,098,144	—	32,405,611,144	32,405,611,144	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,722,234,447	—	3,722,234,447	5,978,732,363	—	5,978,732,363
Cartera de créditos	105,251,152,382	—	105,251,152,382	93,073,849,175	—	93,073,849,175
Participación en otras sociedades	—	—	—	1,172,159	—	1,172,159
Cuentas por cobrar	1,187,328,556	—	1,187,328,556	804,906,239	—	804,906,239
Pasivos:						
Depósitos del público	104,264,614,011	—	104,264,614,011	90,071,355,642	—	90,071,355,642
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	14,444,511,054	—	14,444,511,054	16,548,043,329	—	16,548,043,329
Fondos tomados a préstamo	11,416,968,623	—	11,416,968,623	11,134,541,895	—	11,134,541,895
Obligaciones subordinadas	10,853,938,772	—	10,853,938,772	10,847,545,253	—	10,847,545,253

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo	2024
				2023
Riesgo de tipo de cambio	95,224,346	133,423,739	64,727,218	Riesgo de tipo de cambio
Riesgo de tasa de interés	34,678,808,732	56,434,959,595	25,221,777,617	Riesgo de tasa de interés
	34,774,033.078	56,568,383.334	25,286,504,834	
Riesgo de tipo de cambio	91,311,065	112,513,565	76,273,010	Riesgo de tipo de cambio
Riesgo de tasa de interés	50,442,540,888	56,921,556,703	44,521,190,855	Riesgo de tasa de interés
	50,533,851,953	57,034,070,268	44,597,463,865	

iii) Riesgo de tasas de interés

APAP lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados de la Asociación considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	14,011,002,852	—	—	—	—	—	—	—	14,011,002,852
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,512,073,467	—	—	—	—	—	—	—	1,512,073,467
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	—	—	—	—	—	—	—	3,405,638,266
Créditos vigentes	15,165,733,733	4,993,698,040	5,171,005,254	4,965,024,596	10,993,471,998	11,848,171,804	39,547,272,910	7,677,849,984	100,362,228,319
Créditos en mora	8,667,705	3,063,290	3,291,409	3,006,071	4,367,899	6,622,369	19,254,151	2,499,765	50,772,659
Créditos reestructurados vigentes	723,205,168	58,866,966	93,844,204	127,744,961	120,460,747	142,174,045	10,647,696	3,150,529	1,280,094,316
Créditos reestructurados en mora	685,703	75,217	348,658	331,130	377,579	411,257	—	—	2,229,544
Inversiones disponibles para la venta	240,565,721	467,188,272	382,269,399	33,523,181	142,582,715	1,800,015,291	27,078,196,124	8,606,757,441	38,751,098,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,453,253	—	—	—	14,484,464	—	3,661,296,730	—	3,722,234,447
Total activos sensibles a tasas de interés	35,115,884,673	5,522,891,785	5,650,758,924	5,129,629,939	11,275,745,402	13,797,394,766	70,316,667,611	16,290,257,719	163,099,230,819
Pasivos:									
Depósitos del público	32,089,423,446	3,866,971,724	7,204,621,815	7,605,640,090	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,543,090,421	4,221,675,213	2,062,332,845	1,989,063,457	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,322,944,814	117,098,947	181,938,763	182,393,609	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,416,968,623
Obligaciones subordinadas	—	—	—	1,200,000,000	—	—	4,500,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	39,955,458,681	8,205,745,884	9,448,893,423	10,977,097,156	28,764,991,680	21,290,856,167	17,180,755,622	5,002,295,075	140,826,093,688
Brecha	(4,839,574,008)	(2,682,854,099)	(3,798,154,499)	(5,847,467,217)	(17,489,246,278)	(7,493,461,401)	53,135,911,989	11,287,962,644	22,273,137,131

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	682,643,703	—	—	—	—	—	—	—	682,643,703
Disponibilidades restringidas	234,435,740	—	—	—	—	—	—	—	234,435,740
Créditos vigentes	38,582,687	505,816,517	51,665,933	53,691,200	194,607,442	253,196,625	161,355	—	1,097,721,759
Créditos en mora	64,751	500,616	125,313	133,358	488,805	516,952	—	—	1,829,795
Total activos sensibles a tasas de interés	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997
Total pasivos sensibles a tasas de interés									
Brecha	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997
2023									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	18,062,835,538	—	—	—	—	—	—	—	18,062,835,538
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	876,427,178	—	—	—	—	—	—	—	876,427,178
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,215,269,619	—	—	—	—	—	—	—	3,215,269,619
Créditos vigentes	4,164,253,972	4,588,088,756	8,288,041,867	7,618,365,074	7,832,631,576	8,669,029,843	41,526,259,658	6,583,610,883	89,270,281,629
Créditos en mora	2,928,341	2,965,257	4,303,269	4,580,686	2,828,643	3,889,367	18,784,300	2,775,293	43,055,156
Créditos reestructurados vigentes	72,045,762	34,706,874	108,148,267	158,469,654	116,481,832	294,717,706	9,346,563	7,446,658	801,363,316
Inversiones disponibles para la venta	3,041,106,089	71,882,940	484,559,802	24,252,251	711,838,484	3,677,299,066	17,748,422,168	6,646,250,344	32,405,611,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,580,284	—	—	—	—	26,558,320	2,192,931,971	3,712,661,788	—
Total activos sensibles a tasas de interés	29,483,824,501	4,697,763,089	8,885,327,726	7,805,916,302	8,690,863,482	14,838,462,245	63,015,474,477	13,240,083,178	150,657,715,000
Pasivos:									
Depósitos del público	30,609,019,013	3,875,323,196	5,484,056,519	5,757,151,695	14,901,292,341	17,187,157,117	12,030,467,534	20,000	89,844,487,415
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,015,258,264	5,244,599,592	3,518,977,729	1,005,782,426	1,962,394,606	1,729,369,988	15,681,361	—	16,492,063,966
Fondos tomados a préstamo	3,265,132,391	98,798,042	188,340,695	184,519,022	1,591,998,314	863,085,081	4,924,722,492	—	

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	561,401,775	—	—	—	—	—	—	—	561,401,775
Disponibilidades restringidas	222,632,025	—	—	—	—	—	—	—	222,632,025
Créditos vigentes	75,830,304	19,060,327	57,000,050	62,588,791	188,610,793	391,329,450	—	—	794,419,715
Créditos en mora	57,157	37,794	97,319	134,321	293,695	615,426	—	—	1,235,712
Total activos sensibles a tasas de interés	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	5.58%	—	—	7.32%
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0.53%	0.53 %	0.45%	0.16 %
Disponibilidades restringidas	0.00	4.08 %	—	2.20 %
Créditos vigentes	15.52%	33.67 %	14.78%	47.67 %
Créditos en mora	17.78%	60.00 %	19.09%	60.00 %
Créditos reestructurados vigentes	13.86%	—	13.80%	—
Créditos reestructurados en mora	17.50%	—	15.03%	—
Inversiones disponibles para la venta	12.00%	—	10.07%	—
Inversiones mantenidas a vencimiento	9.41%	—	8.51%	—
Pasivos:				
Depósitos del público	6.70%	—	5.77%	—
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	13.49%	—	12.50%	—
Fondos tomados a préstamo	2.41%	—	4.27%	—
Obligaciones subordinadas	9.45%	—	9.43%	—

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP78,133,626,539 y DOP69,052,044,797, respectivamente, y representan el 48 % y 45 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP86,982,235,277 y DOP83,185,359,430, respectivamente, y representan el 52 % y 55 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP15,930,507,059 y DOP15,511,339,430, respectivamente, y representan el 11 % y 12 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP124,895,586,629 y DOP112,641,807,988, respectivamente, y representan el 89 % y 85 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

APAP monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene la Asociación en cada moneda extranjera. La posición neta, equivalente a los activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicarán estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma, se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera, así como realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras. De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

APAP monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD15,784,777 y EUR729,352 al 31 de diciembre de 2024 y USD14,338,866 y EUR755,996 al 31 de diciembre de 2023)	16,545,016	1,007,465,744	15,175,816	877,564,324
Cartera de créditos, neto	17,842,984	1,086,502,119	13,315,255	769,974,598
Cuentas por cobrar (equivalentes a USD1,633,542 al 31 de diciembre de 2024 y USD688,816 y EUR 7,872 al 31 de diciembre de 2023)	1,633,543	99,470,353	697,531	40,335,776
Otros activos	124,046	7,553,443	189,172	10,939,130
Total activos	36,145,589	2,200,991,659	29,377,774	1,698,813,828
Pasivos:				
Otros pasivos (equivalentes a USD2,934,046 al 31 de diciembre de 2024 y USD10,587,509 y EUR47 al 31 de diciembre de 2023)	2,934,046	178,661,103	10,587,561	612,241,616
Posición larga de moneda extranjera	33,211,543	2,022,330,561	18,790,213	1,086,572,212

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente, y para el euro (EUR), DOP63.4712 y DOP64.0186, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene la siguiente exposición en otras monedas extrajeras:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	729,352	46,292,847	755,996	48,397,806
Cuentas por cobrar	—	—	7,872	503,954
Total activos	729,352	46,292,847	763,868	48,901,760
Pasivos:				
Total pasivos	—	—	47	3,009
Posición larga de moneda extranjera	729,352	46,292,847	763,821	48,898,751

(b) Riesgo de liquidez

En materia de riesgo de liquidez, APAP utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por la Asociación.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	244%	100%	80%
A 30 días ajustada	203%	5,046%	80%
A 60 días ajustada	231%	6,863%	70%
A 90 días ajustada	264%	8,681%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	6,462,992,857	16,726,696	3,596,582,728
A 30 días ajustada en DOP	8,001,697,731	25,359,206	6,212,611,289
A 60 días ajustada en DOP	11,828,843,769	34,676,236	6,326,315,939
A 90 días ajustada en DOP	15,585,406,031	43,993,265	6,632,122,218
Global (meses)	22.86	ND	N/A

	2023	En moneda	En moneda	Límite
		nacional	extranjera	normativo
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada		424%	100%	80%
A 30 días ajustada		330%	6,127%	80%
A 60 días ajustada		387%	8,174%	70%
A 90 días ajustada		414%	10,220%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada en DOP		12,489,358,660	15,319,411	3,082,792,154
A 30 días ajustada en DOP		13,361,179,516	22,425,636	4,640,502,494
A 60 días ajustada en DOP		16,953,872,769	30,040,750	4,131,941,173
A 90 días ajustada en DOP		20,009,635,889	37,655,864	4,466,614,987
Global (meses)		9.89	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2024						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	—	—	—	20,710,905,076
Inversiones	754,207,247	415,792,581	1,957,082,470	30,739,492,854	8,606,757,439	42,473,332,591
Cartera de créditos	5,608,118,655	2,604,994,090	13,450,770,148	30,738,972,359	51,634,312,754	104,037,168,006
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	—	—
Rendimientos por cobrar	1,029,977,401	76,080,776	107,926,199	—	—	1,213,984,376
Cuentas por cobrar (*)	1,112,972,198	1,583,333	6,403,310	2,000,000	—	1,122,958,841
Total activos	29,216,180,577	3,098,450,780	15,522,182,127	61,480,465,213	60,241,070,193	169,558,348,890
Pasivos:						
Depósitos del público	35,956,395,170	14,810,261,905	40,815,265,488	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,764,765,634	4,051,396,302	4,627,989,869	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,440,043,761	364,332,372	4,612,592,490	—	—	11,416,968,623
Otros pasivos (**)	3,794,114,463	9,223,449	311,277,059	13,884,385	286,699	4,128,786,055
Deuda subordinada	—	107,089,457	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,853,938,772
Total pasivos	51,955,319,028	19,342,303,485	50,413,974,221	18,394,640,007	5,002,581,774	145,108,818,515
Posición neta	(22,739,138,451)	(16,243,852,705)	(34,891,792,094)	43,085,825,206	55,238,488,419	24,449,530,375

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,842,946,204	—	—	—	—	23,842,946,204
Inversiones	3,159,569,313	508,812,053	6,608,627,841	21,461,083,956	6,646,250,344	38,384,343,507
Cartera de créditos	2,917,977,922	2,087,086,886	10,692,353,538	31,052,403,352	45,267,575,456	92,017,197,154
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	1,172,159	1,172,159
Rendimientos por cobrar	894,775,311	63,152,718	98,723,991	—	—	1,056,652,020
Cuentas por cobrar (*)	471,740,277	7,389,763	284,591,278	38,323,364	2,861,557	804,906,239
Total activos	31,257,294,549	2,666,441,420	17,684,296,648	52,551,810,672	51,917,659,516	156,077,502,805
Pasivos:						
Depósitos del público	34,711,210,435	11,241,208,214	32,088,449,458	12,030,467,535	20,000	90,071,355,642
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,315,837,218	4,524,760,155	3,691,764,594	15,681,362	—	16,548,043,329
Fondos tomados a préstamo	381,876,292	372,859,717	2,455,083,395	4,924,722,491	3,000,000,000	11,134,541,895
Otros pasivos (**)	2,055,572,763	1,385,209,521	143,254,527	275,008,961	225,362,381	4,084,408,153
Deuda subordinada	—	100,695,938	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,847,545,253
Total pasivos	45,464,496,708	17,624,733,545	38,425,401,289	22,945,880,349	8,225,382,381	132,685,894,272
Posición neta	(14,177,487,680)	(14,958,292,125)	(20,741,104,641)	29,605,930,323	43,692,277,135	23,421,323,012

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	832,928,464	832,928,464
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	14,011,002,852
Depósitos en otros bancos	2,431,011,715	2,431,011,715
Equivalentes de efectivo	3,435,962,045	3,435,962,045
	20,710,905,076	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	3,127,082,298	N/D
Reserva de liquidez total	23,837,987,374	

2023

Efectivo y equivalentes de efectivo:

En caja y bóveda	873,985,276	873,985,276
Depósitos en el Banco Central	18,062,835,538	18,062,835,538
Depósitos en otros bancos	1,662,319,783	1,662,319,783
Equivalentes de efectivo	3,243,805,607	3,243,805,607
	23,842,946,204	

Inversiones:

Inversiones en títulos de deuda pública (i)	10,247,294,730	N/D
Reserva de liquidez total	34,090,240,934	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 hasta nuevo aviso.

N/D: No disponible.

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El Departamento de Riesgos que informa al Comité es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

— Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

— Políticas de castigo de la cartera de créditos

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante los años 2024 y 2023, se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna permite el castigo a partir del primer día que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondientes; sin embargo, durante los ejercicios anteriores indicados no se ha efectuado este tipo de castigos.

— *Políticas de reestructuración de créditos*

APAP realiza una gestión integral con sus clientes que incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída; por lo tanto, cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII, artículos 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

— *Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte*

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente; por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que en caso de producirse desviaciones se informen las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

— *Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas, tales como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

— *Políticas internas de gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgo, y en función de este se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos dentro de la regulación vigente.

(ii) *Información sobre las garantías*

APAP mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten, para los casos de bienes inmuebles, en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como: hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y custodia de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2024 y 2023, APAP mantiene garantizada el 66 % y 65 % del total de su cartera de crédito a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) *Concentración de préstamos*

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 51 % y 54.1 %, sector financiero con 4 % y 2.8 % y sector comercio con 28% y 19.7 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 83 % y 85 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país.

(iv) *Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público no financiero:						
Clasificación A	20,031,156,679	—	20,031,156,679	16,064,997,460	—	16,064,997,460
Sector financiero:						
Clasificación A	22,439,600,021	(34,326,583)	22,405,273,438	22,316,770,155	(29,688,718)	22,287,081,437
Sector privado no financiero:						
Clasificación A	2,575,891	(25,758)	2,550,133	2,575,892	(25,759)	2,550,133
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	42,473,332,591	(34,352,341)	42,438,980,250	38,384,343,507	(29,714,477)	38,354,629,030
Mayores deudores						
Clasificación A	3,267,088,202	32,576,546	3,234,511,656	2,900,496,868	29,004,969	2,871,491,899
Clasificación B	9,757,983,922	179,577,091	9,578,406,831	9,172,174,212	171,949,312	9,000,224,900
Clasificación C	631,814,561	120,884,344	510,930,217	4,930,537	49,305	4,881,232
Clasificación D2	127,229,372	45,550,015	81,679,357	115,494,305	48,972,681	66,521,624
Clasificación E	1,636,416	654,567	981,849	3,347,909	1,339,164	2,008,745
	13,785,752,473	379,242,563	13,406,509,910	12,196,443,831	251,315,431	11,945,128,400
Medianos deudores						
Clasificación A	422,976,906	4,236,902	418,740,004	313,133,682	3,131,337	310,002,345
Clasificación B	154,282,492	2,138,338	152,144,154	82,325,267	1,535,614	80,789,653
Clasificación C	18,979,679	3,795,936	15,183,743	29,953,018	749,532	29,203,486
Clasificación D1	3,700,690	1,597,671	2,103,019	—	—	—
Clasificación E	21,880,817	11,637,184	10,243,633	—	—	—
	621,820,584	23,406,031	598,414,553	425,411,967	5,416,483	419,995,484

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Menores deudores						
Clasificación A	3,781,284,675	40,044,018	3,741,240,657	2,629,982,432	29,445,576	2,600,536,856
Clasificación B	202,225,814	7,020,132	195,205,682	158,247,139	7,348,945	150,898,194
Clasificación C	56,094,024	11,197,445	44,896,579	22,626,708	4,525,342	18,101,366
Clasificación D1	75,321,206	30,970,931	44,350,275	18,137,180	7,573,002	10,564,178
Clasificación D2	38,739,977	21,744,280	16,995,697	15,882,330	10,104,925	5,777,405
Clasificación E	46,925,138	46,925,138	—	38,640,747	38,640,747	—
	4,200,590,834	157,901,944	4,042,688,890	2,883,516,536	97,638,537	2,785,877,999
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	21,191,748,335	213,706,680	20,978,041,655	19,786,074,406	222,427,486	19,563,646,920
Clasificación B	589,700,397	16,251,300	573,449,097	825,395,679	40,702,319	784,693,360
Clasificación C	628,427,111	126,414,693	502,012,418	730,215,855	147,848,646	582,367,209
Clasificación D1	752,906,456	310,099,673	442,806,783	765,176,286	321,967,788	443,208,498
Clasificación D2	246,714,678	147,307,631	99,407,047	374,882,079	229,166,663	145,715,416
Clasificación E	66,678,270	58,039,025	8,639,245	144,604,110	125,661,011	18,943,099
	23,476,175,247	871,819,002	22,604,356,245	22,626,348,415	1,087,773,913	21,538,574,502
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	7,367,549,694	73,675,511	7,293,874,183	5,356,473,901	53,564,748	5,302,909,153
Clasificación B	258,818,386	7,764,552	251,053,834	156,094,463	4,682,834	151,411,629
Clasificación C	167,128,623	33,425,724	133,702,899	99,756,796	19,951,360	79,805,436
Clasificación D1	313,828,225	149,634,922	164,193,303	224,084,950	109,280,363	114,804,587
Clasificación D2	8,786,717	5,948,704	2,838,013	21,147,910	13,930,162	7,217,748
	8,116,111,645	270,449,413	7,845,662,232	5,857,558,020	201,409,467	5,656,148,553
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	50,917,377,772	577,113,143	50,340,264,629	44,813,633,630	508,900,134	44,304,733,496
Clasificación B	2,504,547,851	54,489,009	2,450,058,842	2,956,488,597	79,750,806	2,876,737,791
Clasificación C	1,147,593,125	106,207,254	1,041,385,871	914,743,323	113,028,047	801,715,276
Clasificación D1	281,169,787	55,066,562	226,103,225	259,268,381	58,291,036	200,977,345
Clasificación D2	111,707,558	31,394,827	80,312,731	75,059,583	21,588,047	53,471,536
Clasificación E	88,305,506	47,013,012	41,292,494	65,376,892	35,766,217	29,610,675
	55,050,701,599	871,283,807	54,179,417,792	49,084,570,406	817,324,287	48,267,246,119
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	105,251,152,382	2,574,102,760	102,677,049,622	93,073,849,175	2,460,878,118	90,612,971,057

(v) *Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida						
(más de 90 días)	1,701,045,215	1,280,008,379	1,092,515,864	1,356,129,021	975,994,488	874,202,293
Cartera en cobranza judicial						
	1,214,252,010	450,738,179	313,798,930	44,333,877	80,287,475	90,601,864
Cartera de créditos castigada						
	2,421,716,065	2,251,623,445	2,898,010,042	1,185,510,207	2,192,211,760	3,317,079,663
Total de créditos deteriorados	5,337,013,290	3,982,370,003	4,304,324,836	2,585,973,105	3,248,493,723	4,281,883,820
Cartera de créditos bruta	99,713,754,140	85,227,938,174	72,701,012,790	85,650,227,017	71,065,205,210	61,791,239,758
Tasa Histórica de impago %	5.35%	4.67%	5.92%	3.02%	4.57%	6.93%

(vi) *Cobertura de las garantías recibidas*

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	3,267,088,202	247,831,750	3,019,256,452	2,900,496,868	65,835,703	2,834,661,165
Clasificación B	9,757,983,922	5,664,069,537	4,093,914,385	9,172,174,212	5,160,795,728	4,011,378,484
Clasificación C	631,814,561	161,259,954	470,554,607	4,930,537	4,930,537	—
Clasificación D1	—	—	—	115,494,305	50,809,755	64,684,550
Clasificación D2	127,229,372	54,013,347	73,216,025	3,347,909	3,347,909	—
Clasificación E	1,636,416	1,636,416	—	—	—	—
	13,785,752,473	6,128,811,004	7,656,941,469	12,196,443,831	5,285,719,632	6,910,724,199
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	422,976,906	120,746,988	302,229,918	313,133,682	157,169,044	155,964,638
Clasificación B	154,282,492	124,528,120	29,754,372	82,325,267	46,707,183	35,618,084
Clasificación C	18,979,679	—	18,979,679	29,953,018	27,584,587	2,368,431
Clasificación D1	3,700,690	—	3,700,690	—	—	—
Clasificación E	21,880,817	17,072,721	4,808,096	—	—	—
	621,820,5					

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	3,781,284,675	1,383,194,937	2,398,089,738	2,629,982,432	966,621,961	1,663,360,471
Clasificación B	202,225,814	36,313,142	165,912,672	158,247,139	45,726,428	112,520,711
Clasificación C	56,094,024	3,375,004	52,719,020	22,626,708	565,913	22,060,795
Clasificación D1	75,321,206	—	75,321,206	18,137,180	1,006,301	17,130,879
Clasificación D2	38,739,977	—	38,739,977	15,882,330	—	15,882,330
Clasificación E	46,925,138	—	46,925,138	38,640,747	—	38,640,747
	4,200,590,834	1,422,883,083	2,777,707,751	2,883,516,536	1,013,920,603	1,869,595,933
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	21,191,748,335	3,575,162,116	17,616,586,219	19,786,074,406	3,032,478,097	16,753,596,309
Clasificación B	589,700,397	83,729,136	505,971,261	825,395,679	143,551,346	681,844,333
Clasificación C	628,427,111	43,819,352	584,607,759	730,215,855	43,313,187	686,902,668
Clasificación D1	752,906,456	40,078,435	712,828,021	765,176,286	35,994,909	729,181,377
Clasificación D2	246,714,678	15,990,411	230,724,267	374,882,079	16,577,625	358,304,454
Clasificación E	66,678,270	13,451,630	53,226,640	144,604,110	28,040,085	116,564,025
	23,476,175,247	3,772,231,080	19,703,944,16	22,626,348,415	3,299,955,249	19,326,393,166
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	7,367,549,694	—	7,367,549,694	5,356,473,901	—	5,356,473,901
Clasificación B	258,818,386	—	258,818,386	156,094,463	—	156,094,463
Clasificación C	167,128,623	—	167,128,623	99,756,796	—	99,756,796
Clasificación D1	313,828,225	—	313,828,225	224,084,950	—	224,084,950
Clasificación D2	8,786,717	—	8,786,717	21,147,910	—	21,147,910
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	8,116,111,645	—	8,116,111,645	5,857,558,020	—	5,857,558,020
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	50,917,377,772	43,893,283,573	7,024,094,199	44,813,633,630	38,693,229,350	6,120,404,280
Clasificación B	2,504,547,851	2,152,649,090	351,898,761	2,956,488,597	2,563,830,258	392,658,339
Clasificación C	1,147,593,125	950,055,917	197,537,208	914,743,323	775,985,326	138,757,997
Clasificación D1	281,169,787	241,352,579	39,817,208	259,268,381	214,950,814	44,317,567
Clasificación D2	111,707,558	92,251,971	19,455,587	75,059,583	61,488,434	13,571,149
Clasificación E	88,305,506	61,158,118	27,147,388	65,376,892	43,976,341	21,400,551
	55,050,701,599	47,390,751,248	7,659,950,351	49,084,570,406	42,353,460,523	6,731,109,883
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	105,251,152,382	58,977,024,244	46,274,128,138	93,073,849,175	52,184,516,821	40,889,332,354

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023, son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Garantías reales
31 de diciembre de 2024	4,170,649,336	20,767,798	4,191,417,134
31 de diciembre de 2023	3,505,463,115	130,709,029	3,636,172,144

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP 3,371,519,526 y DOP 2,891,890,930, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

<u>Saldos</u>	<u>2024</u>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos						
Cartera de créditos						
Vinculados a la administración	Vigentes		194,082,663	104,391,708	3,317,322,534	3,615,796,905
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)		25,485	62,750	19,686	107,921
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)		438,620	908,328	10,765,964	12,112,912
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes		—	—	6,401,495	6,401,495
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)		—	—	10,288	10,288
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)		—	—	316,955	316,955
			194,546,768	105,362,786	3,334,836,922	3,634,746,476

2024	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Rendimientos por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,992,175	984,564	17,444,321	20,421,060
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	27,351	43,412	64,582	135,345
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	71,501	152,551	596,775	820,827
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	115,378	115,378
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	24,076	24,076
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	23,216	23,216
		2,091,027	1,180,527	18,268,348	21,539,902
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	230,390,286	—	—	230,390,286
		427,028,081	106,543,313	3,353,105,270	3,886,676,664
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	297,305,126	—	—	297,305,126
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	456,709,085	3,611,987,614	—	4,068,696,699
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	794,666	16,186,478	—	16,981,144
		754,808,877	3,628,174,092	—	4,382,982,969
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	245,199,983	154,371,107	135,559,666	535,130,756

2023	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Activos					
Cartera de créditos					
Vinculados a la administración	Vigentes	50,317,826	121,260,991	3,049,163,968	3,220,742,785
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	21,911	39,428	89,539	150,878
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	115,770	234,913	1,829,846	2,180,529
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	40,010	6,831,906	6,871,916
		50,455,507	121,575,342	3,057,915,259	3,229,946,108
Rendimientos por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	460,496	2,009,430	17,087,843	19,557,769
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	14,811	35,473	82,077	132,361
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	13,198	34,972	108,184	156,354
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	2,478	163,231	165,709
		488,505	2,082,353	17,441,335	20,012,193
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	216,254,903	—	—	216,254,903
		267,198,915	123,657,695	3,075,356,594	3,466,213,204
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	263,963,110	—	—	263,963,110
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	581,907,063	4,602,144,285	—	5,184,051,348
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	2,263,272	17,899,597	—	20,162,869
		848,133,445	4,620,043,882	—	5,468,177,327
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	120,709,910	132,987,628	132,516,305	386,213,843

Transacciones

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados		
		Ingresos	Gastos	
2024				
Ingresos				
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	414,627,936	—	
Gastos				
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	292,365,230	
2023				
Ingresos				
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	435,777,339	—	
Gastos				
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	238,493,648	

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	2024	2023
Castigo de cartera de créditos contra provisión	2,033,120,385	1,222,946,819
Castigo de rendimientos contra provisión	250,786,922	151,950,977
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	116,956,506	(104,635,019)
Inversiones	(21,985,471)	(18,342,867)
Operaciones contingentes	4,696,004	(34,075,874)
Rendimientos por cobrar	(44,562,543)	211,739,208
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(55,104,496)	(54,685,448)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	716,263,466	646,135,514
Descargo de provisión de rendimientos por cobrar por venta de cartera de créditos	50,696,941	45,485,118
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,776,674)	(2,130,573)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(52,768,406)	(54,119,322)
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a gastos operativos	14,601,056	6,359,492
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a otros activos	—	19,869,732
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	58,457,671	58,869,764
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	251,203,762	159,240,567
Intereses reinvertidos en captaciones	686,326,927	719,170,540
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	2,770,929,877	2,735,553,236
Transferencia a otras reservas patrimoniales	218,639,553	307,881,097

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas
- Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros.

**JUNTA DE DIRECTORES**

LAWRENCE HAZOURY TOCA	Presidente Junta de Directores
LUIS RAFAEL LÓPEZ FERREIRAS	Vicepresidente Junta de Directores
DAVID EDUARDO FERNÁNDEZ WHIPPLE	Secretario Junta de Directores
PEDRO ESTEVA TRONCOSO	Miembro Junta de Directores
MÓNICA MARÍA ARMENTEROS DE TORRÓN	Miembro Junta de Directores
MANUEL ELISEO FERNÁNDEZ	Miembro Junta de Directores
JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Miembro Junta de Directores
GUSTAVO ARIZA PUJALS	Miembro Junta de Directores

**ALTA GERENCIA**

GUSTAVO ARIZA PUJALS	Presidente Ejecutivo
AMELIA PROTA MARTÍNEZ	Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad
CARLO ALBERTO SARUBBI ROSA	Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología de la Información
JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global
ADALGIZA DE JESÚS GARCÍA	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
CÉSAR EDUARDO ALBA CAVAGLIANO	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
JINNY ALICIA ALBA FÉLIZ	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
MARÍA ÁNGELICA RODRÍGUEZ RETAMOSO	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
SERGUEY FORCADE FADEEVA	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes
SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA	Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario (Oficial de Cumplimiento)

**VICEPRESIDENTES**

CLARA ALT JOSEFINA PEGUERO SENCIÓN	Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo
HERENIA BETANCES PÉREZ	Vicepresidente Servicios Compartidos
HUÁSCAR RAFAEL PÉREZ SARRAFF	Vicepresidente Seguridad Global
JOSÉ ANDRÉS OROZCO ENCARNACIÓN	Vicepresidente Transformación e Innovación
JULY MERCEDES GRANDEZ PORTOCARRERO	Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos
MILDRED JOSEFINA MINAYA MEJÍA	Vicepresidente Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

**2DOS VICEPRESIDENTES**

ALAN ENRIQUE PIÑA DIROCIE	2do VP Gestión de la Demanda y Capacidades TI
ALEJANDRO MACEO ARRIAGA	2do VP Rentabilidad y Gestión Financiera
ALEJANDRO MIGUEL GIRON NAMOC	2do VP Riesgos Personas
ALFREDO MARIÑEZ ZABALA	2do VP Regional de Negocios
ANA YESMIN MAHFoud RODRÍGUEZ	2do VP Conciliación y Control Regulatorio
ANASTACIA DUVERGÉ ALMÁNZAR	2do VP Seguridad Física e Industrial
ÁNGEL ALBERTO FORCADELL	2do VP Operaciones Canales Presenciales
ANNY MADELINE ALBA CUEVAS	2do VP Regional de Negocios
BENIGNO ANTONIO DE JESÚS LÓPEZ MIESSES	2do VP Banca Institucional
BLADIMIR DÍAZ AGUILAR	2do VP Sr. Auditoría Operativa y Financiera
CAROLINA KATIUSCA VERAS PEREYRA	2do VP Mercadeo y Experiencia
CAROLINA MARÍA VARGAS ORTIZ	2do VP Mesa de Dinero
CAROLINA MATOS MENDIETA	2do VP Arquitectura Organizacional
CHANTAL MARIE SUÁREZ BUGARIN	2do VP Negocios Fiduciarios
CINTHIA CRISMERLY ZABALA RODRÍGUEZ	2do VP Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios
CLARITZA INMACULADA POCKELS DÍAZ	2do VP Control Interno
CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ PICHARDO	2do VP Cumplimiento Regulatorio
CYNTHIA YACELL GARCÍA COLLADO	2do VP Orquestación de Ventas y Ciclo de Vida
DANIEL ANTONIO SANTOS GRULLÓN	2do VP Arquitectura Empresarial y Tecnológica
DEISY YOLIMA MARCELO FORERO	2do VP Centro de Excelencia de Riesgos
DENISSE CLAUDINE PIMENTEL SANTANA	2do VP Prevención de Lavado de Activos
DIOMANDY ERIKA CASTILLO LARA	2do VP Formalización
ELIANNE XIOMARA DISLA PUJOLS	2do VP Infraestructura y Servicios TI
EMMA YOKOANA VALDEZ FERNÁNDEZ	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Productos
EVELIN ZENAIDA CRIME JIMÉNEZ	2do VP Sr. Gestión Comercial
FAUSTINO JIMÉNEZ ALMONTE	2do VP Centro de Excelencia Datos y Analítica
FAUSTO YUNIOR ACEVEDO ABREU	2do VP Medios de Pago
FRANCISCO ALBERTO QUÉLIZ SÁNCHEZ	2do VP Sr. Operaciones
GISELLE MARIE COTT LÓPEZ	2do VP Mesa de Divisas
GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS	2do VP Mesa de Títulos Empresarial
HECTOR RAFAEL HILL GONZÁLEZ	2do VP Control Financiero
INDHIRA PAOLA CRUZ TEJADA	2do VP Desarrollo y Crecimiento del Talento
IRMA ISABEL MUÑOZ DIETSCH	2do VP PYME
IVANNA SHANTAL READ ROMAN	2do VP Comunicación y Reputación Corporativa
IVANNIA MASSIEL MITCHELL SÁNCHEZ	2do VP Operaciones Post Venta
JOSEFINA MARÍA MORALES GONZÁLEZ	2do VP Administrativo
JUAN MANUEL SUÁREZ ARENAS	2do VP Calidad de Software y Agilidad TI
LAURY SANTANA MARTÍNEZ	2do VP Regional de Negocios
LEANDRO GABRIEL SEBELE MILOWSKI	2do VP Gestión y Desarrollo de Productos
LEIVY DAMARY SANTOS GÓMEZ	2do VP Regional de Negocios
LISSETTE MARÍA VELOZ REYES	2do VP Banca Hipotecaria
LUISA ELIANNY CASTILLO BATISTA	2do VP Riesgos Financieros
MARCELLE CRISTINA GÓMEZ DÍAZ	2do VP Gestión de Operaciones y TI
MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ESPINAL	2do VP Regional de Negocios
MARÍA DESIRÉE PAULINO FONTANA	2do VP Consultoría Jurídica
MARÍA ELENA CORRIPIO DE LEÓN	2do VP Sr. Talento y Cultura
MARÍA LUISA GÜILAMO CASTEN	2do VP Gestión de Compras y Procesos
MARÍA RAMONA MARTE TAVAREZ	2do VP Sr. Negocios Sucursales
MARIELI ECHAVARRIA FERNÁNDEZ	2do VP Fábrica de Operaciones
MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTES DE OCA	2do VP Sr. Riesgo de Crédito
MARYORIE DESIREE PIÑA FRANCO DE FELIZ	2do VP Banca Seguros
NAMI SASAKI DIMAREN	2do VP Banca Digital
NANCY ABREU DE UREÑA	2do VP Abastecimiento Estratégico
NEIT RAFAEL NIVAR JORGE	2do VP Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios
PAUL ALBERTO ARZENO BERMÚDEZ	2do VP Banca Empresarial
QUIRICO ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	2do VP Seguridad Cibernética y de la Información
RACHEL ARLETTE HERNÁNDEZ JEREZ	2do VP Gobierno Corporativo
RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Plataformas
SABRINA MERCEDES MARTE SÁNCHEZ	2do VP Segmentos Negocios Personas
SAMUEL ALBERTO GUERRA RODRÍGUEZ	2do VP Auditoría de Tecnología de la Información
SHARIFF AIMEE MEDINA ABREU	2do VP Sr. Banca Digital
SOFIA ERNESTINA LAGRANGE MADERA	2do VP Contact Center
VALENTIN ALCIBIADES MONTE DE OCA TACTUK	2do VP Reorganización Financiera
VICTOR JULIO MACÍAS	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Canales
XIOMARA LAJARA AQUINO	2do VP Regional de Negocios
YUDERKA CHONG FRANCO	2do VP Estrategia y Planificación Financiera



DIRECTORIO DE OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS

REGION CENTRAL

SAMBIL

Av. John F. Kennedy,
Plaza Sambil, Villa Juana
Tel. 809-567-8054, 809-565-3880
Tel. 809-689-0171 ext. 60201,
60202, 60203

VILLA CONSUELO

C/Eusebio Manzuela No. 157.
Villa Consuelo
Tel. 809-536-1908, 809-536-0844
Tel. 809-689-0171 ext. 60401,
60402, 60403

TRINITARIA

Calle Josefa Brea No. 74
Esq. Calle teniente Amado
García, La Trinitaria
Tel. 809-689-1715, 809-688-9674
Tel. 809-689-0171 ext. 60501,
60502, 60503

DUARTE I

Av. Duarte No. 451
Esq. C/Diego Velásquez.
Ensanche Capotillo, Villas Agrícolas
Tel. 809-681-3426, 809-684-1421
Tel. 809-689-0171 ext. 60701,
60702, 60703

VILLA MELLA

Av. Hermanas Mirabal No. 2
Esq. Gral. Modesto Díaz.
Urb. Máximo Gómez, Villa Mella
Tel. 809-568-4949, 809-568-4929
Tel. 809-689-0171 ext. 62101,
62102, 62103

CRISTO REY

Av. Nicolás de Ovando No. 425.
Cristo Rey
Tel. 809-472-7011, 809-472-7012,
809-472-7013
Tel. 809-689-0171 ext. 62601,
62602, 62603

MÉXICO

Av. México Esq. C/José Reyes
1er. Nivel, Villa Francisca
809-688-4022, 809-688-2912
Tel. 809-689-0171 ext. 62701,
62702, 62703

GAZCUE

Av. Independencia No. 157
1er. Nivel del Condominio GS
Tel. 809-221-5353, 809-221-5539
Tel. 809-689-0171 ext. 6280,
62802, 62803

SIRENA VILLA MELLA

Av. Charles de Gaulle
Esq. Hermanas Mirabal
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-568-9767, 809-568-9796
Tel. 809-689-0171 ext. 63901,
63903, 63904

COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta, Centro
comercial, COLINA CENTRO,
1er. Piso, Santo Domingo Norte
Tel. 809-689-0171 ext. 66801,
66802, 66803, 66804

INDEPENDENCIA

Av. Independencia Km 9, Carretera
Sánchez, Buenos Aires del Mirador
Tel. 809-535-7556, 809-535-7873
Tel. 809-689-0171 ext. 62201, 62202,
62203, 62204, 62205

REGION SUR

SIRENA AUTOPISTA DUARTE

Autopista Duarte Km. 13
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-372-0734
Tel. 809-689-0171 ext. 64301,
64302, 64303, 64304, 64305

CACIQUE

Av. Independencia Esq. Calle 1ra
(Hernán Suárez) Plaza Cacique
809-532-1717, 809-533-9488
Tel. 809-689-0171 ext. 60801, 60802,
60803, 60804, 60805

BRAVO PROLONGACIÓN

27 DE FEBRERO
Av. Prolongación 27 de Febrero
(frente a residencial Colina del Oeste)
Supermercados Bravo, Las Caobas
Tel. 809-537-1911

HAINA

Av. Las Caobas Esq. Calle
Sánchez Haina
809-957-1050, 809-957-0439
Tel. 809-689-0171 ext.
61401, 61402, 61403, 61404, 61405

LOS ALCARRIZOS

C/Duarte No. 88-A, Los Alcarrizos
Tel. 809-473-1335.
Tel. 809-689-0171 ext. 63501,
63502, 63503, 63504

SAN CRISTÓBAL

Av. Constitución
Esq. María Trinidad Sánchez,
San Cristóbal
Tel. 809-528-3822 / 809-528-3848
Tel. 809-689-0171 ext. 63001, 63002,
63003, 63004, 63005

SIRENA SAN CRISTÓBAL

Antigua Carretera Sánchez
Centro Comercial La Sirena, San Cristóbal
Tel. 809-527-7322 / 809-527-7371
Tel. 809-689-0171 ext. 64901, 64902,
64903, 64904, 64905.

PLAZA LUPERÓN

Av. Independencia Esq. Av. Luperón
Plaza Luperón, Local Comercial
No. 22 Sector 12 de Haina
Km 12 Carretera Sánchez
Tel. 809-740-2000
Tel. 809-689-0171 ext. 65101,
65102, 65103, 65104

HERRERA

Av. Isabel Aguiar Esq. Emeterio
Méndez #354, Herrera
Tel. 809-537-5870
Tel. 809-689-0171 ext. 61801, 61802,
61803, 61804, 61805

JUMBO LUPERÓN

Av. Luperón Esq. Gustavo Mejía Ricart
Centro Comercial Jumbo, Las Praderas
Tel. 809-227-0428
Tel. 809-689-0171 ext. 65701, 65702,
65703, 65704, 65705

NORTE

PLAZA JORGE II

Av. Bartolomé Colón. Plaza Jorge II
Ensanche Julia, Santiago
Tel. 809-580-1472, 809-583-8010

SUP. NACIONAL VILLA OLGA

Av. Juan Pablo Duarte Esq.
Calle México Plaza Paseo,
Ter. Nivel, La Esmeralda, Santiago
Tel. 809-724-2366

LA FUENTE

Av. Circunvalación no. 411,
Plaza Ulloa, Frente al Supermercado
La Fuente, Santiago
Tel. 809-734-0342, 809-734-0345

SAN FRANCISCO

Calle Imbert, esq. Calle La Cruz,
Plaza Galería 56, 1er nivel,
Centro de la Ciudad
Tel. 809-244-1902

SANTIAGO

(SEDE REGIONAL NORTE)
Ave. Estrella Sadhalá, entre
la Av. República de Argentina
y Av. Juan Pablo, La Trinitaria, Santiago
Tel. 809-724-3200 / 3201
Tel. 809-689-0171 ext. 63890, 63891,
63892, 63893, 63894, 63895

GURABO

Carretera Luperón KM 4 1/2
Plaza Miramar, Gurabo, Santiago.
Tel. 809-736-9100, 809-736-9114

JUMBO MOCA

Av. Los Agricultores, Esq. Antonio
de la Maza, Centro Comercial
Jumbo, Moca
Tel. 809-578-3221, 809-578-3228

JUMBO LA VEGA

Av. Pedro A. Rivera, Centro
Comercial Jumbo, La Vega
Tel. 809-824-3650

SIRENA PUERTO PLATA

Av. General Gregorio Luperón #14
Centro Comercial La Sirena, Puerto Plata
Tel. 809-895-6045

ESTE

OZAMA

Av. Sabana Larga No. 114
Esq. Curazao, Ensanche Ozama
Tel. 809-594-3706, 809-594-6471
Tel. 809-689-0171 ext. 60301, 60302,
60303

LOS MINA

C/Presidente Estrella Ureña
No. 104, Los Mina
Tel. 809-594-8361, 809-594-7464
Tel. 809-689-0171 ext. 61001, 61002,
61003, 61004

SAN VICENTE DE PAÚL

Av. San Vicente de Paúl No. 140
Esq. C/ Carretera de Mendoza
Palmas de Alma Rosa
Tel. 809-593-4016, 809-596-9296
Tel. 809-689-0171 ext. 62001, 62002,
62003, 62004

SIRENA SAN ISIDRO

Autopista San Isidro
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-788-6503, 809-788-6511
Tel. 809-689-0171 ext. 64201, 64202,
64203, 64204

CHARLES DE GAULLE

Av. Charles de Gaulle esq. C/José Fco.
Peña Gómez y Ramón Javier Bautista
Villa Carmen
Tel. 809-547-8650, 809-595-8145
Tel. 809-689-0171 ext. 64401, 64402,
64403, 64404

MEGACENTRO

Av. San Vicente de Paúl esq. Carretera
Mella, Local No. 57-A, Plaza Comercial
Megacentro, Altos de Cancino
Tel. 809-692-1080, 809-692-1084
Tel. 809-689-0171 ext. 65201, 65202,
65203, 65204

VERÓN

Carretera Higüey Bávaro-Punta Cana,
Cruce de Verón, Centro Comercial Verón
Center, Local A1 Carretera Higüey
Bávaro, Punta Cana
Tel. 809-455-1457, 809-455-1158
Tel. 809-689-0171 ext. 65801, 65802,
65803, 65804

ARROYO HONDO

C/ Luis Amiama Tió Esq. C/Juan

Tomás Mejía y Cotes, Local Comercial

No. 102, 1er. Piso, Arroyo Hondo

Tel. 809-562-1428

Tel. 809-689-0171 ext. 61901, 61902,
61903, 61904

TIRADENTES

Av. Tiradentes, esq. Calle Fantino
Falco, Centro Comercial, Plaza
Galería de Naco II Local 3-A
Ensanche Naco
Tel. 809-541-7464, 809-541-7468
Tel. 809-689-0171 ext. 63101,
63102, 63103, 63104

SIRENA VILLA MELLA

Av. Charles de Gaulle
Esq. Hermanas Mirabal
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-568-9767, 809-568-9796
Tel. 809-689-0171 ext. 63901,
63903, 63904

SAN GERÓNIMO

C/ Francisco del Castillo Márquez
esq. Eugenio A Miranda, No. 56
La Romana
Tel. 809-472-0205, 809-548-8512
Tel. 809-689-0171 ext. 64501, 64502,
64503, 64504

BELLA VISTA

Av. Sarasota
Plaza Bella Vista Mall, 1er. Nivel
Tel. 809-255-0701, 809-255-0702
Tel. 809-689-0171 ext. 64701,
64702, 64703, 64704

CCN 27 DE FEBRERO

Av. 27 de Febrero Esq. Av. Abraham
Lincoln, La Esperilla
Tel. 809-732-7365
Tel. 809-689-0171 ext. 64801,
64802, 64803, 64804

PLAZA LAS AMÉRICAS

Av. Winston Churchill, Esq. Av. Paseo
de los Locutores, Plaza Las Américas
II, Local Y-1-A, Ensanche Piant



www.apap.com.do

 @AsocPopular  Asociación Popular  Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
 @AsocPopular  Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

DISEÑO

Elías Roedán

FOTOGRAFÍAS

Ricardo Piantini Hazoury

Fernando Calzada

Southtown Studio and Post

A partir del 2020, alineada a nuestra estrategia de digitalización, eficiencia operativa y reducción de impacto ambiental se estará reduciendo el número de impresión privilegiando la circulación de la edición digital.

*Para cualquier comentario, información o sugerencia, favor ponerse en contacto: +1 (809) 689.0171
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo, República Dominicana*

